



PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DE 2021

PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DE 2021

CONTENIDO	Página
Dictamen de los auditores independientes	1 - 8
Estado consolidado de situación financiera	9
Estado consolidado de resultados	10
Estado consolidado de resultados y otro resultado integral	11
Estado consolidado de cambios en el patrimonio	12
Estado consolidado de flujos de efectivo	13
Notas a los estados financieros consolidados	14 - 144

S/ = Sol

US\$ = Dólar estadounidense



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros

Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados de **Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros y subsidiarias**, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de **Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros y subsidiarias** al 31 de diciembre de 2022, su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a empresas de seguros.

Lo que hemos auditado

Los estados financieros consolidados de **Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros** (en adelante la Compañía) y **subsidiarias** (en adelante el Grupo) comprenden:

- El estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022.
- El estado consolidado de resultados por el año terminado en esa fecha.
- El estado consolidado de resultados y otro resultado integral por el año terminado en esa fecha.
- El estado consolidado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha.
- El estado consolidado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y
- Las notas a los estados financieros consolidados, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Fundamento para nuestra opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor por la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro dictamen.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes del Grupo, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en Perú. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Gaveglío Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú T: +51 (1) 211 6500, F: +51 (1) 211-6550
www.pwc.pe

Gaveglío Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada es una firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL). Cada una de las firmas es una entidad legal separada e independiente que no actúa en nombre de PwCIL ni de cualquier otra firma miembro de la red. Inscrita en la Partida No. 11028527, Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao



Nuestro enfoque de auditoría

Aspectos generales

Una auditoría está diseñada para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados están libres de errores materiales ya sea por fraude o error. Estos son considerados materiales si individualmente o en agregado, podrían razonablemente influenciar en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

El alcance de nuestra auditoría y la naturaleza, oportunidad y extensión de nuestros procedimientos fue determinado por nuestra evaluación de riesgos de que los estados financieros consolidados contengan errores materiales, ya sea por fraude o error.

Realizamos procedimientos de auditoría sobre el enfoque de entidades legales consideradas financieramente significativas en el contexto del Grupo, con una combinación de auditorías de alcance completo y ciertos procedimientos de auditoría de cuentas específicas para alcanzar el nivel deseado de evidencia de auditoría.

Principales Asuntos de Auditoría (PAA) son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo corriente:

- Ambiente de tecnología de la información.
 - Valorización de la reserva matemática de rentas y vida tradicional.
 - Valorización de la reserva técnica por siniestros ocurridos no reportados - SONR.
-

Como parte del diseño de nuestra auditoría, hemos determinado la materialidad y evaluado los riesgos de errores materiales en los estados financieros consolidados. En particular, consideramos los casos en los que la gerencia ha tenido que aplicar juicios críticos; por ejemplo, con respecto a las estimaciones contables críticas que comprenden utilizar supuestos y considerar eventos futuros que son inherentemente inciertos. Hemos también abordado el riesgo de vulneración de controles internos por parte de la gerencia, incluyendo, entre otros temas, la consideración de si existió evidencia de sesgo que representó un riesgo de errores significativos en los estados financieros consolidados debido a fraude.

Cómo hemos diseñado nuestro alcance de la auditoría del Grupo

Hemos diseñado el alcance de nuestra auditoría para poder efectuar suficiente trabajo que nos permita emitir una opinión sobre los estados financieros consolidados en su conjunto, tomando en consideración la estructura del Grupo, los procesos contables y controles y el sector económico en el que el Grupo opera.

Principales asuntos de auditoría (PAA)

Los principales asuntos de auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre los mismos; sin embargo, no emitimos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Principales Asuntos de Auditoría (PAA)

Cómo nuestra auditoría abordó el asunto

Ambiente de tecnología de la información

La tecnología es fundamental en la evolución de los negocios de la Compañía, siendo las inversiones significativas en sistemas y en el Ambiente de Tecnología de Información (TI), incluyendo ciberseguridad.

La Compañía cuenta con infraestructura tecnológica para sus actividades de negocios, así como con planes continuos de mejora, mantenimiento de la gestión de accesos, cambio en los sistemas y aplicaciones, desarrollo de nuevos programas y controles automatizados en los procesos de negocio relevantes. Los controles para autorizar, controlar, restringir y retirar accesos en los sistemas y la gestión de cambios a los programas son fundamentales para mitigar el riesgo potencial de fraude o error en función del mal uso o cambio indebido en los sistemas de la Compañía, asegurando así la integridad de la información financiera y los registros contables.

La Compañía tiene una estructura de tecnología de información integrada por más de un ambiente de tecnología con procesos distintos y controles segregados; asimismo, actualmente se encuentra en un proceso de transformación digital continúa y cambios a nivel estructural, funcional y de soporte de terceros, situación que conlleva a que los riesgos asociados a la seguridad de la información y ciberseguridad se incrementen. El gran volumen de datos de contratos de seguros mantenidos y procesados en los sistemas administradores es un insumo clave para el proceso de valoración de las reservas técnicas de seguros, por ende, dicha valuación, está condicionada a la exactitud e integridad de los datos procesados por los sistemas administradores.

Adicionalmente, parte sustancial del equipo de la Compañía realiza actividades de forma remota, generando la necesidad de adaptación de los procesos e infraestructura de tecnología para mantener la continuidad de las operaciones. La falta de un adecuado ambiente de control general de tecnología de información y de sus controles dependientes podría afectar la capacidad de procesamiento para la preparación de los estados financieros consolidados.

Con participación de especialistas en auditoría de sistemas, evaluamos el diseño y probamos la efectividad operativa de los controles generales de tecnología de información. Revisamos el marco de gobierno de TI de la Compañía y los controles claves sobre la gestión de accesos a los programas y datos, el desarrollo y cambios a programas, y las operaciones de TI, así como evaluamos los mecanismos implementados por la Compañía para dar respuesta a posibles eventos de ciberseguridad y la segregación de funciones, incluyendo los controles compensatorios, cuando fueran necesarios.

El entorno de TI y los controles establecidos por la Compañía, combinados con las pruebas de controles claves, incluyendo los compensatorios, que hemos revisado y las pruebas sustantivas que realizamos, nos proporcionan una base razonable para depositar confianza respecto a la integridad y confiabilidad de la información generada para la preparación de los estados financieros consolidados de la Compañía. Asimismo, probamos la existencia de mecanismos de mitigación de riesgos de tecnología y contención de ataques cibernéticos, de medidas preventivas para asegurar la operación continua de sus controles de seguridad y acceso, campañas de concientización al personal en materia de seguridad, gestión de identidades y accesos, entre otros, que contribuyen a mitigar los riesgos de ciberseguridad.

Principales Asuntos de Auditoría (PAA)

Cómo nuestra auditoría abordó el asunto

La Compañía es altamente dependiente de su estructura de tecnología para el procesamiento de sus operaciones, así como para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros consolidados, lo que nos lleva a considerar el ambiente de tecnología de información como un asunto de importancia en nuestra auditoría.

Valorización de la reserva matemática de rentas y vida tradicional (notas 4.21.1 y 25 a los estados financieros consolidados)

El monto reconocido de la reserva matemática de rentas y vida tradicional en los estados financieros consolidados es de S/6,683,613 y S/337,346 miles de soles respectivamente al 31 de diciembre de 2022.

La valorización de la reserva matemática de rentas y vida tradicional se efectúa en base a supuestos, metodologías actuariales y datos utilizados en el cálculo.

Específicamente, los supuestos y metodologías actuariales involucran juicios sobre eventos futuros, tanto internos como externos a la Compañía, para los cuales pequeños cambios pueden resultar en un impacto material en la valuación de la reserva matemática de rentas y vida tradicional, y en los respectivos importes reflejados en los estados financieros consolidados.

Consideramos como los supuestos y metodologías actuariales críticos, lo siguiente:

Supuestos actuariales:

Los supuestos actuariales críticos en la valuación de la reserva matemática de rentas y vida tradicional incluyen supuestos económicos y no económicos, como se describen a continuación:

- La Compañía utiliza supuestos económicos requeridos por la Superintendencia de Banca y Seguros (en adelante SBS), y de acuerdo con las condiciones del mercado en la fecha de valuación y/o emisión del contrato de seguro, siendo la tasa de descuento y la de interés los supuestos claves para la valuación de la reserva matemática de rentas y vida tradicional.

Con la participación de nuestros especialistas de sistemas, obtuvimos un entendimiento y aplicamos pruebas sobre los controles claves en los procesos de reservas matemáticas de rentas y de vida, y en los procesos relacionados, sobre la razonabilidad de la exactitud y valuación de los supuestos y metodologías actuariales utilizados en el cálculo.

Con la participación de nuestros expertos actuariales:

- Evaluamos la razonabilidad de las metodologías actuariales de valuación aplicadas por la Compañía en la determinación de la reserva matemática de rentas y vida tradicional.
- Revisamos que la tasa de descuento aplicada cumpla con lo establecido por la SBS. En el caso de las reservas matemáticas de vida, corroboramos que la tasa de interés utilizada esté de acuerdo con las condiciones particulares de la póliza de seguros y en conformidad a lo establecido en las notas técnicas comunicadas a la SBS.
- Revisamos que las reservas técnicas de rentas y vida tradicional son calculadas aplicando las tablas de mortalidad de acuerdo con lo requerido por la SBS o nota técnica según corresponda.
- Revisamos que las reservas matemáticas de rentas y vida tradicional son estimadas cumpliendo los lineamientos establecidos por la SBS o de acuerdo con la metodología considerada en el desarrollo del producto y que figura en las respectivas notas técnicas comunicadas a la SBS.

Principales Asuntos de Auditoría (PAA)

Cómo nuestra auditoría abordó el asunto

- Los supuestos no económicos como mortalidad, morbilidad, caducidad, entre otros se establecen teniendo en cuenta lo requerido por la SBS y lo aprobado en las notas técnicas de los productos de rentas y vida tradicional, en base a las experiencias pasadas de la Compañía, las experiencias y/o prácticas del mercado, y las expectativas sobre las tendencias futuras. El supuesto no económico clave son las tablas de mortalidad utilizadas.

Modelos actuariales:

Las metodologías actuariales utilizadas en el cálculo de la reserva matemática de rentas y vida tradicional también son consideradas críticas en la valorización de dichas obligaciones. Estos modelos son aplicados por la Compañía de acuerdo con los requerimientos de la SBS, y de acuerdo con lo aprobado en las notas técnicas de los productos de renta y vida tradicional. Cada año, la Compañía, con el apoyo de sus expertos actuariales, evalúa los modelos para asegurarse de que siguen siendo apropiados dadas las características del producto, y en cumplimiento de los requerimientos regulatorios vigentes. La integridad y adecuación de los modelos actuariales utilizados por la Compañía, son considerados como críticos para su valuación.

El proceso de la Compañía para valorizar la reserva matemática de rentas y vida tradicional es altamente automatizado e involucra múltiples sistemas, bases de datos y dependencias de TI. Considerando lo anterior, esta estimación contable fue un asunto de importancia en nuestra auditoría.

- Revisamos la exactitud e integridad de la data utilizada para determinar la reserva matemática de rentas y vida tradicional
- Recalculamos la reserva matemática de rentas y vida tradicional y la comparamos con la registrada en los estados financieros consolidados.
- En relación con los supuestos y metodologías actuariales críticos adoptados por la Compañía, hemos revisado las revelaciones aplicables en los estados financieros consolidados de acuerdo con lo requerido por la SBS.

Principales Asuntos de Auditoría (PAA)

Cómo nuestra auditoría abordó el asunto

Valorización de la reserva técnica de siniestros ocurridos y no reportados - SONR (notas 4.20 y 24 a los estados financieros consolidados)

Al 31 de diciembre de 2022, la reserva técnica de Siniestros Ocurridos y No Reportados (SONR) de la Compañía es de S/933,166 miles de soles. El cálculo de los SONR se basa en métodos actuariales que están sujetos a la incertidumbre inherente, y por ende requieren juicio crítico en su determinación.

Con la participación de nuestros especialistas de sistemas, obtuvimos un entendimiento y aplicamos pruebas sobre los controles claves en los procesos de reservas de SONR. Con la participación de nuestros expertos actuariales, realizamos lo siguiente:

Principales Asuntos de Auditoría (PAA)

Cómo nuestra auditoría abordó el asunto

Para determinar los SONR, la Compañía, con el apoyo de sus expertos actuariales, utiliza patrones basados en experiencias pasadas y siniestros históricos, y así estimar el conocimiento sobre aquellos siniestros que ocurrieron y no han sido reportados a la fecha, de acuerdo a las metodologías actuariales adoptadas por la Compañía y aprobadas por la SBS.

El proceso de la Compañía para valorizar la reserva técnica de SONR involucra múltiples sistemas, bases de datos y dependencias de TI. Considerando lo anterior, esta estimación contable fue un asunto de importancia en nuestra auditoría.

- Evaluamos la razonabilidad de las metodologías actuariales de valuación aplicadas por la Compañía en la determinación del SONR.
- Revisamos la integridad y exactitud de la data utilizada para determinar la reserva SONR.
- Revisamos la razonabilidad de los patrones utilizados en base a los cambios que se han observado tanto en la frecuencia, los costos y los reportes de los siniestros históricos.
- Recalculamos la reserva SONR y y la comparamos con la registrada en los estados financieros consolidados.
- En relación con los supuestos y metodologías actuariales críticos actuariales adoptados por la Compañía, hemos revisado las revelaciones aplicables en los estados financieros consolidados de acuerdo con lo requerido por la SBS.

Otra información

La gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria anual requerida por la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, que no forma parte de los estados financieros consolidados ni de nuestro dictamen de auditoría, la cual esperamos disponer después de la fecha de este dictamen de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información antes indicada cuando dispongamos de ella, y al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe un error material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos la memoria anual, si concluimos que contiene un error material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del Gobierno Corporativo del Grupo.

Responsabilidades de la gerencia y el Gobierno Corporativo por los estados financieros consolidados

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a empresas de seguros, y por el control interno que la gerencia concluye que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Grupo de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar al Grupo o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista que liquidar o cesar sus operaciones.

Los encargados del Gobierno Corporativo del Grupo son responsables por la supervisión del proceso de preparación de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con NIAs siempre detectará errores materiales, cuando existan. Los errores pueden surgir de fraude o error que son considerados materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influenciar en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con NIAs, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, y diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es más elevado que el no detectar uno que surge de un error, puesto que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y respectiva información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada a eventos o condiciones que pueden suscitar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo de continuar como empresa en marcha. Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre significativa, tenemos el requerimiento de llamar la atención en nuestro dictamen de auditoría de la respectiva información revelada en los estados financieros consolidados o, si tales revelaciones son inadecuadas, para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían originar que el Grupo ya no pueda continuar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo la información revelada y si los estados financieros consolidados representan las respectivas transacciones y eventos de una manera que logre su presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto a información financiera de las principales entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables por la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.



Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo respecto de, entre otros aspectos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del Gobierno Corporativo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes respecto a independencia y les hemos comunicado acerca de toda relación y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, incluyendo las respectivas salvaguardas.

De los asuntos comunicados a los responsables del Gobierno Corporativo, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo corriente y son, por consiguiente, los principales asuntos de auditoría. Hemos descrito estos asuntos en nuestro dictamen de auditoría salvo que las leyes y regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro dictamen porque cabe razonablemente esperar que las potenciales consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios en el interés público de tal comunicación.

Lima, 21 de febrero de 2023

Gregorio Aparicio y Asociados

Refrendado por

----- (socio)

Gustavo Villafana
Contador Público Colegiado
Matrícula No.46192

PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Y SUBSIDIARIAS

ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

		Al 31 de diciembre de	
	Nota	2022	2021
		S/000	S/000
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y bancos y depósitos a plazo	5	615,616	840,818
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	6	876,116	1,164,277
Inversiones disponibles para la venta	13	221,460	165,905
Inversiones a vencimiento	14	154,277	93,805
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	7	983,880	1,019,627
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	8	111,476	193,041
Activos por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores	9	769,311	760,775
Cuentas por cobrar diversas, neto	11	57,082	48,629
Impuestos y gastos contratados por anticipado	12	94,070	95,591
Otros activos y fondo de comercio	18	15,463	13,770
Total activo corriente		<u>3,898,751</u>	<u>4,396,238</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos por reservas técnicas por primas a cargo de reaseguradores	9	221,346	243,831
Inversiones disponibles para la venta	13	1,722,379	1,697,540
Inversiones a vencimiento	14	9,346,058	8,360,057
Inversiones en asociadas	10	666,247	621,772
Propiedades de inversión, neto	15	622,702	532,120
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	16	57,755	66,209
Intangibles de vida limitada, neto	17	211,316	184,658
Otros activos y fondo de comercio	18	436	436
Total activo no corriente		<u>12,848,238</u>	<u>11,706,623</u>
TOTAL ACTIVO		<u>16,746,989</u>	<u>16,102,861</u>
Cuentas contingentes y de orden			
	29	1,350,918	1,250,037

PASIVO Y PATRIMONIO

		Al 31 de diciembre de	
Nota	2022	2021	
	S/000	S/000	
PASIVO CORRIENTE			
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	21	315,331	263,225
Obligaciones financieras	20	-	100,257
Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados	22	339,759	352,151
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	23	345,504	398,677
Reservas técnicas por siniestros	24	2,649,357	2,577,930
Total pasivo corriente		<u>3,649,951</u>	<u>3,692,240</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
Bonos subordinados	19	419,540	438,570
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	23	69,598	66,919
Reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos	25	10,174,873	9,850,528
Ganancias diferidas	26	102,625	105,183
Impuesto a la renta diferido	27	2,582	17,411
Total pasivo no corriente		<u>10,769,218</u>	<u>10,478,611</u>
Total pasivo		<u>14,419,169</u>	<u>14,170,851</u>
PATRIMONIO			
Capital social	28	1,205,317	1,205,317
Reservas		554,068	554,068
Resultados no realizados, neto		(25,587)	72,097
Resultados acumulados		576,055	83,751
Total patrimonio		<u>2,309,853</u>	<u>1,915,233</u>
Participaciones no controladoras		17,967	16,777
Total patrimonio		<u>2,327,820</u>	<u>1,932,010</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>16,746,989</u>	<u>16,102,861</u>
Cuentas contingentes y de orden			
	29	1,350,918	1,250,037

Las notas adjuntas de la página 14 a la 144 son parte integrante de los estados financieros consolidados.

PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Y SUBSIDIARIAS

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS

Nota	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2022 S/000	2021 S/000
Primas de seguro y reaseguros aceptados	4,518,488	4,340,522
Primas cedidas	(763,689)	(726,675)
Ajuste de reservas técnicas de prima de seguros y reaseguros aceptados, neto de ajuste de reservas técnicas de primas cedidas	(527,508)	(703,295)
Primas ganadas netas	3,227,291	2,910,552
Siniestros de primas de seguro y reaseguros aceptados	(2,132,237)	(2,800,800)
Siniestros de primas cedidas	324,394	518,496
Recuperos y salvamentos, neto	27,964	22,905
Siniestros netos	(1,779,879)	(2,259,399)
Resultado técnico bruto	1,447,412	651,153
Comisiones sobre primas de seguros y reaseguros aceptados	(657,024)	(638,069)
Gastos técnicos diversos, neto	(386,547)	(406,502)
Resultado técnico, neto	403,841	(393,418)
Ingresos financieros	844,235	704,756
Gastos financieros	(265,079)	(113,671)
Utilidad neta en venta de inversiones financieras y no financieras	(9,887)	94,692
Ingresos provenientes de propiedades de inversión, neto	48,658	44,233
Diferencia en cambio, neta	10,707	(35,303)
Resultado financiero, neto	628,634	694,707
Gastos de administración	(487,788)	(420,938)
Utilidad (pérdida) antes del impuesto a la renta	544,687	(119,649)
Impuesto a la renta	(11,199)	(6,548)
Utilidad (pérdida) del año	533,488	(126,197)
Utilidad (pérdida) del año		
Accionistas de la principal	526,213	(130,355)
Participaciones no controladoras	7,275	4,158
Utilidad (pérdida) del año	533,488	(126,197)
Utilidad (pérdida) por acción básica y diluida (en Soles)	4.426	(1.081)
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en unidades)	120,531,675	120,531,675

Las notas adjuntas de la página 14 a la 144 son parte integrante de los estados financieros consolidados.

PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Y SUBSIDIARIAS

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL

	Nota	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
		2022	2021
		S/000	S/000
Utilidad (pérdida) utilidad del año		<u>533,488</u>	<u>(126,197)</u>
Otros resultados integrales del año			
Ganancias neta (pérdida neta) de las inversiones disponibles para la venta			
Resultados no realizados proveniente de cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, neto	28 (d)	(96,852)	(169,000)
Diferencia de cambio de instrumentos de patrimonio	28 (d)	(12,876)	30,233
Diferencia por traslación de moneda	28 (d)	(959)	1,383
Resultado no realizados proveniente de inversiones disponibles para la venta de asociadas	28 (d)	<u>(1,764)</u>	<u>(6,377)</u>
Otros resultados integrales del año antes de impuesto a la renta		<u>(112,451)</u>	<u>(143,761)</u>
Impuesto a la renta proveniente del otro resultado integral	28 (d)	<u>14,767</u>	<u>24,476</u>
Otros resultados integrales neto		<u>(97,684)</u>	<u>(119,285)</u>
Total resultados integrales del año		<u>435,804</u>	<u>(245,482)</u>
Atribuible a:			
Accionistas de la principal		428,529	(249,640)
Participaciones no controladoras		<u>7,275</u>	<u>4,158</u>
		<u>435,804</u>	<u>(245,482)</u>

Las notas adjuntas de la página 14 a la 144 son parte integrante de los estados financieros consolidados.

PACIFICO COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS Y SUBSIDIARIAS

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

Atribuible a los accionistas de Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros											
Nota	Número de acciones en circulación	Reservas				Resultados acumulados S/000	Total fondos propios S/000	Resultados no realizados, neto S/000	Total S/000	Participaciones no controladoras S/000	Total S/000
		Capital social S/000	Reserva legal S/000	Reserva voluntaria S/000	Total S/000						
Saldos al 1 de enero de 2021	120,531,675	1,205,317	421,861	132,207	554,068	481,764	2,241,149	191,382	2,432,531	12,986	2,445,517
Pago de dividendos	28 (e)	-	-	-	-	(210,034)	(210,034)	-	(210,034)	-	(210,034)
Pago de dividendos a los intereses no controladores de las subsidiarias		-	-	-	-	-	-	-	-	(1,764)	(1,764)
Otros resultados integrales neto	28 (d)	-	-	-	-	-	-	(119,285)	(119,285)	-	(119,285)
Pérdida neta del año		-	-	-	-	(130,355)	(130,355)	-	(130,355)	4,158	(126,197)
Otros	28 (e)	-	-	-	-	(57,624)	(57,624)	-	(57,624)	1,397	(56,227)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	120,531,675	1,205,317	421,861	132,207	554,068	83,751	1,843,136	72,097	1,915,233	16,777	1,932,010
Pago de dividendos	28 (e)	-	-	-	-	-	-	-	-	(4,776)	(4,776)
Otros resultados integrales neto	28 (d)	-	-	-	-	-	-	(97,684)	(97,684)	-	(97,684)
Utilidad neta del año		-	-	-	-	526,213	526,213	-	526,213	7,275	533,488
Otros	28 (e)	-	-	-	-	(33,909)	(33,909)	-	(33,909)	(1,309)	(35,218)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	120,531,675	1,205,317	421,861	132,207	554,068	576,055	2,335,440	(25,587)	2,309,853	17,967	2,327,820

Las notas adjuntas de la página 14 a la 144 son parte integrante de los estados financieros consolidados.

PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Y SUBSIDIARIAS

ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Nota	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2022 S/000	2021 S/000
Actividad de operación		
Utilidad (pérdida) neta	533,488	(126,197)
Más (menos) partidas que no afectan los flujos de efectivo de las actividades de operación		
Ajuste de reservas técnicas	31 (b)	527,508
Provisión para cuentas de cobranza dudosa	31 (c), 32, 34 y 35	6,821
Depreciación y amortización	15, 16 y 17	56,934
Utilidad neta en venta de inversiones financieras	33	9,887
Deterioro de instrumentos financieros	32	4,870
Inversiones en asociadas	32	(87,762)
Pérdida (utilidad) por cambio en el valor razonable de inversiones	32	181,612
Ajuste Valor Actualización Constante (VAC) de inversiones financieras a vencimiento	32	(117,184)
Intereses devengados	32	(9,419)
Pérdida por baja de activos	-	1,980
Diferencia en cambio, neta	6b	246,299
Cambios en las cuentas de activos y pasivos operativos:		
(Aumento) disminución en las cuentas de activos operativos		
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros		42,009
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores y otras		84,849
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores		(18,799)
Gastos pagados por anticipado y otros activos		1,653
Aumento (disminución) en los pasivos operativos		
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas		64,706
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares y aseguradores		(29,225)
Cuentas por pagar a asegurados		16,421
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores		(55,857)
Reservas técnicas por primas y siniestros		(164,277)
Ganancias diferidas		-
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación	1,294,534	760,009
Actividades de inversión		
Compra de inversiones financieras	6,13 y 14	(3,251,917)
Dividendos recibidos de asociada	10 (b)	46,733
Compra de inmuebles, mobiliario y equipo, intangible y propiedades de inversión	15, 16 y 17	(165,435)
Ventas de inversiones, inmuebles, mobiliario y equipo y propiedades de inversión		2,012,326
Dividendos recibidos de inversiones financieras	32	19,500
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(1,338,793)	(641,865)
Actividades de financiamiento		
Disminución de obligaciones financieras, neto		(100,257)
Aumento de obligaciones financieras	20	-
Emisión de bonos subordinados	19	-
Pago de dividendos	28 (e)	(27,272)
Pago de dividendos de subsidiarias a accionistas minoritarios	28 (e)	(5,280)
Pago de intereses de bonos subordinados		(24,611)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	(157,420)	(137,324)
Disminución del efectivo y equivalente de efectivo antes del efecto de las variaciones en el tipo de cambio	(201,679)	(19,180)
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo y equivalente de efectivo	(23,523)	28,958
Saldo del efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	840,818	831,040
Saldo del efectivo y equivalente de efectivo al final del año	615,616	840,818
Transacciones que no representan flujo de efectivo:		
Resultado no realizado por inversiones disponibles para la venta neto de impuesto a la renta	28 (d)	(95,920)
Resultado no realizado proveniente de valorización patrimonial de inversiones en subsidiarias y asociadas	28 (d)	(1,764)

Las notas adjuntas de la página 14 a la 144 son parte integrante de los estados financieros consolidados.

PACIFICO COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DE 2021

1 IDENTIFICACION Y ACTIVIDAD ECONOMICA

1.1 Identificación -

Pacifico Compañía de Seguros y Reaseguros (en adelante “la Compañía”) nace de la fusión por absorción efectuada el 1 de agosto de 2017 entre El Pacifico Vida Compañía de Seguros y Reaseguros (en adelante “EPV” o “Pacífico Vida”) en calidad de absorbente y El Pacifico Peruano Suiza Compañía de Seguros y Reaseguros (en adelante “PPS” o “Pacífico Peruano Suiza”) en calidad de absorbida. Como resultado de la fusión, todos los bienes, derechos, obligaciones y demás relaciones jurídicas que correspondían a la sociedad absorbida fueron transferidos a la sociedad absorbente.

La Compañía es una subsidiaria de Credicorp Ltd. (una empresa constituida en Bermudas), la que al 31 de diciembre de 2022 posee directamente el 65.20% de las acciones representativas del capital social de la Compañía y en forma indirecta, a través de Grupo Crédito el 33.60%, por lo que la participación total de Credicorp Ltd. en el capital social de la Compañía asciende a 98.80%.

Su domicilio legal está ubicado en la Avenida Juan de Arona No.830, San Isidro, Lima.

1.2 Actividad económica -

La actividad económica de la Compañía y sus subsidiarias (el Grupo) comprende principalmente la contratación y administración de toda clase de seguros de riesgos generales y de vida, operaciones de reaseguros, realizar inversiones financieras e inmobiliarias, así como la realización de actividades conexas, dentro de los alcances de la Ley No.26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros y/o de acuerdo con disposiciones emitidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante “SBS”).

Asimismo, tal como se indica en el acápite 1.3, la Compañía, a través de su asociada, participa en forma dinámica en los negocios de seguros múltiples y de salud.

1.3 Subsidiarias -

A continuación, se detallan las subsidiarias de la Compañía y las actividades económicas que desarrollan:

a) Crediseguro S.A. Seguros Personales -

Crediseguro S.A. Seguros Personales (en adelante “Crediseguro SP”), empresa domiciliada en Bolivia, inició sus operaciones el 1 de junio de 2012; su objetivo es la comercialización de seguros de desgravamen y seguros múltiples, este último, con cobertura de vida, salud, enfermedad y accidentes personales, el cual es un seguro optativo de vida grupo. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía mantiene el 48% de sus acciones representativas de capital. De acuerdo con la evaluación realizada por la Gerencia, la Compañía mantiene el control incluso con una participación menor al 50% de los derechos de voto.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 esta entidad se encuentra bajo la supervisión de la Autoridad de Fiscalización de Control y Pensiones y Seguros (A.P.S) de Bolivia, entidad reguladora que define las prácticas contables a seguir por la subsidiaria. Cabe indicar que estas prácticas contables no difieren significativamente con las establecidas por la SBS.

b) Crediseguro S.A. Seguros Generales -

Crediseguro S.A. Seguros Generales (en adelante "Crediseguro SG"), empresa domiciliada en Bolivia, se constituyó el 15 de agosto de 2017. Su objetivo es la comercialización de seguros de ramos generales. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía mantiene el 48.04% de sus acciones representativas de capital. De acuerdo con la evaluación realizada por la Gerencia, la Compañía mantiene el control incluso con una participación menor al 50% de los derechos de voto.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 esta entidad se encuentra bajo la supervisión de la Autoridad de Fiscalización de Control y Pensiones y Seguros (A.P.S) de Bolivia, entidad reguladora que define las prácticas contables a seguir por la subsidiaria. Cabe indicar que estas prácticas contables no difieren significativamente con las establecidas por la SBS.

c) Asociación Civil Asistencia Social Cristal (Médica) -

Médica fue constituida el 7 de enero de 1974 con el objetivo de brindar servicios de asistencia social, médica hospitalaria, entre otros. Su domicilio legal es Avenida Las Camelias No.780 piso 3, San Isidro, Lima. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, Médica no ha tenido operaciones y se encuentra en condición de baja de oficio.

d) Pacífico Asiste S.A.C. -

Pacífico Asiste S.A.C. (en adelante Pacífico Asiste) fue constituida el 23 de marzo de 2011 e inició operaciones el 2 de abril de 2012. Su domicilio legal de Pacífico Asiste es Avenida Santa María No.307 Urb. La Aurora - Ate. Su objetivo es la prestación de servicios de asistencia vehicular, la cual incluye principalmente la asesoría de accidentes de tránsito, auxilio mecánico y soporte de siniestro a los asegurados de la Compañía.

1.4 Estados financieros consolidados (en adelante los estados financieros) -

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 han sido aprobados en Sesión de Directorio del 20 de enero de 2022. Dichos estados financieros fueron posteriormente aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2022.

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 han sido aprobados en Sesión de Directorio del 24 de enero de 2023. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

A continuación, se presenta la información financiera relevante correspondiente a los estados financieros individuales de las principales subsidiarias de la Compañía al 31 de diciembre:

	Crediseguros SP (*)		Crediseguros SG (*)		Pacífico Asiste	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Estado de Situación Financiera						
Activo corriente	22,772	20,836	4,638	5,802	5,628	4,706
Total activo	49,758	46,578	15,323	16,354	6,575	5,559
Pasivo corriente	17,940	17,963	3,676	3,469	1,819	1,641
Total pasivo	23,158	22,972	7,184	7,690	1,819	1,641
Patrimonio	26,420	23,606	8,139	8,664	4,756	3,918
Estado de Resultados						
Primas netas ganadas	59,804	45,377	13,818	8,589	-	-
Resultado técnico bruto	40,662	26,206	8,107	8,047	-	-
Resultado técnico neto	37,504	24,011	7,943	7,994	-	-
Resultado financiero	1,385	1,338	366	225	(19)	894
Utilidad neta	<u>11,583</u>	<u>5,212</u>	<u>2,409</u>	<u>2,785</u>	<u>1,353</u>	<u>628</u>
Otros resultados integrales	<u>**</u>	<u>**</u>	<u>**</u>	<u>**</u>	<u>**</u>	<u>**</u>

(**) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 los otros resultados integrales de estas compañías ascienden a montos menores a S/1,000.

1.5 Ley de Reforma del Sistema Privado de Pensiones -

En julio de 2012, se publicó la Ley No.29903 “Ley de Reforma del Sistema Privado de Pensiones”, la cual introdujo modificaciones al Texto Único Ordenado de la Ley del Sistema Privado de Pensiones (en adelante “SPP”), aprobado mediante Decreto Supremo No.054-97-EF que tienen como finalidad alinear los intereses de los afiliados y las administradoras de fondo de Pensiones (en adelante “AFP”), propiciando una mayor rentabilidad de los fondos que serán destinados a las pensiones, el aumento de la cobertura de afiliados, así como la mejora del servicio que brindan las AFP.

La Reforma del Sistema Privado de Pensiones dividió la cartera de los afiliados al SPP en fracciones, de modo que las compañías de seguros administren tanto las obligaciones como los derechos de manera conjunta. Así cuando un afiliado requiera una pensión, ésta se dividirá en partes y cada empresa tendrá que asumir la porción que le corresponda. La prima que se establece para el pago del seguro es la misma para todos los afiliados del sistema privado de pensiones, la cual resulta del proceso de licitación descrito anteriormente.

Para los periodos 2021 y 2022, se han realizado las siguientes licitaciones:

- En diciembre de 2020, se efectuó la quinta convocatoria para la “Licitación Pública No.175/2020”, con cobertura del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022. Como resultado del proceso de licitación, la Compañía resultó adjudicataria de esta cobertura de riesgos de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio, obteniendo dos sextos de la cartera.
- En noviembre de 2022, se efectuó la sexta convocatoria para la “Licitación Pública No. 01/2022”, con cobertura del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023. Como resultado del proceso de licitación, la Compañía resultó adjudicataria de esta cobertura de riesgos de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio, obteniendo dos quintos de la cartera.

El 21 de mayo del 2022 el gobierno peruano emitió la Ley No.31478 que permitió el retiro extraordinario y voluntario de hasta 4 UITs (equivalente a S/18,700) de la cuenta individual de capitalización (CIC) de aportes, aplicable a todos los afiliados al Sistema Privado de Pensiones bajo las siguientes condiciones:

- Los afiliados presentan su solicitud de forma remota, virtual o presencial, y por única vez, dentro de los noventa (90) días calendario posteriores a la vigencia del reglamento de la presente ley.
- Se abonará hasta una (1) unidad impositiva tributaria cada treinta (30) días calendario, realizándose el primer desembolso a los treinta (30) días calendario de presentada la solicitud ante la administradora privada de fondos de pensiones a la que pertenezca el afiliado. Ello es aplicable hasta el segundo desembolso y el resto será entregado en el tercero.

En el caso de que el afiliado desee dejar de retirar los fondos de su cuenta individual de capitalización, podrá solicitarlo por única vez a la administradora privada de fondos de pensiones diez (10) días calendario antes del desembolso.

1.6 Impacto del brote del nuevo coronavirus (en adelante COVID-19) -

Los diversos sectores económicos del Perú se vieron afectados por el COVID-19. Con el fin de salvaguardar la salud de la población, el gobierno peruano estableció un estado de emergencia desde el 16 de marzo del 2020 hasta 26 de octubre de 2022.

Durante el año 2021 los impactos que han generado en la Compañía son: (i) menor actividad comercial como resultado de las restricciones a la movilización, (ii) se han implementado varias medidas en beneficio del asegurado, tales como la cobertura por fallecimientos y atenciones médicas por COVID-19 en sus asegurados en los productos de vida y salud, (iii) bonificaciones a clientes de seguros vehiculares de automóvil y, (iv) nuevos gastos, incluyendo donaciones y gastos operativos relacionados con medidas de gestión de crisis. Durante el año 2022, los casos reportados por COVID-19 disminuyeron respecto al año anterior, adicionalmente se implementó el programa de “becas contigo siempre” y se incurrió en gastos de Vacunacar.

A continuación, se detallan los principales impactos cuantificados relacionados a los rubros del estado de resultados de la Compañía:

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Estado de resultados		
Siniestros directos (a)	(139,116)	(1,134,364)
Gastos técnicos (b)	-	(7,450)
Gastos administrativos (c)	(332)	(1,296)
Deterioro de inversiones (d)	224	(30,869)
Resultado de operación	<u>(139,224)</u>	<u>(1,173,979)</u>

- (a) Afectado principalmente por la sobremortalidad en los negocios de seguros de vida y las prestaciones de servicios para seguros de salud. A continuación, se detalla el impacto registrado por los principales negocios impactados negativamente:

Línea de Negocio	2022			2021		
	SONR COVID-19(*) S/000	Siniestros Reportados COVID-19(**) S/000	Total Impacto COVID-19 S/000	SONR COVID-19(*) S/000	Siniestros Reportados COVID-19(**) S/000	Total Impacto COVID-19 S/000
SISCO	(4,300)	(105,929)	(110,229)	(67,800)	(430,606)	(498,406)
Vida crédito	(4,842)	(29,082)	(33,924)	(47,882)	(285,442)	(333,324)
Vida individual	(700)	(4,572)	(5,272)	(18,000)	(54,696)	(72,696)
Vida grupo	6,900	(7,574)	(674)	(13,900)	(35,942)	(49,842)
Vida ley	11,100	(5,877)	5,223	(27,200)	(62,702)	(89,902)
Asistencia médica	12,345	(6,585)	5,760	(19,768)	(70,426)	(90,194)
Totales	20,503	(159,619)	(139,116)	(194,550)	(939,814)	(1,134,364)

(*) Las decisiones metodológicas adoptadas para asegurar la suficiencia de las estimaciones de reservas técnicas por Impacto COVID-19 se explican en la Nota 4.19.6.

- (b) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a la aplicación de participación de utilidades de clientes por S/7,450,000 por la baja siniestralidad en el ramo vehicular.
- (c) Al 31 de diciembre de 2022, corresponde principalmente a gastos de Vacunacar por S/220,000, programa de becas contigo siempre por S/98,000 y otros gastos relacionados por implementación de protocolos COVID-19*9 por S/24,000 (S/1,296,000 por donaciones realizadas por COVID al 31 de diciembre de 2021).
- (d) Durante el año 2022, como resultado de los impactos del COVID-19 se generó liberación de deterioro de las inversiones al vencimiento por S/224,000 (Al 31 de diciembre 2021 se registró gasto por deterioro por S/30,869,000).

1.7 Volatilidad de los precios de los instrumentos financieros -

Durante los años 2022 y 2021, la volatilidad de los precios de los instrumentos financieros del mercado de capitales se ha visto influenciada por la invasión de Rusia a Ucrania, que trajo consigo un incremento sustancial en los precios de los commodities, el repunte de las presiones inflacionarias a nivel global y el consecuente endurecimiento de la política monetaria de los bancos centrales encabezados por la Fed. Asimismo, los mercados han seguido de cerca el deterioro de la economía china y su impacto en el dinamismo de la economía global, producido por la vigencia de la política cero COVID-19 así como por la falta de apoyo a su sector de bienes raíces.

En opinión de la Gerencia, dados los niveles de inflación y la normalización de la política monetaria de los bancos centrales vía aumentos de tasas de interés, los riesgos de una recesión en las principales economías desarrolladas continúan vigentes. La Gerencia seguirá monitoreando de forma permanente esta situación y considera que los impactos de esta incertidumbre en los mercados financieros no afectarán de forma significativa la situación financiera de la Compañía por la diversificación de sus instrumentos financieros y su gestión prudente de los riesgos.

1.8 Impacto de la situación política del país -

En marzo del 2022, S&P redujo la calificación crediticia de Perú para la deuda a largo plazo en moneda extranjera de BBB+ a BBB y su calificación en moneda local de A- a BBB+, con perspectivas estables señalando que el entorno político dificulta mantener la confianza de los inversionistas y limita las perspectivas de crecimiento. Posteriormente, en octubre 2022, Fitch Ratings mantuvo la

clasificación crediticia de Perú en BBB; sin embargo, modificó la perspectiva de estable a negativa producto del deterioro en la estabilidad política, la clasificadora sustenta que dado el debilitamiento de las instituciones públicas no será posible revertir el efecto negativo sobre las expectativas de crecimiento económico y de inversión hasta fines de 2024. Asimismo, en diciembre 2022, S&P modificó la perspectiva de las clasificaciones de Perú de estable a negativa debido a la inestabilidad política.

2 CONVENIO DE ACCIONISTAS

El 30 de diciembre de 2014, la Compañía y Banmédica S.A. (en adelante “Banmédica”) celebraron un convenio de accionistas, con fecha efectiva el 1 de enero de 2015. El acuerdo implicó principalmente desarrollar lo siguiente:

- a) La operación conjunta de Asistencia Médica en el Perú, para la implementación de este negocio, Banmédica, a través de su filial domiciliada en Perú, Empremédica S.A. (en adelante “Empremédica”), aportó una contribución dineraria de S/77,324,000 equivalente a US\$25 millones al negocio de Asistencia Médica a fin de obtener el 50% de los resultados relacionados a este negocio, bajo el esquema de asociación en participación. Este aporte fue registrado en la cuenta de reserva voluntaria en el patrimonio, de acuerdo con lo autorizado por la SBS según Oficio No.39230-2015 del 15 de octubre de 2015.

Al 31 de diciembre de 2022, los resultados atribuidos a Empremédica por esta transacción ascendieron a S/40,955,000 (Al 31 de diciembre del 2021 el resultado de este segmento atribuido a Empremédica ascendió aproximadamente a S/33,259,000), presentado como parte de los “Gastos financieros” en el estado de resultados (Nota 32). En el 2022, se ha pagado S/27,273,000 correspondientes a los resultados atribuidos a Empremédica de 2021 (S/ 52,020,000 en el 2021).

- b) El negocio de planes de salud y el negocio de prestación de servicios de atención de salud en el Perú, desarrollado de manera exclusiva a través de Pacífico EPS y sus subsidiarias.

3 APLICACION DE LOS NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES EMITIDOS POR LA SBS

Los principales pronunciamientos emitidos por la SBS con incidencia contable y/o de revelación en la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos se presentan a continuación:

3.1 Aplicables en el 2023 -

- a) Reglamento de la Reservas Matemáticas Resolución SBS No.1143-2021 -

Mediante Resolución No.1143-2021, la SBS publicó el Reglamento de Reservas Matemáticas el cual establece la metodología de cálculo de la reserva para productos de largo plazo, estableciendo como fecha para el cambio metodológico propuesto por la norma el 1 de enero de 2022.

El presente Reglamento es de aplicación obligatoria para las pólizas de seguros que otorguen cobertura de largo plazo (mayor a 1 año), tomando en consideración el límite del contrato, sobre riesgos biométricos, tales como, mortalidad, sobrevivencia, invalidez o morbilidad, con excepción de las rentas vitalicias del Sistema Privado de Pensiones (SPP) y rentas del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR).

Las empresas deben evaluar el monto de la reserva matemática que deben constituir utilizando el criterio de mejor estimación actual de los flujos de efectivo futuros esperados (valor medio esperado). Asimismo, deben constituir un margen sobre la mejor estimación (MOCE-Margin Over Current Estimate) para cubrir la incertidumbre asociada al riesgo técnico de los flujos de efectivo futuros esperados de sus obligaciones.

Adicionalmente, de acuerdo con lo solicitado por el Reglamento, la Compañía elaboró el Plan de Adecuación el cual fue aprobado en sesión de Directorio del mes de setiembre de 2021 y durante el 2022, trimestralmente se han remitido a la SBS los avances del plan. Durante el 2022, mediante Resolución No.03299-2022 (publicada el 2 de noviembre de 2022), la SBS modificó la Resolución No.1143-2021, ampliando la fecha de cambio metodológico al 1 de enero de 2023. Además, se incluye el seguro de Vida Ley extrabajadores en el nuevo Reglamento de Reservas Matemáticas. Así mismo, en dicha norma la SBS publicó el Reglamento de Aspectos Actuariales del Seguro de Vida Ley, el cual subdivide en tres grupos las pólizas del Seguro de Vida Ley extrabajadores y establece las reservas técnicas que aplican en cada grupo de pólizas o régimen. La compañía estima que el impacto de primera aplicación de la normativa de Largo Plazo presentará un incremento en resultados acumulados, efecto de una menor reserva, la cual no superaría el 8% respecto al patrimonio total a diciembre 2022.

Adicionalmente, la SBS estableció consideraciones en la tarificación del Seguro de Vida Ley de los trabajadores y modificó el reglamento de la reserva de riesgos en curso. En la reserva por insuficiencia de primas del seguro de vida Ley trabajadores y extrabajadores del segundo régimen, la SBS modificó el ratio combinado, incorporando el costo o déficit futuro de primas del Seguro de Vida Ley extrabajadores del tercer régimen, cuyo plazo de adecuación vence el 30 de junio de 2023.

b) Reglamento de la Reservas Catastróficas Resolución SBS No.3661-2021 -

El 30 de noviembre de 2021 se emitió la Resolución SBS No.3661-2021 con la finalidad de actualizar el reglamento de la reserva de riesgos catastróficos. Este reglamento se ha elaborado con el fin de que las compañías de seguros tengan una reserva suficiente ante riesgos de terremoto y tsunami para sus carteras aseguradas contra dichos riesgos.

Con el fin de cumplir con la normativa se presentó un plan de adecuación aprobado por el Directorio en el mes de marzo de 2022 indicando las actividades que se llevarán a cabo para la implementación de la norma. El registro contable de la primera aplicación por el cambio metodológico afectará resultados acumulados.

Esta normativa tiene aplicación a partir de 30 de junio de 2023. Durante el 2022 se remitieron los avances al Plan de Adecuación.

3.2 Aplicables en el 2022 -

a) Procedimientos mínimos para la gestión, clasificación, reporte y constitución de provisiones por controversias Resolución SBS 02451-2021.

El 20 de agosto de 2021 se emitió la Resolución SBS No.02451-2021. Las empresas deben contar con un manual de políticas y procedimientos, aprobado por el Directorio u órgano con facultades delegadas por este, que desarrolle disposiciones acerca de la clasificación de controversias; así como, para la constitución de provisiones por controversias y revelaciones en los estados financieros, de acuerdo con las disposiciones contables.

De acuerdo a los procedimientos mínimos para la gestión, clasificación, reporte y constitución de provisiones por controversias, sean clasificadas como “probable”, se debe reconocer una provisión, formando parte del pasivo, teniendo como contrapartida un gasto, afectando el resultado del ejercicio. Adicionalmente, por las provisiones se deben realizar revelaciones en notas a los estados financieros anuales e intermedios, conforme con los requerimientos de revelación de la NIC 37 “Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes. El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar el pasivo, al final del periodo anual o intermedio sobre el que se informa.

Tratándose de las controversias que son clasificadas como “posible” de acuerdo con los Procedimientos mínimos para la gestión, clasificación, reporte y constitución de provisiones por controversias, deben ser reveladas en notas a los estados financieros anuales e intermedios, conforme con los requerimientos de revelación de los pasivos contingentes de la NIC.

Respecto de las controversias clasificadas como “remota” de acuerdo con los procedimientos mínimos para la gestión, clasificación, reporte y constitución de provisiones por controversias, no se deben reconocer ni revelar en los estados financieros intermedios y anuales. La presente normativa tiene aplicación a partir de 01 de enero de 2022.

4 PRINCIPALES PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES

Los principios y prácticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos se presentan a continuación:

4.1 Bases de presentación -

a) Declaración de conformidad -

Los estados financieros son elaborados y expuestos de acuerdo con las disposiciones establecidas por la SBS. Las situaciones u operaciones no previstas en el Plan de Cuentas para Empresas del Sistema Asegurador u otras normas de la SBS son tratadas aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en el país por el Consejo Normativo de Contabilidad, y en aquellos casos no contemplados por éstas, se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) o supletoriamente, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados vigentes en los Estados Unidos de América (USGAAP), emitidos por la Financial Accounting Standards Board (FASB). La utilización de los dos últimos estándares resulta aplicable siempre que no contravengan las disposiciones específicas emitidas por la SBS en sus normas de carácter general, por lo que dichas situaciones deben ser puestas en conocimiento previo de la SBS.

Estos principios contables son consistentes con los utilizados en el 2022, excepto por lo explicado en la Nota 3.

b) Bases de presentación -

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en Soles a partir de los registros de contabilidad de la Compañía, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones, excepto por los instrumentos financieros clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados e inversiones disponibles para la venta que son medidas a su valor razonable y las inversiones en subsidiarias y asociadas que se reconocen a su valor de participación patrimonial proporcional, de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

Los estados financieros de las subsidiarias Crediseguro SP y Crediseguro SG se preparan bajo principios contables aceptados por la Autoridad de Fiscalización de Control de Pensiones y Seguros (A.P.S) de Bolivia y los de Pacifico Asiste bajo principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú, los cuales no difieren significativamente con los principios contables utilizados por la Compañía.

c) Bases de consolidación -

Los estados financieros consolidados han sido preparados siguiendo el método de integración global e incluyen todas las cuentas de la Compañía y de sus subsidiarias, tal como se detalla en la Nota 1. Las subsidiarias son totalmente consolidadas desde la fecha en que se transfirió el control efectivo de las mismas a la Compañía y dejan de ser consolidadas desde la fecha en que cesa dicho control. Todas las cuentas y transacciones comunes incluyendo las ganancias y pérdidas originadas por dichas transacciones, han sido eliminadas en los estados financieros consolidados adjuntos. Las combinaciones de negocios de entidades que no se encuentran bajo control común, se contabilizan

por el método de adquisición; en el caso de combinaciones de negocios de entidades bajo control común son contabilizadas bajo el método del valor predecesor.

Método de adquisición:

El costo de una adquisición es medido como la suma de la contraprestación transferida, medida a valor razonable a la fecha de adquisición y el importe de la participación no controladora en la adquirida.

Para cada combinación de negocios, la adquirente mide la participación no controladora como proporción sobre los valores razonables de los activos netos de la adquirida. Cuando la Compañía y sus subsidiarias adquieren un negocio, evalúan los activos y pasivos financieros asumidos para su apropiada clasificación y denominación de acuerdo con los términos contractuales, circunstancias económicas y condiciones pertinentes a la fecha de adquisición.

Cualquier contraprestación contingente para transferir por la adquirente es reconocida a su valor razonable a la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente considerado como activo o pasivo, serán reconocidos, en los resultados.

Si la contraprestación contingente es clasificada como patrimonio, no se vuelve a medir hasta su liquidación final en el patrimonio.

Método del valor predecesor:

Los activos y pasivos del negocio adquirido se contabilizan a los valores en libros existentes a la fecha de adquisición. Las características generales de este enfoque son las siguientes:

- Los activos y pasivos adquiridos se registran a sus valores en libros existentes en lugar de a su valor razonable.
- No se genera un fondo de comercio, cualquier diferencia entre el valor pagado y el valor en libros de los activos netos adquiridos, es incluido en resultados acumulados.

La presentación de la entidad adquirida en los estados financieros consolidados es prospectiva, los saldos no son reexpresados como si la combinación de negocios hubiera tenido lugar al comienzo del primer período comparativo presentado en los estados financieros consolidados. La participación no controladora fue determinada en proporción a la participación de los accionistas no controladores en el patrimonio neto de las subsidiarias, la cual no es significativa para los estados financieros consolidados.

Los estados financieros consolidados son presentados en Soles (S/) y todos los importes monetarios son redondeados a la cifra más cercana en miles (S/000), excepto cuando se indica de otra forma.

4.2 Uso de estimados -

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Estimados y criterios contables críticos -

La Gerencia efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados por la Compañía no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año.

El proceso de preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia, lleve a cabo estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de contingencias y el reconocimiento de los ingresos y gastos. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la Compañía y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido.

Si las estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Compañía a la fecha de los estados financieros, varían entre el período de la fecha de emisión y la fecha de presentación de los estados financieros de cierre anual como resultado de cambios en las premisas que las sustentaron, los saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha previa a la que el cambio de las estimaciones y supuestos se produzcan.

La información sobre dichos estimados y criterios contables está contenida en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros. Las principales estimaciones y criterios contables críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los estados financieros incluyen:

- La valorización y evaluación de deterioro de las inversiones financieras.
- La provisión para cuentas de cobranza dudosa.
- La vida útil y el valor recuperable de las propiedades de inversión, de los inmuebles, mobiliario y equipo y de los intangibles.
- Las reservas técnicas de primas y siniestros.
- Impuesto a la renta diferido.
- La valorización de planes basados en acciones.
- La evaluación de probabilidades de contingencias.
- Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Cualquier diferencia de las estimaciones en los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las variaciones que pudieran ocurrir entre sus estimados y las cifras reales no serán significativas.

a) Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables -

Reorganización societaria: Pacífico EPS -

El 30 de diciembre de 2014, PPS y Banmédica S.A. celebraron un convenio de accionistas, con fecha efectiva el 1 de enero de 2015. El acuerdo implica principalmente desarrollar en manera conjunta y en partes iguales, con una participación del 50% para cada una, el negocio de planes de salud y el negocio de prestación de servicios de atención de salud en el Perú desarrollado de manera exclusiva a través de Pacífico EPS y sus subsidiarias. Como resultado de esta transacción, de acuerdo con el análisis realizado por la Gerencia, Banmédica asumió la dirección de las actividades relevantes y, por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2015, Pacífico EPS pasó a ser una asociada para la Compañía. Como resultado de esta transacción, PPS registró a valor razonable la inversión en Pacífico EPS de acuerdo con lo indicado por sus políticas contables y en concordancia con lo indicado en la NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos".

4.3 Transacciones en moneda extranjera -

La moneda funcional de la Compañía es el Sol. Las transacciones denominadas en monedas extranjeras son inicialmente registradas en Soles usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio publicado por la SBS vigente en la fecha del estado de situación financiera.

Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas en el estado de resultados, excepto por la diferencia de cambio originada por los instrumentos representativos de capital de terceros clasificados como inversiones disponibles para la venta y/o de subsidiarias o asociadas y siempre que no se trate de operaciones de cobertura, que se reconocen directamente en cuentas patrimoniales, según lo dispuesto en el artículo 13 de la Resolución SBS No.7034-2012.

De acuerdo con lo establecido por la SBS, las inversiones en las subsidiarias Crediseguro SP y Crediseguros SG, cuya moneda funcional y de presentación (pesos bolivianos) es distinta a la moneda de presentación de la Compañía, son trasladadas utilizando el tipo de cambio vigente fijado por la SBS a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas que resultan de trasladar estas inversiones a Soles se registran en el rubro "Diferencia por traslación en inversión en moneda" en el estado de resultados y otro resultado integral y, posteriormente serán reconocidas en los resultados del ejercicio, cuando se vendan las inversiones en las subsidiarias.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera están constituidos al costo histórico, y son trasladados a Soles al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

4.4 Instrumentos financieros -

Un instrumento financiero es cualquier contrato o transacción que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad o un derecho contractual a:

- Recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero.
- Intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.
- Un contrato que puede ser o será liquidado con los propios instrumentos de patrimonio emitidos por la entidad, que:
 - Si no es un derivado, obligue o pueda obligar a la entidad a recibir un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio.
 - Si es un derivado, no pueda ser o no será liquidado mediante un precio fijo por un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Un pasivo financiero es cualquier pasivo que suponga una obligación contractual de entregar efectivo, u otro activo financiero a un tercero, intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables, o un contrato que puede ser o será liquidado con los propios instrumentos de patrimonio emitidos por la entidad, que:

- Si no es un derivado, obligue o pueda obligar a la entidad de entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio.

- Si es un derivado, no pueda ser o no será liquidado mediante un precio fijo por un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a caja y bancos y depósitos a plazo, inversiones, las cuentas por cobrar y los pasivos en general, excepto por las ganancias diferidas, el impuesto a la renta diferido, las reservas de seguros. Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los instrumentos derivados.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se explican en las respectivas políticas contables descritas en esta Nota.

4.5 Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo, los saldos mantenidos en bancos y depósitos a plazo con vencimientos originales menores a 90 días. Para los propósitos del estado de situación financiera y de los flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable.

4.6 Instrumentos financieros derivados -

Mediante la Resolución SBS No.7034-2012 y modificatorias, se establecen los criterios para el registro contable de las operaciones con derivados clasificados como negociación y cobertura, así como para los derivados implícitos.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía no mantiene instrumentos que califiquen como instrumentos derivados de negociación y de cobertura; sin embargo, cuenta con la autorización específica de la SBS para operar con forwards, swaps de tasas de interés, swaps de monedas y notas de capital protegido compuestas por activos de renta fija y opciones financieras.

Derivados implícitos -

Los derivados incorporados en otros instrumentos financieros (contrato principal o anfitrión) se denominan “derivados implícitos” y son tratados como derivados separados cuando sus características económicas y riesgos no se encuentran estrechamente relacionados a los riesgos del contrato anfitrión, y cuando el contrato anfitrión no es llevado a su valor razonable con efecto en resultados. Estos derivados incorporados son separados del instrumento anfitrión y se registran a su valor razonable cuyos cambios de valor son reconocidos en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía mantiene ciertos instrumentos clasificados como “Inversiones a vencimiento” que incluyen un derivado implícito relacionado con la opción de rescate del emisor. La Compañía no requiere separar los derivados implícitos debido a que la ejecución de la opción permite la recuperación sustancial del costo amortizado de los referidos instrumentos de acuerdo con lo requerido por las normas de la SBS. Además, la Compañía mantiene ciertos instrumentos clasificados como “Inversiones disponibles para la venta” que no requieren separar los derivados implícitos de acuerdo con las normas de la SBS.

4.7 Inversiones financieras -

De acuerdo con la Resolución SBS No.7034-2012 y modificatorias, la valuación y clasificación de las inversiones financieras se realizan de la siguiente manera:

4.7.1 Clasificación -

Los criterios para la clasificación y medición de las inversiones en sus diferentes categorías son como sigue:

a) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

La categoría inversiones a valor razonable con cambios en resultados comprende los instrumentos de inversión que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

a.1) Sea un instrumento de negociación que:

- Se adquiere principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o,
- Es una parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.

a.2) Desde el momento de su registro contable inicial, haya sido designado por la empresa para contabilizarlo a valor razonable con cambios en resultados.

Esta designación solo se podrá realizar si esto permite obtener información más relevante debido a:

- Con ello se eliminen, o reduzcan significativamente, incoherencias o asimetrías en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.
- Un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo a una gestión del riesgo o de inversión documentada.

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, no se pueden considerar en esta categoría a:

- Los instrumentos de inversión entregados en garantía, reportados o transferidos mediante una operación de reporte o un pacto de recompra, que represente un préstamo garantizado.
- Los instrumentos de inversión utilizados como mecanismos de cobertura o aquellos cuya disponibilidad esté restringida.
- Los instrumentos de inversión emitidos por entidades del grupo económico de la empresa;
- Instrumentos representativos de capital que no tengan un precio de mercado cotizado en un mercado activo y cuyo valor razonable no pueda ser estimado con fiabilidad; y,
- Otros instrumentos de inversión que la SBS determine mediante norma de aplicación general.

b) Inversiones disponibles para la venta -

Comprenden a aquellas inversiones designadas como tales, debido a que se mantienen por un tiempo indefinido y pueden ser vendidas debido a necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipos de cambio o en el precio de capital; o no califican para ser registradas como a valor razonable con efecto en resultados o mantenidas hasta su vencimiento o inversiones en asociadas.

c) Inversiones mantenidas a vencimiento -

Comprenden los instrumentos de deuda cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que además cumplen con los siguientes requisitos:

- Han sido adquiridos con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento. Se considera que existe dicha intención, sólo si la política de inversión de la empresa prevé la tenencia de estos instrumentos bajo condiciones que impiden su venta, cesión o reclasificación, salvo en los casos descritos en el acápite 4.7.3 (c).
- Las empresas deberán tener la capacidad financiera para mantener los instrumentos de inversión hasta su vencimiento.
- Son instrumentos distintos de: i) los que, en el momento de reconocimiento inicial, la empresa haya designado para contabilizar al valor razonable con cambios en resultados; ii) los que la empresa haya designado como activos disponibles para la venta.
- Otros que establezca la SBS vía norma de aplicación general.

Las empresas, para clasificar sus inversiones en esta categoría, deberán evaluar que tienen la capacidad financiera para mantener instrumentos de inversión hasta su vencimiento cada vez que decidan clasificar un instrumento. Adicionalmente, dicha evaluación se debe realizar al cierre de cada ejercicio anual.

No pueden estar clasificados en esta categoría:

- Los instrumentos de inversiones que la empresa planifique mantener por un período indeterminado.
- Los instrumentos de inversión emitido por la misma empresa o por empresas de su grupo económico.
- Los instrumentos que cuenten con una opción de rescate del emisor, a menos que de las condiciones del instrumento se determine que la ejecución de la opción permite que la empresa recupere de manera sustancial el costo amortizado de los referidos instrumentos, entendiéndose como tal a la recuperación de por lo menos el 90% del costo amortizado, y siempre que la empresa tenga la intención y la capacidad para mantenerlo hasta su rescate o vencimiento;
- Aquéllos que cuenten con la opción de rescate por parte de la empresa.
- Instrumentos de deuda perpetua que prevén pagos por intereses por tiempo indefinido; y
- Otros que establezca la SBS vía norma de aplicación general.

4.7.2 Registro contable inicial -

Los instrumentos de inversión clasificados en cualquiera de las categorías se registran a la fecha de negociación a su valor razonable, que corresponderá al precio de transacción. Asimismo, se considera lo siguiente:

a) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

El reconocimiento inicial de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se realiza al valor razonable sin considerar los costos de transacción relacionados con estas inversiones los cuales serán reconocidos como gastos.

b) Inversiones a disponibles para la venta y a vencimiento -

Se efectuará a valor razonable que corresponderá al precio de transacción, salvo prueba en contrario incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones.

4.7.3 Medición posterior -

Para fines de medición posterior de las inversiones financieras, la Compañía considera los criterios que se detallan a continuación:

a) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Estas inversiones se miden a su valor razonable a través de su valorización individual, reconociendo las ganancias y pérdidas que se generan en la cuenta de valorización de inversiones a valor razonable con cambios en resultados en los rubros “Ingresos financieros” o “Gastos financieros” del estado de resultados, según corresponda.

Para los instrumentos de deuda, se establece que previamente a la valorización a valor razonable, se actualiza el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen las ganancias y pérdidas por la variación en el valor razonable.

b) Inversiones disponibles para la venta -

La medición posterior de estos instrumentos se realiza a su valor razonable y las ganancias y pérdidas no realizadas originadas por la variación del valor razonable se reconocen en el rubro “Resultados no realizados, neto” del estado de resultados y otro resultado integral.

Los instrumentos de capital que no cuenten con precios cotizados en mercados activos y cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera confiable, deberán medirse al costo.

Para los instrumentos de deuda se establece que, previamente a la valorización a valor razonable, se actualiza el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen los resultados no realizados por la variación en el valor razonable.

Cuando el instrumento se vende o se realiza las ganancias o pérdidas previamente reconocidas como parte del estado de resultados y otro resultado integral, son transferidas a los resultados del ejercicio.

c) Inversiones a vencimiento -

Estas inversiones se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y no se actualizan al valor razonable.

Los intereses se reconocerán utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización del premio o descuento que exista en su adjudicación.

Las ventas o cesiones de estos instrumentos impiden la utilización de esta categoría, a menos que estas sean realizadas por las siguientes circunstancias:

- Ocurren en una fecha muy próxima al vencimiento, es decir a menos de tres meses del vencimiento, de tal forma que los cambios en las tasas de mercado no tendrían un efecto significativo sobre el valor razonable, o cuando resta el 10% o menos del principal de la inversión por amortizar de acuerdo al plan de amortización del instrumento de inversión; o cuando;
- Respondan a eventos aislados, incontrolables o inesperados, tales como: (i) la existencia de dificultades financieras del emisor, (ii) un deterioro significativo de la solvencia (iii) variaciones importantes en el riesgo crediticio del emisor; cambios en la legislación o regulación; y (iv) otros eventos externos que no pudieron ser previstos al momento de la clasificación inicial.

4.7.4 Tratamiento contable de las diferencias de cambio en las inversiones financieras -

El tratamiento de las diferencias de cambio es como sigue:

a) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Las variaciones por diferencia en cambio se registran en el resultado del ejercicio.

b) Inversiones disponibles para la venta -

Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda se reconocen en el resultado del ejercicio y la diferencia de cambio relacionada a las variaciones entre el costo amortizado y el valor razonable se registran como parte de la ganancia o pérdida no realizada en el estado de resultados y otro resultado integral, siempre que no se trate de instrumentos utilizados para fines de cobertura.

En el caso de los instrumentos representativos de patrimonio, éstos se consideran partidas no monetarias y; en consecuencia, se mantienen a su costo histórico en la moneda local, por lo que las diferencias de cambio son parte de su valorización y se reconocen en los “Resultados no realizados, neto” del estado de resultados y otro resultado integral.

c) Inversiones a vencimiento -

Las variaciones por diferencia en cambio afectarán el resultado del ejercicio, siempre que no se trate de operaciones de cobertura.

4.7.5 Periodo de redención y clasificación como corto plazo -

Las inversiones financieras clasificadas como disponibles para la venta y a vencimiento con un período de redención menor de 12 meses se clasifican como corto plazo dentro del activo corriente.

4.7.6 Cambios en la categoría de clasificación -

Los instrumentos de inversión pueden ser objeto de reclasificación en el marco de las siguientes disposiciones:

a) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Se encuentra prohibido reclasificar un instrumento de inversión desde la categoría de inversiones a valor razonable con cambios en resultados o hacia ella. Sin embargo, en el caso de que un instrumento representativo de capital deje de contar con cotizaciones de mercado y no sea posible obtener una estimación contable de su valor razonable, éste deberá ser reclasificado a la categoría de inversiones disponible para la venta.

Inversiones a vencimiento hacia otras categorías -

Las inversiones a vencimiento no pueden ser llevadas a otra categoría, a menos que como resultado de un cambio en la capacidad financiera de mantener una inversión, la clasificación como mantenida hasta el vencimiento dejase de ser adecuada. En el caso se efectúe la reclasificación como inversión disponible para la venta, ésta será medida al valor razonable. La diferencia entre su importe en libros y el valor razonable se contabilizará en el rubro de “Resultados no realizados, neto” del estado de resultados y otro resultado integral.

b) Inversiones disponibles para la venta hacia inversiones a vencimiento -

Si fuera adecuado contabilizar una inversión al costo amortizado, en lugar de a su valor razonable, debido a un cambio en la capacidad financiera de la empresa, o cuando hubiera transcurrido el período en el que las empresas no pueden clasificar como "inversión a vencimiento", el importe en libros del valor razonable del instrumento de inversión en esa fecha se convertirá en su nuevo costo amortizado. Cualquier resultado anterior de ese instrumento, que previamente se hubiera reconocido directamente en el estado de resultados y otro resultado integral, se registrará de la siguiente forma:

- En el caso de un instrumento de inversión con un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida se llevará al resultado del período a lo largo de la vida restante de la inversión mantenida hasta el vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará también a lo largo de la vida restante del instrumento de inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de forma similar a la amortización de una prima o un descuento.
- En el caso de un instrumento de inversión que no tenga un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida permanecerá en el patrimonio hasta que el instrumento de inversión sea vendido o se disponga del mismo por otra vía, momento en el que se reconocerá en el estado de resultados.

4.7.7 Deterioro de inversiones financieras -

a) La Compañía deberá evaluar, para toda la cartera de instrumentos representativos de deuda sujeta a deterioro, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
2. Rebaja en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor en al menos dos "notches", con respecto a la clasificación al momento de la adquisición del instrumento; donde un "notch" corresponde a la diferencia mínima entre dos calificaciones de riesgo dentro de una misma escala de calificación.
3. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
4. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificarla con activos financieros individuales del grupo.
5. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
6. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo amortizado. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre, ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su costo amortizado.
7. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará que existe una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el costo amortizado de 12 meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de 12 meses previo se ha mantenido siempre por debajo del costo amortizado correspondiente a la fecha de cierre de cada mes.

El valor razonable a utilizar a efectos de evaluar los criterios 6 y 7 es aquel considerado para efectos de la valorización de los instrumentos de deuda disponibles para la venta, de acuerdo a los criterios establecidos en el artículo 11 del Reglamento. Independientemente de la clasificación contable que tenga el instrumento de deuda. Sin embargo, si el descenso total o parcial en el valor razonable en el instrumento representativo de deuda es consecuencia de un incremento en el tipo de interés libre de riesgo, este descenso no debe considerarse para la evaluación de los criterios 6 y 7.

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la Compañía deberá determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor. Caso contrario, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como la interrupción en el pago de intereses o capital.
 2. Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.
 3. Evidencia que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
 4. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.
- b) La Compañía deberá evaluar, para los instrumentos representativos de capital sujetos a deterioro, la ocurrencia de las siguientes situaciones:
1. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento de deuda del emisor que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.
 2. Se han producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el emisor, que pueden tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
 3. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
 4. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
 5. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificarla con activos financieros individuales del grupo.
 6. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la empresa deberá determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor. En caso contrario, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo de adquisición. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su costo. Como costo de adquisición, siempre se tomará como referencia el costo inicial, independientemente que se haya reconocido previamente un deterioro de valor para dicho instrumento.

2. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el valor razonable de doce (12) meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce (12) meses previos, se ha mantenido siempre por debajo del costo de adquisición.
3. Incumplimiento de las disposiciones estatutarias por parte del emisor, relacionadas al pago de dividendos.
4. Evidencia de que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

El valor razonable para utilizar a efectos de evaluar las situaciones señaladas en los numerales (1) y (2), es el valor razonable considerado para efectos de la valorización de los instrumentos de capital disponibles para la venta. Dichos numerales no son aplicables a los instrumentos de capital clasificados en la categoría disponible para la venta y valorizados al costo por la ausencia de un valor razonable confiable.

La empresa determinará el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor de acuerdo a lo establecido en el artículo No.10 del Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones.

4.7.7.1 Reconocimiento del deterioro -

a) Inversiones disponibles para la venta -

La pérdida no realizada acumulada que haya sido reconocida directamente en el estado de resultados y otro resultado integral deberá ser retirada de dicho estado financiero y será reconocida en el resultado del ejercicio, aunque dichos instrumentos de inversión no hayan sido realizados o dados de baja.

En el caso de los instrumentos de capital no cotizados en un mercado activo, medidos al costo, la pérdida por deterioro será igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados a la tasa de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

b) Inversiones a vencimiento -

El importe de la pérdida incurrida por deterioro del valor se calculará como la diferencia entre su valor en libros (costo amortizado) al momento de constatarse el deterioro y el valor presente de los flujos de caja futuros que necesitan recuperar dadas las condiciones de riesgo que se han identificado, descontadas a la tasa de interés efectiva original (TIE de compra) si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa fija, o la tasa de interés efectiva vigente para el período, determinada según el contrato, si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa variable. Dicha pérdida se reconocerá directamente en los resultados del período, reduciendo el valor en libros del instrumento de inversión.

4.7.7.2 Recupero de deterioro -

La Compañía sigue los siguientes criterios para el reconocimiento del recupero del deterioro:

a) Instrumento representativo de deuda -

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio que correspondan a la inversión en instrumentos representativos de deuda se revertirán a través del resultado del ejercicio, siempre que el incremento del valor razonable de dicho instrumento pueda asociarse comprobada y objetivamente a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida.

b) Instrumento de patrimonio -

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio que correspondan a la inversión en instrumentos de patrimonio no se revertirán.

En cualquiera de los casos indicados anteriormente, donde exista alguna distorsión en el cálculo del deterioro del valor o se observe la necesidad de reconocimiento de un deterioro de valor, la SBS, podrá requerir a la empresa que justifique los cálculos realizados o proceda a constituir provisiones adicionales.

4.7.8 Costo por venta de inversiones financieras -

En el caso de haberse realizado varias compras del instrumento, se utilizará el costo promedio para los instrumentos representativos de capital y, la fórmula PEPS (Primeras entradas, primeras salidas) para los instrumentos representativos de deuda.

4.7.9 Baja de activos financieros -

Se reconoce la baja de activos financieros, cuando se cumple con las siguientes condiciones:

- a) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o
- b) Se transfiera el activo financiero y cumpla con las siguientes condiciones:
 - Se ha transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero; o
 - Se retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores. Cuando esto ocurra, la entidad tratará la operación como si fuese una transferencia de activos financieros si, y sólo si, se cumplen las tres condiciones siguientes:
 - i) La entidad no está obligada a pagar ningún importe a los perceptores eventuales, a menos que cobre importes equivalentes del activo original. Los anticipos a corto plazo hechos por la entidad, con el derecho a la recuperación total del importe más el interés acumulado (devengado) a tasas de mercado, no violan esta condición.
 - ii) La entidad tiene prohibido, según las condiciones del contrato de transferencia, la venta o pignoración del activo original, salvo como garantía de pago de los flujos de efectivo comprometidos con los perceptores eventuales.
 - iii) La entidad está obligada a remitir cualquier flujo de efectivo que cobre en nombre de los eventuales perceptores.

4.8 Inversiones en subsidiarias y asociadas -

La Compañía registra la inversión efectuada en sus subsidiarias y asociadas aplicando el método de participación patrimonial.

4.8.1 Reconocimiento inicial -

Bajo este método, la inversión se registra inicialmente al costo, separando, en el caso de las inversiones en subsidiarias y asociadas, el mayor valor pagado por la porción que corresponde al inversor en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada.

4.8.2 Reconocimiento posterior -

De acuerdo con este método, el reconocimiento posterior de la inversión seguirá los siguientes lineamientos:

- Los dividendos recibidos en efectivo se registran disminuyendo el valor de la inversión.
- La ganancia o pérdida originada por el reconocimiento de la porción que corresponde en el resultado del ejercicio obtenido por la entidad participada después de la fecha de adquisición se reconocerá en el resultado del ejercicio.
- Cuando las variaciones en el patrimonio de la participada se deban a variaciones en otro resultado integral, la porción que corresponda al inversor se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará en cuentas patrimoniales.

- Los estados financieros de la entidad se elaborarán aplicando políticas contables uniformes para transacciones y otros eventos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas. Si una asociada aplica políticas contables diferentes de las adoptadas por la entidad, para transacciones y otros eventos similares que se hayan producido en circunstancias similares, se realizarán ajustes en los estados financieros de la asociada que la entidad utilice para aplicar el método de la participación, a fin de conseguir que las políticas contables de la asociada se correspondan con las empleadas por la entidad.

4.8.3 Ganancias y pérdidas -

La Resolución No.7037-2012, establece que las ganancias y pérdidas procedentes de las transacciones “ascendentes” y “descendentes” entre el inversor y la asociada, se reconocerán en la información financiera del inversor sólo en la medida que correspondan a las participaciones de otros inversores en la asociada no relacionados con el inversor.

4.9 Propiedades de inversión -

Las propiedades de inversión son inmuebles que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para: a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos o; b) su venta en el curso ordinario de las operaciones. Los inmuebles que están siendo construidos o mejorados para uso futuro como inversión inmobiliaria, son registrados al costo antes de su culminación.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al valor razonable, que corresponde al precio de transacción, salvo prueba en contrario. Los costos asociados a la transacción se incluyen en la medición inicial. Dicho costo comprende su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

A efectos del reconocimiento posterior, se puede elegir como política contable entre el modelo del costo y el modelo del valor razonable, y se aplicará esa política a todas sus propiedades de inversión.

La Compañía ha optado por mantener el modelo del costo. En tal sentido, las propiedades de inversión se contabilizan por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. Esta contabilización, de acuerdo a lo establecido por la SBS, podría ser modificada al modelo del valor razonable, previa aprobación por parte de la SBS del o de los modelos a aplicarse para la determinación del valor razonable.

Una entidad puede elegir registrar y depreciar de forma separada las partes que compongan una propiedad de inversión o tratarlo como un elemento para fines de registro y depreciación. La Compañía trata como un solo elemento cada propiedad de inversión y ha asignado una vida útil de 33 años para calcular la depreciación de acuerdo con el método de línea recta.

De acuerdo con la Resolución SBS No.3872-2021 publicada el 20 de diciembre de 2021 menciona que, cuando la Compañía decida adoptar por el modelo del valor razonable, debe efectuar un ajuste para reflejar la ganancia o pérdida asociada a sus inversiones en inmuebles (cartera en stock), que se produzca como resultado de la adecuación a las modificaciones establecidas por la SBS sobre la aplicación del modelo del valor razonable en inmuebles. La ganancia o pérdida resultante por este ajuste se debe aplicar contra la cuenta de resultados acumulados. El referido ajuste no implica efectuar reversiones o extornos de capitalizaciones de ganancias anteriores reconocidas por la empresa.

Los ingresos por arrendamiento son reconocidos conforme devengan las cuotas fijadas en los contratos de alquiler y los gastos por depreciación, así como los gastos relacionados directamente con el mantenimiento de los bienes arrendados, se contabilizan netos en el rubro de “Ingresos provenientes de propiedades de inversión, neto” del estado de resultados.

4.10 Cuentas por cobrar por operaciones de seguros (primas) -

a) Primas por cobrar -

Las cuentas por cobrar por operaciones de seguros son expresadas a su valor nominal y, según lo dispuesto por la Resolución SBS No.3198-2013 “Reglamento del Pago de Primas de Seguros” modificada por la Resolución SBS No.4008-2015, se reconocen cuando se acepta la solicitud del seguro, sin considerar para estos efectos el estado de pago de la prima, es decir, si es diferida o fraccionada, o se encuentra pendiente de pago, considerando lo siguiente:

- i) En el caso de las pólizas de seguros de ramos generales, el registro debe corresponder a todo el período contratado en la póliza. Si el período contratado es mayor a un año se registra una ganancia diferida según lo indicado en la Nota 4.23.
- ii) En el caso de los seguros de vida, de accidentes y enfermedades, seguros obligatorios y otros casos específicos, el registro de la prima se sujeta a las disposiciones que emita la SBS mediante norma de carácter general.

Ante el incumplimiento de pago de las cuotas, establecido en el convenio de pago, se origina la suspensión automática de la cobertura del seguro, siempre y cuando no se haya convenido un plazo adicional para el pago. Antes del vencimiento del plazo, la Compañía deberá comunicar al asegurado de la suspensión de la cobertura como consecuencia del incumplimiento de pago de la prima. Durante el período de suspensión, la Compañía deberá mantener constituidas las reservas técnicas correspondientes.

En caso la cobertura del seguro se encuentre suspendida, la Compañía puede optar por la resolución del contrato en el plazo de 30 días contados a partir del día en que el contratante reciba una comunicación escrita por parte de la Compañía, no siendo responsables por los siniestros ocurridos durante el período en que la cobertura se encuentra suspendida. La resolución del contrato de manera previa al término de la vigencia determina la reversión de las primas pendientes de pago no devengadas, así como de las reservas técnicas correspondientes.

Cabe indicar que, si la Compañía no reclama el pago de la prima dentro de los noventa (90) días siguientes al vencimiento del plazo, el contrato queda extinto y la Compañía tiene derecho al cobro de la prima devengada. Se entiende por reclamo del pago de primas, el inicio del proceso judicial o arbitral de cobranza.

b) Primas por cobrar por seguro previsional (seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio bajo póliza colectiva) - SISCO -

Los ingresos y cuentas por cobrar por operaciones de seguros correspondientes al SISCO son registrados en base a la Resolución SBS No.6271-2013 “Disposiciones para la estimación de primas del seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio bajo póliza colectiva (SISCO)” y la Resolución SBS No.1041-2016, con una periodicidad mensual.

La información utilizada para la estimación corresponde a las primas pagadas (transferidas) por las Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (AFP) a las empresas de seguros por el seguro previsional, clasificadas por mes de devengue y mes de pago.

La metodología de cálculo se divide en cinco pasos, los cuales se detallan a continuación:

- Paso 1: Construcción de bases de datos de primas pagadas.
- Paso 2: Construcción de bases de datos de masa salarial.
- Paso 3: Estimación de la masa salarial de referencia.
- Paso 4: Estimación del valor de las primas del SISCO.
- Paso 5: Cálculo del valor estimado de las primas del SISCO por cobrar.

Para todo mes de devengue, el valor del ingreso por primas del SISCO será igual al valor máximo entre la estimación realizada conforme a la Resolución SBS No.6271-2013 y las primas transferidas por parte de las AFP a las empresas de seguros adjudicatarias, correspondientes al mismo mes de devengue. Para dicho efecto, las empresas de seguros adjudicatarias deberán comparar, mensualmente, la estimación de primas efectuadas por cada mes de devengue con las primas transferidas por las AFP correspondientes a dicho mes (mes de pago).

El valor estimado de las primas por cobrar, para cada mes de devengue será igual a la diferencia entre el valor de las primas estimadas del SISCO y las primas transferidas a las empresas de seguros adjudicatarias por parte de las AFP, correspondientes al mismo mes de devengue. El valor estimado de las primas por cobrar no podrá ser negativo.

Periódicamente, las empresas de seguros adjudicatarias, evaluarán si las primas estimadas del SISCO superan a las primas transferidas por las AFP, correspondientes al mismo mes de devengue. De ser así, deberán realizar un ajuste por este exceso. Los ajustes correspondientes a estas primas son registrados con débito o abono a la cuenta "Primas de seguros y reaseguros aceptados" del estado de resultados.

Estos cálculos son realizados por el Departamento de Invalidez y Sobrevivencia (DIS) de la Asociación Peruana de Empresas de Seguros (APESEG) a la fecha de presentación de la información financiera, y son distribuidos a las empresas de seguros adjudicatarias de acuerdo con la tasa adjudicada.

El deterioro de las cuentas por cobrar se reconoce tal como se describe en el acápite 4.12.

4.11 Operaciones con reaseguradores y coaseguradores -

a) Las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores se originan por:

- Los siniestros ocurridos en los cuales la Compañía asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a los reaseguradores y/o coaseguradores sobre la base del porcentaje cedido de la prima emitida con abono al rubro "Siniestros de primas cedidas" del estado de resultados. Los contratos por reaseguros cedidos no eximen a la Compañía de sus obligaciones con sus asegurados; y
- Por los reaseguros aceptados a favor de otras compañías de seguros, y por los coaseguros liderados por otras compañías de seguros, las cuales se reconocen cada vez que se firma un contrato o nota de cobertura (con reaseguros) y/o una cláusula de coaseguros.

b) Las cuentas por pagar a reaseguradores y/o coaseguradores se originan por:

- La cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido el cual es determinado por la Compañía (reaseguros) y con consentimiento del asegurado (coaseguros).

Estas cuentas por pagar son reconocidas cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro “Primas cedidas” del estado de resultados para los contratos de reaseguro con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro y coaseguro que forman parte del estado de situación financiera; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador y/o una cláusula de coaseguro cedido. Asimismo, se incluye la cesión de primas correspondiente a los contratos de seguro cuya vigencia es mayor a un año; y, por los siniestros provenientes de los contratos de reaseguros aceptados y las cláusulas firmadas de coaseguros recibidos, los cuales se reconocen cada vez que se recibe la nota de cobranza de las compañías reaseguradoras por los siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados.

Las cuentas por cobrar o pagar a reaseguradores y coaseguradores son dadas de baja cuando los derechos contractuales caducan o cuando el contrato se transfiere a un tercero.

En base a la Resolución SBS No.7037-2012, las porciones cedidas correspondientes a las reservas de siniestros por pagar y reservas técnicas por primas, son reconocidas como activos por operaciones de reaseguro y coaseguros y no se permite compensaciones con los pasivos relacionados.

La Compañía cumple en todos sus aspectos con lo establecido por las Resoluciones SBS No.10839-2011 “Normas para el control de las cuentas por cobrar y pagar a reaseguradores y coaseguradores” y SBS No.2982-2010, “Normas para la Contratación y Gestión de Reaseguros” y modificatorias (SBS No.4706-2017).

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los reaseguradores del exterior con los cuales la Compañía contrata sus colocaciones cumplen y exceden con las clasificaciones requeridas por dicha Resolución.

4.12 Provisión para cobranza dudosa -

a) Cuentas por cobrar por operaciones de seguro -

De acuerdo con la Resolución SBS No.7037-2012 y la Resolución SBS No.4008-2015, para efectos del cálculo de la provisión de cobranza dudosa para cuentas por cobrar por operaciones de seguro, se deberá provisionar los documentos que cumplen con los siguientes requisitos:

- Todos los documentos por cobro de primas que tengan 60 y 90 días entre su fecha de vencimiento de pago y el último día calendario del mes de proceso. La provisión corresponde al 50% como mínimo para las primas impagas con antigüedad igual o mayor a sesenta (60) días, y al 100% para las primas impagas con antigüedad igual o mayor a noventa (90) días.
- Todos los documentos por cobros de primas cuya vigencia de la póliza se encuentre vencida. La provisión corresponde al 100% de la prima pendiente de cobro.
- En el caso de las entidades del Estado, la provisión por deterioro de las primas que se encuentran pendientes de cobro será aplicable una vez terminada la vigencia de la póliza de seguros. La provisión corresponde al 100% de la prima pendiente de cobro.
- En el caso de los productos cuya prima final se determine de manera posterior a la vigencia de la póliza, se constituirá una provisión del 100% del ajuste en la prima, calculado al finalizar la vigencia de la póliza, a partir del día siguiente de vencido el plazo de pago que figura en el documento de cobranza de dicha prima. Este tratamiento es aplicable a las primas por cobrar de seguros con primas de depósito, a aquellas que se ajusten en base a la siniestralidad, a las pólizas de transporte, entre otros seguros de similares características.

- En el caso de los seguros masivos comercializados a través de los canales de bancaseguros y comercializadores (canales no tradicionales), se constituirán las provisiones por deterioro de acuerdo con lo siguiente: (i) las primas impagas con antigüedad igual o superior a setenta y cinco (75) días se provisionan aplicando un coeficiente del 50% como mínimo, mientras que las primas impagas con antigüedad igual o superior a ciento cinco (105) días deberán ser objeto de 100% de provisión.
- Todos los documentos por cobro de primas que formen parte del mismo fraccionamiento que los documentos seleccionados de acuerdo con los criterios anteriores, aun no encontrándose vencidos los plazos para efectuar los pagos.
- En adición, en el caso de seguros de vida, los beneficios de la póliza podrán utilizarse para saldar o prorrogar la cobertura, en caso ocurra un incumplimiento en el pago de la prima.
- Por otro lado, las primas reclamadas judicialmente se provisionan individualmente en función de las circunstancias de cada caso.

Para efectos del cálculo del deterioro, se considera la porción corriente de las primas que fue reconocida como ingreso en el estado de resultados, aun cuando el plazo para efectuar el pago no se encuentre vencido.

Las referidas provisiones se determinan por deudor, considerando todas sus cuotas vencidas y las por vencer relacionadas con el contrato de seguro, deduciendo del monto de la prima sujeta a provisión el correspondiente impuesto general a las ventas. Dicha provisión se registra con cargo al rubro "Gastos técnicos diversos, neto" en el estado de resultados.

b) Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores -

La normativa vigente para la provisión de cobranza dudosa para las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores establece que las cuentas sin movimiento por períodos iguales o superiores a seis (6) meses y a doce (12) meses, son provisionadas por el 50% y 100%, respectivamente, del monto de las partidas deudoras individuales o del saldo deudor neto, según corresponda. En el caso de los contratos de reaseguro facultativo, de exceso de pérdida, de riesgos catastróficos y de otras modalidades de contratos distintas a los contratos de reaseguro automático, la provisión se realizará por el monto de las partidas individuales que resulten incobrables.

Asimismo, se debe evaluar las situaciones descritas a continuación, que pudieran determinar la confirmación del incumplimiento de la obligación por parte de los reaseguradores:

- Denegación expresa del pago del siniestro por parte del reasegurador y/o coasegurador con antigüedad igual o superior a seis (6) meses, contados desde la fecha que toman conocimiento del ajuste final del siniestro.
- Litigios en proceso judiciales y arbitrales con reaseguradores y/o coaseguradores por cobro de derechos provenientes del contrato de reaseguro, cuando exista evidencia objetiva de un resultado negativo para la Compañía.
- Saldos por cobrar de cuentas corrientes inactivas con reaseguradores, con antigüedad mayor a veinticuatro (24) meses.

El reconocimiento del deterioro afecta a una cuenta correctora (provisión) registrándose en el rubro "Gastos técnicos diversos, neto" del estado de resultados.

c) Cuentas por cobrar diversas -

En base a la Resolución SBS No.7037-2012, la determinación del deterioro se encuentra sujeta a las disposiciones de la "NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición", la cual establece que la evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye información observable sobre eventos que causan la pérdida, como por ejemplo:

- Dificultades financieras.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales.
- Desaparición de un mercado activo.
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización societaria.

Esta provisión se registra con cargo al rubro "Gastos de administración" en el estado de resultados.

4.13 Inmuebles, mobiliario y equipo y depreciación acumulada -

El costo inicial de los inmuebles, mobiliario y equipo comprende (i) el precio de compra e impuestos de compra no reembolsables, (ii) cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso, y (iii) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado periodo.

El modelo del costo es el único modelo de reconocimiento posterior. En tal sentido, los elementos de inmuebles, mobiliario y equipo se reconocen por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Los desembolsos incurridos después de que tales activos se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costos del mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a los resultados del periodo en que se incurren tales costos. En el caso en que se demuestre claramente que los desembolsos resultarán en beneficios futuros por el uso de los activos, más allá de su estándar de desempeño original, dichos desembolsos son capitalizados como un costo adicional.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

	<u>Años</u>
Edificios y construcciones	33
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10
Unidades de transporte	5
Equipos de cómputo	4

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de resultados.

4.14 Intangibles de vida limitada -

Corresponden a software y licencias de uso, y se registran inicialmente al costo. Un activo se reconoce como intangible si es probable que los beneficios económicos futuros que genere fluyan a la Compañía y su costo puede ser medido confiablemente. Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por desvalorización. Los intangibles se amortizan bajo el método de línea recta, sobre la base de su vida útil estimada entre 1 a 4 años, a excepción de proyectos de diversos sistemas del core de negocio de la Compañía cuya vida útil estimada es de 10 años.

El período y método de amortización son revisados a cada fecha de cierre del ejercicio, y de ser necesario se ajustan prospectivamente.

4.15 Intangibles de vida ilimitada - fondo de comercio -

El fondo de comercio (plusvalía) es medido al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro, la cual es revisada anualmente, o más frecuentemente, cuando algún evento o cambio de circunstancias indica que el valor razonable se pueda haber deteriorado, de acuerdo con lo indicado en el acápite 4.16. El fondo de comercio se presenta en el rubro “Otros activos y fondo de comercio” del estado de situación financiera.

4.16 Deterioro de valor de activos no financieros -

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que cotizan en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado, a menos que el activo se contabilice a su valor revaluado, donde el deterioro será tratado como una disminución del valor revaluado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o han disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en los libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados, a menos que el activo se contabilice a su valor revaluado, donde el deterioro será tratado como un aumento del valor revaluado.

4.17 Pasivos financieros -

El pasivo por la emisión de deuda subordinada es contabilizado a su valor nominal, reconociéndose los intereses devengados en los resultados del ejercicio. Los descuentos otorgados o los costos generados en su colocación son diferidos y se presentan en el rubro "Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas" del estado de situación financiera, y se amortizan durante el plazo de vigencia de las obligaciones en circulación relacionados utilizando el método de tasas de interés efectiva.

4.18 Arrendamientos -

La determinación de si un acuerdo es o contiene un arrendamiento, está basada en la sustancia del acuerdo a la fecha de este, dependiendo del uso específico del activo.

Los arrendamientos financieros, en los que se transfieren sustancialmente a la Compañía los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad de un bien arrendado, son capitalizados al inicio del arrendamiento al valor razonable del activo arrendado o, si fuera menor, al valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento. Los pagos por arrendamiento son asignados entre los costos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento de tal manera que se alcance una tasa de interés constante durante la vida remanente del pasivo. Los costos financieros son cargados directamente contra los resultados del ejercicio. Los costos capitalizados son depreciados en base a la vida útil estimada del activo respectivo.

Los arrendamientos en los que el arrendador retiene efectiva y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes arrendados son clasificados como arrendamientos operativos. Los ingresos y desembolsos por arrendamientos operativos son reconocidos en el rubro "Ingresos provenientes por propiedades de inversión, neto" y "Gastos de administración" respectivamente, en el estado de resultados en base al método de línea recta durante la duración del contrato.

4.19 Contratos de seguro -

A continuación, se describen los criterios relacionados con el reconocimiento y medición de contratos de seguro:

4.19.1 Definición de contrato de seguro -

Un contrato de seguro es aquel en el que una de las partes (la aseguradora) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el contratante), acordando compensar al contratante, asegurado y/o beneficiario si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que lo afecta de forma adversa. Esta definición se aplica estrictamente para fines contables y de presentación de la información financiera.

Para tales efectos se define lo siguiente:

- **Riesgo de seguro:** corresponde al riesgo, distinto del riesgo financiero, transmitido por el tenedor de un contrato al emisor.
- **Riesgo financiero:** corresponde al riesgo de un posible cambio futuro en variables financieras (tasa de interés, precio de instrumento financiero, precio de materia prima cotizada, tipo de cambio, índice de precios o intereses, clasificación o índices crediticios) o variables no financieras, que no sea específica de una de las partes del contrato.
- **Riesgo significativo:** si, y sólo si, un evento asegurado podría hacer pagar a la aseguradora prestaciones adicionales significativas (incluyendo costos de tramitación y peritaje de los siniestros) en cualquier escenario, aun cuando el evento asegurado fuera extremadamente improbable o incluso si el valor presente esperado (esto es, ponderado en función de la probabilidad) de los flujos de efectivo contingentes fuera una pequeña proporción del valor presente esperado de todos los flujos de efectivo contractuales restantes.

La Compañía efectúa el análisis del cumplimiento de la definición del riesgo significativo para determinar que los contratos cumplen con la definición de contrato de seguro, y en su opinión, todos los contratos de seguro que mantienen vigentes a la fecha de los estados financieros, cumplen con los criterios descritos anteriormente, y por consiguiente, las obligaciones de los mismos están determinados y registrados de acuerdo a lo establecido por la SBS.

4.19.2 Disociación de componentes de depósito -

Una vez definidos que los contratos son de seguros, debe analizarse si corresponde o no disociar el componente de depósito que podrían contener los contratos de seguros de vida, bajo la forma de importes que representan un ahorro de los contratantes.

La disociación del componente de depósito será exigible cuando la empresa no lo registre como un pasivo. En este sentido, el registro de las reservas matemáticas de vida y, en general, de las reservas técnicas, comprenden todas las obligaciones hacia los contratantes de los seguros, incluidos dichos componentes, por lo que no se requiere la separación.

La disociación aplica obligatoriamente a las operaciones de reaseguro financiero en los que la restitución del componente de depósito no se refleja en los estados financieros.

La Compañía comercializa contratos de seguro de vida “Investment Link” en donde el tenedor del contrato de seguro asume el riesgo de inversión de los activos que conforman los fondos; asimismo, los rendimientos de los contratos están directamente relacionados al valor de la cartera de

inversiones. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía mantiene registrado como parte de sus reservas los componentes de depósito de estos contratos en el rubro “Reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos”.

4.19.3 Derivados implícitos -

Los derivados implícitos de un contrato de seguros requieren ser separados. En un contrato de seguros se consideran así, entre otros, al derecho de rescate en los seguros de vida, si el valor varía en función a cambios de variables financieras u otras variables que no sean parte del contrato de seguro.

En este sentido, si el pago asociado al derivado implícito depende de la ocurrencia del evento asegurado (supervivencia o fallecimiento), como ocurre en los seguros de vida, el derivado implícito no requiere de ser separado. Tampoco requieren ser separados los derechos de rescate sobre una cantidad fija o una cantidad fija más un rendimiento financiero relacionada con condiciones de mercado.

En caso de derechos de rescate referenciados a índices o precios de ciertos activos o a tipos de índices superiores a los de mercado, si requiere de ser separado, aplicándose en este caso la NIC 39, en lo que se refiere a derivados financieros, se registrará a valor razonable. A la fecha de los estados financieros la Compañía no mantiene este tipo de contrato.

4.19.4 Componentes de participación discrecional -

Corresponden a las garantías adicionales, como por ejemplo rendimientos técnicos, financiero o técnico financiero otorgadas al contratante, pero que corresponde al asegurador decidir su importe o fecha de su otorgamiento. Cuando los referidos componentes sean reconocidos a través del cálculo de las reservas técnicas, no requieren valorarse en forma separada.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía no mantiene contratos que incorporen componentes de participación discrecional.

4.19.5 Reserva para riesgos catastróficos y siniestralidad incierta -

Es la reserva técnica constituida como pasivo por las empresas de seguros para hacer frente a los riesgos catastróficos cubiertos bajo los ramos de incendio y líneas aliadas, lucro cesante y ramos de ingeniería. Se establece que esta reserva corresponde a una de las reservas técnicas que deben ser constituidas por las empresas de seguros.

4.19.6 Prueba de adecuación de pasivos -

Con carácter general, se considera que las empresas de seguros que constituyan sus reservas técnicas conforme a las disposiciones de la SBS cumplen con los requerimientos mínimos exigidos en la prueba de suficiencia de pasivos.

En adición en julio de 2016, la SBS emitió el “Reglamento de Gestión Actuarial para Empresas de Seguros” donde señala que la Compañía debe contar con una efectiva función actuarial con el objetivo de realizar por lo menos un listado de actividades, con una frecuencia mínima anual; entre las cuales se puede mencionar las siguientes:

- Coordinar el cálculo de las reservas técnicas (totales, retenidas y cedidas), identificando cualquier incoherencia con las disposiciones establecidas en las normas de la SBS para el cálculo de dichas reservas técnicas, y proponer las medidas correctivas necesarias.
- Cerciorarse de la adecuación de las metodologías y los modelos de base utilizados, así como de los supuestos y los parámetros empleados en el cálculo de las reservas técnicas.
- Evaluar la suficiencia y la calidad de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnicas.
- Evaluar la razonabilidad de las reservas técnicas, mediante la realización de estudios de “backtesting”, a fin de establecer recomendaciones respecto a su suficiencia, así como para mejorar los cálculos actuales, sus métodos y procedimientos. Asimismo, evaluar los casos en que, en función al principio de proporcionalidad y/o por limitación de los datos, no sería necesario y/o aplicable realizar el “backtesting”. Los estudios de “backtesting” deben realizarse por lo menos anualmente, al final de cada ejercicio, con la finalidad de establecer la razonabilidad de los saldos de las reservas constituidas; y en caso de que los estudios muestren que las reservas han sido insuficientes y puedan comprometer la solvencia de la empresa, se debe realizar el cambio y/o modificación de metodología o la constitución de reservas técnicas adicionales.

La Compañía debe asegurar que los supuestos y parámetros aplicables en la tarificación y en el cálculo de las reservas técnicas (tablas de mortalidad, morbilidad, tasas de interés técnico, tasas de rescate o caducidad, inflación, asignación de gastos, entre otros) sean realistas y adecuados. Para dicho fin, la empresa debe sustentar cada uno de estos supuestos y/o parámetros, identificando su relevancia, incertidumbre y circunstancias en las que no aplicarían. Los supuestos y parámetros deben ser aplicados de forma coherente en el tiempo, sin cambios arbitrarios.

En los casos en que la SBS determine los parámetros o metodología para la constitución de algún tipo de reserva técnica, la Compañía debe aplicar dichas disposiciones; lo que no exime a la Compañía de realizar la metodología de validación de tipo “backtesting”.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, debido a la coyuntura del COVID-19 continua la estimación de la sobremortalidad para los Negocios de Vida, en base a la información oficial de SINADEF donde se analizó la sobremortalidad acumulada generada a partir del 20 de abril de 2020 hacia adelante, en proporción a la población peruana distribuida por rangos de edad y ubicación geográfica, el ratio resultante es el utilizado para calcular la proporción de sobremortalidad en nuestra cartera. Las líneas involucradas son SISCO IV y V, Vida Crédito, Vida Ley, Vida Grupo y Vida Individual.

En el ramo de Asistencia Médica, la siniestralidad de los años 2020 y 2021 se vio afectada por el aumento de las atenciones ambulatorias y hospitalizaciones de los casos COVID-19. Durante el 2022 las atenciones por COVID-19 han disminuido, permitiendo un aumento de las atenciones ambulatorias y hospitalarias por otras dolencias. Para este negocio, las reservas de siniestros pendientes, así como las reservas de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR) están siendo monitoreadas continuamente.

4.19.7 Transacciones de reaseguro -

Los contratos de seguros denominados “fronting”, en los cuales una aseguradora asume un riesgo, y a su vez, transfiere su cobertura íntegra o gran parte de ella a otros aseguradores o reaseguradores, seguirán registrándose como contrato de seguro.

No se permite las compensaciones entre cuentas por cobrar y por pagar por contratos de reaseguros, salvo que sea permitido por disposición de la SBS.

La reserva de siniestros de primas cedidas y la reserva técnica de primas a cargo de reaseguradores son reconocidos como activos por operaciones de reaseguro y no se reducen de los pasivos correspondientes.

4.19.8 Gastos de adquisición de contratos de seguro -

Estos gastos comprenden los diversos desembolsos que son incurridos por la Compañía en el proceso de la colocación inicial de un contrato de seguro de vida.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía no mantiene gastos de adquisición diferidos.

4.19.9 Ingresos por primas de seguros directos -

a) Ingresos por primas de seguros de ramos generales y de salud -

Las primas (incluye derecho de emisión) correspondientes a las coberturas de seguros otorgadas en el ejercicio, se reconocen como ingresos de operaciones ordinarias del respectivo ejercicio, registrándose paralelamente el gasto por el ajuste de la reserva técnica de primas correspondiente.

El registro del ingreso de primas debe comprender el íntegro de la prima correspondiente al periodo contratado según la póliza y coincidir con el inicio de la cobertura, según la normativa vigente. Para efectos del registro del ingreso, no debe considerarse la modalidad de pago de la prima.

Las anulaciones y devoluciones de primas, comisiones y siniestros deben afectar a los resultados del ejercicio.

b) Ingresos por primas de seguros de ramos de vida -

El ingreso por primas de seguros de vida (incluye derecho de emisión), se reconoce al momento del inicio de la cobertura prevista en la póliza de seguro. La cobertura se inicia con la aceptación de la solicitud del seguro por parte de las compañías de seguros y el compromiso de pago de la prima, el cual podrá ser por el íntegro o convenirse el pago en forma fraccionada o diferida cuando se pague en prima única. En el caso de rentas vitalicias se reconoce el ingreso cuando se realiza la transferencia de la CIC (Capital de la Pensión) por parte de la AFP a la empresa de seguros de elección del afiliado o beneficiarios, en conformidad a lo establecido en la Resolución SBS No.232-98-EF/SAFP "Título VII del Compendio de Normas de Superintendencia Reglamentarias del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones (artículos 25 y 37). Una vez transferida la pensión, la empresa de seguros realiza la emisión de la póliza y reconoce el ingreso por primas.

La Compañía reconoce dentro del rubro “Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados”, sus obligaciones ante el asegurado por el rescate anticipado de pólizas y/o rescate de pólizas con período de cobertura vencidas, correspondiente al riesgo de vida individual.

4.20 Reservas técnicas por siniestros -

Las reservas técnicas por siniestros incluyen lo siguiente:

- Un pasivo por la totalidad de la estimación de los siniestros cuando son comunicados por los contratantes, asegurados y/o beneficiarios, los que conforman la reserva técnica por siniestros. Esta reserva técnica por siniestros comprende el mejor estimado de los siniestros reportados por los asegurados, que no han sido pagados a la fecha del estado de situación financiera, el cual es calculado aun cuando no se haya efectuado el ajuste definitivo del siniestro, de modo que su monto tenga un nivel tal que la Gerencia de la Compañía considera adecuado para cubrir el costo total del siniestro reportado; y los siniestros por los que se he llegado a determinar el monto definitivo a pagar. Cualquier diferencia entre tales estimaciones y los desembolsos reales posteriores, es registrada en los resultados del ejercicio en que se reconoce el ajuste definitivo. Los ajustes correspondientes a estas reservas son registrados con débito o crédito en el rubro “Siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados” del estado de resultados.
- Una estimación de siniestros ocurridos y no reportados (SONR) a la fecha del estado de situación financiera. Esta reserva tiene como finalidad hacer frente al costo de los siniestros ocurridos a la fecha del estado de situación financiera pero que aún no han sido reportados a la Compañía.

El monto de estas reservas se registra con cargo en la cuenta “Siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados” del estado de resultados.

- Reserva de gastos de liquidación de siniestros, la cual corresponde al importe suficiente para afrontar los gastos necesarios para la total liquidación y pago de los siniestros, considerándose tanto los gastos directos atribuibles o asignables a un siniestro particular; así como los gastos indirectos. Para determinar los gastos de liquidación directos asignados a los siniestros, se debe incluir una metodología específica; para el cálculo de los gastos indirectos se debe aplicar un método propio, en ambos casos, dichos métodos deben ser aprobados por el Directorio y presentarse de manera previa a su utilización a la SBS.

Las reservas técnicas de siniestros son presentadas en los estados financieros sin compensarlas con los activos por reaseguro conexos (la parte de las reservas técnicas a cargo del reasegurador). Los activos por reaseguros forman parte de los activos en el estado de situación financiera y son presentados hasta que las obligaciones correspondientes se hayan liquidado, cancelado o caducado.

Los efectos que se originen por cambios en los supuestos utilizados en los cálculos de las reservas son registrados en los resultados del período, al menos que la SBS establezca algún otro tratamiento específico.

A continuación, se menciona las principales reservas técnicas por siniestros:

a) Reservas técnicas por siniestros de seguros previsionales del régimen definitivo -

Las reservas técnicas por siniestros de seguros previsionales del régimen definitivo se calculan de acuerdo con la metodología establecida en la Circular SBS No.603-2003 y sus modificatorias, según los distintos tipos de siniestros y estado de los mismos, sobre la base de cálculos actuariales efectuados de acuerdo con tablas y factores aprobados por la SBS. La tasa de reserva utilizada por la Compañía es determinada y comunicada por la SBS mensualmente.

b) Reserva de siniestros del seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR) -

Se aplica lo establecido en la Resolución SBS No.886-2018 y Resolución SBS No.887-2018, mediante las cuales se aprobó el uso de las tablas SPP-S-2017 y SPP-I-2017 y el Análisis de Suficiencia de Activos, sobre la base de cálculos actuariales efectuados de acuerdo con tablas y factores aprobados por la SBS.

c) Reservas técnicas de siniestros ocurridos y no reportados de los ramos de vida y del seguro previsional del régimen definitivo -

La reserva de SONR a la fecha del estado de situación financiera por los ramos de vida grupo, vida ley, desgravamen hipotecario, accidentes personales, seguro complementario de trabajo de riesgo y seguros previsionales y vida individual se establecen en aplicación de la Resolución SBS No.4095-2013. El cálculo de esta estimación se realiza cumpliendo con los requerimientos establecidos por la SBS sobre la base del monto de los siniestros retenidos registrados en los últimos doce meses a la fecha de cálculo de la estimación (para los seguros de vigencia anual o mayor) o sobre el monto promedio mensual de los siniestros retenidos registrados en los últimos seis meses a la fecha de cálculo de la misma (para seguros de vigencia menor de un año).

d) Reservas técnicas de siniestros ocurridos y no reportados de riesgos no vida -

Esta reserva está determinada bajo los lineamientos de la Resolución SBS No.4095-2013 "Reglamento de Reserva de Siniestros" y modificatorias.

Las reservas de SONR de los ramos generales han sido determinadas en base a la metodología Chain-Ladder, con el uso de métodos de proyección y, cuando sea apropiado, factores cualitativos que reflejen condiciones actuales o tendencias que puedan afectar la información histórica.

El monto de estas reservas se registra con cargo al rubro "Siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados" del estado de resultados.

e) Reservas técnicas de siniestros relacionados al seguro colectivo previsional (SISCO) -

Según Oficio Múltiple SBS No.41259-2013, las reservas técnicas de siniestros relacionadas al seguro colectivo previsional (SISCO) de las empresas de seguros adjudicatarias deben calcularse según las disposiciones para el cálculo de las reservas del seguro previsional del SPP, aprobadas por la Circular No.603-2003 y sus modificatorias sobre la base de cálculos actuariales efectuados de acuerdo con tablas y factores aprobados por la SBS.

La estimación de los siniestros ocurridos y no reportados (SONR) del seguro previsional (SISCO), a la fecha del estado de situación financiera, se reconoce en cumplimiento del Reglamento de la Reserva de Siniestros, aprobado por la Resolución SBS No.4095-2013, según el cual se debe desarrollar un método estadístico llamado el Método del Triángulo o Método de Cadencia en el pago de siniestros (Run off Triangle) basado en el análisis de la distribución bidimensional de la siniestralidad a lo largo del tiempo; es decir, la reserva se calcula por casos notificados (pagados o pendientes). Mediante Oficio SBS No.31517-2014 de fecha 29 de agosto de 2014 se aprobó la nueva metodología de cálculos de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados vigente a partir del mes de septiembre de 2014. En setiembre de 2020, la SBS aprobó la nueva metodología de cálculos del SONR para la cobertura de sobrevivencia. La nueva metodología estima los siniestros esperados en tres tramos de acuerdo a la antigüedad de ocurrencia, además para el costo promedio por año de ocurrencia.

A partir del 1 de enero de 2019, se publicó la Resolución SBS No.886-2018 y Circular S-668-2018, AFP-166-2018, mediante las cuales se aprueba el uso de las tablas SPP-S-2017 y SPP-I-2017 y la metodología para el cálculo de la tasa de actualización para el cálculo del Aporte Adicional, para entre otros fines ser usada en la liquidación y pago de los siniestros (aporte adicional) cuyas fechas de devengue correspondan a la póliza SISCO IV en adelante.

Estos cálculos son realizados por el Departamento de Invalidez y Sobrevivencia (DIS) de la Asociación Peruana de Empresas de Seguros (APESEG) a la fecha de presentación de la información financiera, y son distribuidos a las empresas de seguros adjudicatarias de acuerdo con la tasa y fracciones adjudicadas a cada compañía.

Los ajustes correspondientes a estas reservas son registrados con débito o abono al rubro de “Sinistros de primas de seguro y reaseguros aceptados” del estado de resultados.

Esta reserva técnica por siniestros comprende el mejor estimado de los siniestros reportados por los asegurados, que no han sido liquidados a la fecha del estado de situación financiera; calculado de modo que su monto tenga un nivel tal que la Gerencia considera adecuado para cubrir el costo total del siniestro reportado; y los siniestros por los que se ha llegado a determinar el monto definitivo a pagar. Cualquier diferencia entre tales estimaciones y los desembolsos reales posteriores, es registrada en los resultados del ejercicio en que ocurre.

f) Reservas técnicas de siniestros del margen sobre la mejor estimación -

El 24 de julio de 2020 la SBS publicó la Resolución SBS No.1856-2020, en el cual se establece el Margen sobre la mejor estimación (MOCE - Margin Over current Estimate) el cual representa la incertidumbre respecto al riesgo técnico inherente a la mejor estimación del valor presente de flujos de efectivo futuros para determinar el costo del cumplimiento de las obligaciones de seguros, netas de reaseguro, por siniestros que ya ocurrieron.

El 15 de diciembre del 2021, la SBS autorizó a la Compañía, mediante Oficio No.60481-2021-SBS el cálculo del Margen sobre la mejor estimación de siniestros (MOCE) a registrar bajo su metodología propia

4.21 Reserva técnica por primas -

4.21.1 Reservas matemáticas de rentas vitalicias, de seguros previsionales de vida y de seguro complementario de trabajo de riesgo -

Se determinan sobre la base de cálculos actuariales efectuados por expertos de la Compañía, de acuerdo con las metodologías establecidas por la SBS. La reserva que se debe constituir para seguros previsionales, seguro complementario de trabajo de riesgo, rentas particulares y rentas vitalicias, es equivalente al valor actual de todos los pagos futuros que deba efectuar el asegurador. Esta reserva deberá incluir aquellos pagos futuros que se deba efectuar al asegurado y/o sus beneficiarios, incluyendo aquellos pagos vencidos aún no efectuados, de acuerdo con tablas y factores aprobados por la SBS.

Los efectos que se originen por cambios en los supuestos utilizados en los cálculos de las reservas son registrados en los resultados del período, al menos que la SBS establezca algún otro tratamiento específico.

Los ajustes a las reservas matemáticas de vida, rentas vitalicias, rentas particulares y seguro complementario de trabajo de riesgo son registrados con cargo al rubro “Ajuste de reservas técnicas de primas de seguros y reaseguros aceptados” del estado de resultados y los correspondientes a las reservas de seguros previsionales son registrados en la cuenta “Sinistros de primas de seguros y reaseguros aceptados” del estado de resultados.

El 7 de marzo de 2018, mediante Resolución SBS No.887-2018, la SBS dispuso un nuevo reglamento para la constitución de reservas matemáticas de seguros de rentas procedentes del Sistema Privado de Pensiones (SPP) y del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR), así como el análisis de la suficiencia de activos (ASA), y mediante Resolución SBS No.886-2018 el uso obligatorio de tablas de mortalidad SPP-S-2017 y SPP-I-2017, los efectos de la primera aplicación de las tablas se registraron en los estados financieros al 31 de marzo de 2019, y el efecto acumulado será reconocido gradualmente en 10 años.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, como resultado de la adopción de esta normativa, la Compañía ha reconocido un importe de S/33,611,000 y S/31,337,000 respectivamente (Ver nota 28.e.2).

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el ASA no presenta insuficiencia de activos.

A continuación, se menciona las principales reservas técnicas matemáticas por primas:

a) Reservas de rentas vitalicias -

La reserva de rentas vitalicias es la suma del valor presente de los flujos de pasivos actuariales utilizando la tasa de costo equivalente, según la moneda y cobertura en las que se denominan estos pasivos. Para cada moneda, cobertura y póliza, la tasa de costo equivalente se determina como la menor entre la tasa de venta de la póliza, la tasa de venta promedio del sistema y la tasa libre de riesgo a la entrada en vigencia de la póliza. La tasa de costo equivalente se mantiene constante durante toda la vigencia de la póliza.

b) Reservas de rentas particulares -

Dentro de las reservas de rentas particulares se tiene el producto Renta Flex y su reserva es la suma del valor presente de los flujos de pasivos actuariales utilizando la tasa de reserva que es la mínima entre la tasa de venta y la tasa de reserva de referencia, según la moneda.

c) Reserva de vida -

Las reservas técnicas de vida individual se calculan de acuerdo con la metodología considerada en el desarrollo del producto y que figura en las respectivas notas técnicas, aprobadas por la SBS. Esta metodología varía de acuerdo con las características del producto y la cobertura definida.

d) Reserva para seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR) y para seguros previsionales -

La reserva matemática para SCTR es la suma del valor presente de sus flujos de pasivos actuariales utilizando la tasa de costo equivalente, según la moneda y póliza respectiva. Esta tasa se determina como la menor entre la tasa libre de riesgo a la fecha de liquidación del siniestro y la tasa de actualización publicada por la SBS, de conformidad a la Resolución SBS No.886-2018 y Resolución SBS No.887-2018. La tasa de costo equivalente se mantiene constante durante toda la vigencia del siniestro.

4.21.2 Reservas técnicas para riesgo en curso -

Las reservas de riesgo en curso se calculan de acuerdo con lo establecido por la Resolución SBS No.6394-2016. Esta norma aplica tanto para los ramos de seguros generales como para los seguros de vida (corto plazo). Dicho cálculo se realiza en base al período no corrido de la cobertura de la prima cobrada neta de comisiones de agenciamiento e impuestos, si correspondiera. El cálculo se realiza a nivel de póliza o liquidación de prima.

En esta normativa, se especifica la forma de cálculo de la Reserva por insuficiencia de prima (en adelante "RIP"), la cual se calculará con frecuencia mínima trimestral, utilizando información histórica contenida en los estados financieros y sobre los siguientes riesgos: seguro de vehículos y sus líneas aliadas, seguros de crédito y de cauciones, seguro de responsabilidad civil, otros seguros de ramos generales, seguros de accidentes y de enfermedades (incluido SOAT), y seguros de vida grupal o individual de corto plazo (con vigencia menor o igual a un año).

Adicionalmente, en esta normativa se solicita realizar la estimación de la Prima no emitida de Riesgo ya Asumido (en adelante "PNERYA") y las Coberturas Provisionales.

En el caso de los seguros de vida (corto plazo), la reserva de prima no devengada se calcula de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la reserva de riesgos en curso, aprobado por resolución SBS Nro.6394-2016 y sus modificatorias, excepto Vida Crédito y SCTR los cuales siguen lo indicado en las notas técnicas.

4.22 Reserva por riesgo catastrófico -

Es la reserva técnica constituida como pasivo por las empresas para hacer frente a los riesgos catastróficos cubiertos bajo los ramos de incendio y líneas aliadas, lucro cesante y ramos de ingeniería. Se establece que esta reserva corresponde a una de las reservas técnicas que deben mantener constituida las empresas de seguros.

La reserva de riesgos catastróficos y de siniestralidad incierta, se constituye por un monto equivalente al deducible, más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico; siendo este último determinado por la diferencia entre la pérdida máxima probable, determinada de acuerdo con los parámetros establecidos por la SBS a la fecha del estado de situación financiera, y la capacidad del contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico. En base a la Resolución SBS No.1694-2016, la pérdida máxima probable debe estimarse de acuerdo con la cartera de inmuebles y naves industriales aseguradas por las empresas al 31 de diciembre de cada año, sobre la base del cúmulo retenido de la zona de mayor exposición.

4.23 Ganancias diferidas -

En este rubro se incluyen las siguientes transacciones:

- a) Contratos de seguros con vigencias mayores a 1 año, cuyas primas corresponden a períodos anuales no corrientes cuyos riesgos de seguro está vigente; y se registra en el rubro “Ganancias Diferidas” en el estado de situación financiera. Los ingresos por primas de seguros no realizados son reconocidos en función a la vigencia de la cobertura del seguro de acuerdo con lo normado por la Resolución SBS No.924-98.
- b) Los ingresos por intereses por financiamiento de contratos de seguros por devengar correspondientes a las primas por cobrar con vigencias mayores a 1 año que han sido fraccionadas por la Compañía.
- c) La porción de ganancias atribuibles al inversor, resultantes de transacciones entre el inversor y sus subsidiarias, tales como la venta de activos del inversor a la asociada.

4.24 Reconocimiento de ingresos y egresos -

El reconocimiento de ingresos y egresos, distintos a los contratos de seguro, se registran de la siguiente manera:

- Los egresos por reaseguros y comisiones, y los demás ingresos y egresos relacionados con la emisión de los contratos (pólizas) de seguros son reconocidos en la misma oportunidad que los ingresos por primas.
- Los gastos de comisiones a intermediarios (incluyendo las comisiones por la comercialización a través de bancaseguros) se reconoce a medida que se devengan independientemente del momento en que se paguen. Los saldos pendientes de pago se incluyen en el rubro de “Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados” del estado de situación financiera.
- Los ingresos y egresos por operaciones de coaseguros y reaseguros aceptados son reconocidos cuando se reciben y aprueban las liquidaciones correspondientes.
- Las primas correspondientes a los contratos de reaseguro por exceso de pérdida se reconocen como gasto cuando se devengan.

- Los ingresos por intereses de inversiones son registrados en los resultados del periodo en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las inversiones que las generan y las tasas de interés establecidas al momento de su adquisición. Los intereses de instrumentos representativos de deuda son calculados bajo el método de la tasa de interés efectiva, el cual incluye los intereses por la aplicación de la tasa de interés nominal (tasa del cupón) como la amortización de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento del instrumento (sobre precio o bajo precio).
- La valorización de las cuotas de los fondos mutuos se realiza al valor de mercado a la fecha de los estados financieros.
- Los dividendos recibidos de aquellas empresas en las que la Compañía tiene un instrumento representativo de capital clasificado como a valor razonable con cambios en resultados o disponible para la venta, se registran como ingresos cuando se establezca el derecho de la empresa a recibir el pago. Los dividendos recibidos en acciones se reconocen a un costo de adquisición equivalente a cero modificando el costo promedio unitario de la acción.
- La Compañía, para determinar el costo de venta de sus inversiones, sigue el método de costo específico a cada operación para los instrumentos financieros de deuda, y el método promedio ponderado para los instrumentos financieros de capital. La utilidad o pérdida en venta de inversiones se reconoce en los resultados del ejercicio en que estas se realizan.
- La participación en los resultados netos proveniente de las subsidiarias, asociadas y patrimonio en fideicomiso se reconocen de manera proporcional bajo el método de participación patrimonial.
- Los gastos por intereses son registrados en los resultados del período en que se devengan.
- Los ingresos por alquileres y el correspondiente costo son reconocidos a medida que devengan; y se registran en períodos con los cuales se relacionan.

4.25 Impuestos -

a) Impuesto a la renta -

Impuesto a la renta corriente -

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado o pagado a la autoridad tributaria. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía y sobre la base de las normas tributarias vigentes.

Impuesto a la renta diferido -

Es registrado usando el método del pasivo en base a las diferencias temporales entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus importes en libros para propósitos financieros a la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anularán.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto para las diferencias temporarias gravables asociadas con inversiones en subsidiarias, donde la oportunidad de las reversiones de las diferencias temporarias puede ser controladas y es probable que las diferencias temporarias no sean reversadas en un futuro previsible.

Los activos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del estado de situación financiera, la Gerencia evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos; reconociendo un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su recuperabilidad o reduciendo un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido contablemente.

Los activos y pasivos diferidos son medidos con las tasas legales que se esperan aplicar en el año en el que el activo es realizado o el pasivo es liquidado, sobre la base de las tasas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe un derecho legal de compensar los impuestos corrientes contra los pasivos corrientes y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma Autoridad Tributaria.

b) Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el impuesto general a las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la Autoridad Tributaria, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar están expresadas incluyendo el importe del impuesto general a las ventas.

El importe neto del impuesto general a las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la Autoridad Tributaria, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

4.26 Beneficio a los empleados y costos de beneficios sociales -

La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley y bonificaciones por desempeño. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de resultados a medida que se devengan.

Las provisiones para vacaciones y compensación por tiempo de servicios que se incluyen en el rubro de "Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas" del estado de situación financiera, se determinan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y se registran con cargo a resultados a medida que se devengan.

4.27 Plan complementario de participación en las utilidades -

La Compañía mantiene un plan de pagos basados en acciones, el cual consiste en el otorgamiento de un número de acciones de Credicorp Ltd. a personal clave de la Compañía. Para dicho fin, la Compañía adquiere cada año acciones de Credicorp Ltd., las cuales son legalmente adquiridas a nombre de los ejecutivos, y la obligación es reconocida, durante el periodo en que se cumplen las condiciones de servicio, periodo que finaliza en la fecha en la que los empleados tienen derecho a recibir el total de las acciones concedidas ("the vesting date" por su nombre en inglés). La Compañía asume el pago del impuesto a la renta correspondiente en nombre de sus empleados.

De acuerdo con los criterios de la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición", los activos otorgados son considerados activos financieros para la Compañía.

De acuerdo con los criterios de la NIIF 2 - "Pagos basados en acciones", el costo de este plan es registrado como gasto contra un pasivo durante el periodo que se cumplan las condiciones de servicio, periodo que finaliza en la fecha en la que el empleado tenga todos los derechos de ejercer el total de las acciones otorgadas ("vesting date" por su nombre en inglés). El pasivo es medido nuevamente en cada fecha del estado de situación financiera, reconociéndose los cambios en su precio de mercado en el rubro "Gastos administrativos" del estado de resultados.

4.28 Provisiones y contingencias -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado, es probable que se produzca un desembolso de efectivo para liquidar la obligación, y es posible efectuar de manera confiable un estimado del monto de la obligación.

El gasto relacionado con una provisión es presentado en el estado de resultados, neto de cualquier reembolso. Si el efecto del tiempo en el valor del dinero es significativo, las provisiones son descontadas usando una tasa de interés que refleja los riesgos específicos del pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad.

Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.

4.29 Participación en acuerdo conjunto -

Un acuerdo en conjunto consiste en un convenio contractual en el que la Compañía y otras partes emprenden una actividad económica sujeta a control conjunto. El control conjunto implica compartir por medio de un acuerdo contractual el control de un compromiso, el cual existe únicamente cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los acuerdos conjuntos pueden ser clasificados en: operaciones conjuntas y negocios conjuntos. Estos tipos de acuerdos conjuntos son diferenciados por los derechos y obligaciones de las partes en el acuerdo.

Los acuerdos conjuntos que impliquen que el participante tiene derechos sobre los activos netos del acuerdo, se clasifican como negocios conjuntos. Los acuerdos conjuntos que impliquen que el participante tiene derechos sobre los activos y obligaciones sobre los pasivos del acuerdo, se clasifican como operaciones conjuntas.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía mantiene una operación conjunta con Empremédica, ver Nota 2, por la que reconoce los activos, pasivos, ingresos y gastos mantenidos conjuntamente en sus estados financieros.

4.30 Utilidad (pérdida) por acción -

La utilidad o pérdida básica por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Las acciones que se emiten por capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades o pérdidas básicas y diluidas por acción son las mismas.

4.31 Información de segmentos -

Un segmento de negocio es un grupo de activos dedicados a proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes a los otros segmentos de negocio. La Compañía, de acuerdo con los requerimientos de la SBS, presenta información sobre la base de ramos técnicos.

4.32 Estados financieros comparativos-

Se realizaron las siguientes reclasificaciones sobre los saldos al 31 de diciembre de 2021, a fin de que sean comparativos con los estados financieros al 31 de diciembre de 2022.

Estado de situación financiera -

Se transfirió del rubro de "Inversiones a valor razonable con cambios en resultados" al rubro "Inversiones disponible para la venta" por un importe ascendente a S/10,035,000, relacionado a los stocks awards.

4.33 Nuevos pronunciamientos contables -

a) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 -

El Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante "CNC") oficializó la aplicación en el Perú de las siguientes normas:

- Resolución No.001-2022-EF/30, emitida el 24 de marzo de 2022, la cual oficializó las modificaciones a la NIIF 17 Contratos de Seguros.
- Resolución No.001-2021-EF/30, emitida el 15 de noviembre de 2021, la cual oficializó las modificaciones a la NIIF 16 Arrendamientos, la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, la NIC 12 Impuesto a las ganancias; y el Set Completo de las Normas Internacionales de Información Financiera versión 2021, que incluye el Marco Conceptual para la Información Financiera.

La vigencia de las normas/modificaciones oficializadas por el "CNC" es la establecida por cada una de ellas.

b) Normas internacionales de información financiera emitidas, pero aún no efectivas -

Con vigencia a partir del 1 de enero de 2023 -

- NIIF 17 - Contratos de seguros -

Las enmiendas efectuadas en julio de 2020 de la presente NIIF 17 tienen como objetivo facilitar la implementación de la norma al reducir los costos de implementación y facilitar la explicación de los resultados de la aplicación de la NIIF 17 a inversionistas y terceros. Las enmiendas también aplazaron la fecha de aplicación de la NIIF 17 para el 1 de enero de 2023.

- Modificación de la NIC 1 - Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes -
- Divulgación de políticas contables -Modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración Práctica 2 -
- Modificaciones a la NIC 8 - Definición de estimaciones contables -
- Modificaciones a NIC 12, Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos surgidos de una única transacción -
- Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 - Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto -

Debido a que estas normas sólo aplican en forma supletoria a los principios y prácticas contables establecidos por la SBS, las mismas no tendrán ningún efecto en la preparación de los estados financieros de la Compañía, a menos que la SBS la adopte en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para compañías de seguros en el Perú o la emisión de normas específicas.

5 CAJA Y BANCOS Y DEPOSITOS A PLAZO

a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Caja y fondos fijos	19	3,741
Cuentas corrientes y de ahorros (b)	71,365	70,316
Cuenta corriente para transacciones con gestores de portafolios (c)	<u>9,412</u>	<u>17,129</u>
	80,796	91,186
Depósitos a plazo (d)	<u>534,820</u>	<u>749,632</u>
	<u>615,616</u>	<u>840,818</u>

- b) La Compañía mantiene cuentas corrientes y de ahorros en bancos locales y del exterior, en soles y en dólares estadounidenses, que generan intereses a tasas de mercado y son de libre disposición.
- c) Al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021, corresponde a los fondos asignados a gestores de portafolio de inversiones del exterior. El gasto incurrido durante los años 2022 y 2021 por este servicio fue de S/2,971,000 y S/2,580,000, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el rubro "Gastos financieros", del estado de resultados, ver Nota 32.
- d) Al 31 de diciembre de 2022, los depósitos a plazo están denominados en dólares estadounidenses y en soles, son remunerados a una tasa de interés efectiva anual entre 7.57% y 9.30% en soles (entre 1.50% y 2.80% anual al 31 de diciembre de 2021) y 4.20% y 5.00% anual en dólares estadounidenses (entre 0.05% y 0.35% anual al 31 de diciembre de 2021), tienen vencimientos originales menores a 90 días; se mantienen en instituciones financieras locales que mantienen un nivel apropiado de riesgo crediticio, no están sujetos a restricciones y son de libre disponibilidad.

6 INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Instrumentos de patrimonio		
Exchange Traded Fund-ETF y/o Fondos mutuos (b)	867,475	996,542
Total instrumentos de patrimonio	<u>867,475</u>	<u>996,542</u>
Instrumentos de deuda		
Bonos de empresas no financieras locales y/o del exterior (c)	121	92,793
Bonos de empresas financieras locales y/o del exterior (d)	8,358	66,894
Bonos emitidos por la República del Perú y/o el BCRP (e)	<u>162</u>	<u>8,048</u>
Total instrumentos de deuda	<u>8,641</u>	<u>167,735</u>
Total	<u>876,116</u>	<u>1,164,277</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, estas inversiones corresponden principalmente a los instrumentos financieros adquiridos principalmente para respaldar sus contratos de seguros denominados Investment Link.

b) A continuación, se presenta el movimiento del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	Bonos y Notas Estructurad	Acciones	Fondos mutuos, de inversión y Exchange Traded Fund	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000
Saldo al 1 de enero de 2021	181,703	40,574	649,602	871,879
Compras	71,161	58,187	579,435	708,783
Ventas	(91,358)	(99,376)	(316,651)	(507,385)
Liquidaciones por vencimientos	(4,953)	-	-	(4,953)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva, ver Nota 32	3,797	-	-	3,797
Ganancia (pérdida) por cambios en el valor razonable registrado en resultados, ver Nota 32	(7,452)	(2,117)	8,406	(1,163)
Ganancia (pérdida) neta por diferencia en cambio registrado en resultados	<u>14,837</u>	<u>2,732</u>	<u>75,750</u>	<u>93,319</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u><u>167,735</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>996,542</u></u>	<u><u>1,164,277</u></u>
Saldo al 1 de enero de 2022	167,735	-	996,542	1,164,277
Compras	83,079	-	1,269,094	1,352,173
Ventas	(227,526)	-	(1,164,938)	(1,392,464)
Liquidaciones por vencimientos	(14,414)	-	-	(14,414)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva, ver Nota 32	2,810	-	-	2,810
Ganancia (pérdida) por cambios en el valor razonable registrado en resultados, ver Nota 32	(1,605)	-	(179,763)	(181,368)
Ganancia (pérdida) neta por diferencia en cambio registrado en resultados	<u>(1,438)</u>	<u>-</u>	<u>(53,460)</u>	<u>(54,898)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u><u>8,641</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>867,475</u></u>	<u><u>876,116</u></u>

b) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponden a participaciones en fondos negociables, ETF y fondos mutuos constituidos en el mercado del exterior y local de capital público y privado, y se encuentran diversificadas en las siguientes industrias:

	2022 S/000	2021 S/000
Fondos Mutuos (*)		
Consumo	-	12,818
Tecnología de la información	141,245	210,707
Servicios financieros	191,551	199,835
Salud	44,987	-
Industrial	<u>189</u>	<u>99,171</u>
	<u>377,972</u>	<u>522,531</u>
Exchange Trade Funds (**)		
ETF	<u>489,503</u>	<u>474,011</u>
	<u><u>867,475</u></u>	<u><u>996,542</u></u>

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponde a participaciones en fondos negociables en el mercado del exterior, registrados a su valor de mercado en base a su Net Asset Value (NAV) al cierre del mes y los cuales se encuentran diversificados principalmente en instrumentos de patrimonio relacionados con las industrias de servicios financieros, tecnología de la información, salud, industrial y consumo.

(*) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponde a participaciones en fondos negociables en el mercado del exterior, registrados a su valor de mercado en base a su Net Asset Value (NAV) al cierre del mes y los cuales se encuentran diversificados principalmente en instrumentos de patrimonio relacionados con las industrias de servicios financieros, tecnología de la información, salud, industrial y consumo.

(**) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponde principalmente a fondos de inversión en los sectores de tecnología de la información, servicios financieros y consumo.

- c) Al 31 de diciembre de 2022, corresponden a bonos de empresas no financieras locales y/o del exterior expresados principalmente en soles y dólares estadounidenses, con vencimientos entre enero de 2027 y setiembre de 2029 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 8.20% y 8.90% en soles (con vencimientos entre mayo de 2022 y mayo de 2060 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 0.64% y 4.94% en dólares estadounidenses, al 31 de diciembre de 2021).

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Bonos corporativos del exterior	-	87,965
Bonos corporativos locales	<u>121</u>	<u>4,828</u>
	<u>121</u>	<u>92,793</u>

- d) Al 31 de diciembre de 2022, corresponden a bonos de empresas financieras locales y/o del exterior, los cuales están expresados principalmente en soles y dólares estadounidenses, con vencimientos entre setiembre de 2024 y julio de 2026 y remunerados a tasas de interés efectiva anual de 2.95% en dólares estadounidenses y 8.15% en soles (con vencimientos entre agosto de 2022 y setiembre de 2036 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 0.54% y 5.37% en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2021).

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Notas estructuradas	<u>7,584</u>	-
Bonos corporativos del exterior	<u>729</u>	<u>52,973</u>
Bonos corporativos locales	<u>45</u>	<u>3,029</u>
Bonos subordinados del exterior	-	10,892
	<u>8,358</u>	<u>66,894</u>

- e) Al 31 de diciembre de 2022, corresponden a bonos soberanos emitidos por el Gobierno Peruano cuyos vencimientos se encuentran entre agosto de 2026 y agosto de 2032 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 6.80% y 7.97% en soles (vencimientos se encuentran entre enero de 2026 y enero de 2031 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 1.15% y 2.63% en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2021).

- f) El riesgo crediticio identificado en cada uno de los instrumentos financieros en esta categoría se basa en la calificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificaciones de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Fitch Ratings), Equilibrium y Pacific Credit Rating (PCR), y para las inversiones negociadas en el extranjero, las clasificaciones de riesgo usadas son las proporcionadas por Standard & Poors, Moody's y Fitch Ratings.

De acuerdo a la Resolución SBS No.1041-2016 "Reglamento de Inversiones de las Empresas de Seguros" se considera como categoría de grado de inversión aquellos instrumentos de largo plazo a los cuales alguna empresa clasificadora local o del exterior, le haya otorgado una clasificación de riesgo de BBB - (Triple B menos) o de menor riesgo, y en el caso de los instrumentos de corto plazo alguna empresa clasificadora local le haya otorgado la clasificación CP-3(pe), o alguna empresa clasificadora del exterior le haya otorgado la clasificación en A-3 o de menor riesgo.

Asimismo, de contar el instrumento financiero con más de dos clasificaciones de riesgo, se considerará para evaluar la elegibilidad, la segunda clasificación de mayor riesgo; en caso de contar con solo dos clasificaciones de riesgo se considerará la de mayor riesgo.

7 CUENTAS POR COBRAR POR OPERACIONES DE SEGUROS, NETO

- a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Primas por cobrar	1,082,524	1,153,183
Empresas relacionadas, Nota 39 (a)	<u>66,849</u>	<u>27,969</u>
	<u>1,149,373</u>	<u>1,181,152</u>
Cuentas individuales de seguros previsionales	268	529
Cargas aplicadas sobre pólizas (d)	(128,254)	(129,619)
Provisión para cuentas de cobranza dudosa (e)	<u>(37,507)</u>	<u>(32,435)</u>
	<u>983,880</u>	<u>1,019,627</u>

Estas cuentas por cobrar son sustancialmente de vencimiento corriente y no tienen garantías específicas.

- b) El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>%</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>%</u>
Cuentas por cobrar vigentes	1,000,802	87.07	973,669	82.43
Cuentas por cobrar vencidas:				
Hasta 30 días	95,658	8.32	152,124	12.88
De 31 a 60 días	16,422	1.43	20,225	1.71
De 61 a 90 días	6,029	0.52	5,806	0.49
Más de 90 días	<u>30,462</u>	<u>2.65</u>	<u>29,328</u>	<u>2.48</u>
	<u>1,149,373</u>	<u>100.00</u>	<u>1,181,152</u>	<u>100.00</u>

c) A continuación, presentamos el detalle por ramos al 31 de diciembre de 2022 y de 2021:

	<u>2022</u>			<u>2021</u>		
	<u>Prima por cobrar</u>	<u>Estimación</u>	<u>Total</u>	<u>Prima por cobrar</u>	<u>Estimación</u>	<u>Total</u>
	<u>S/000</u>	<u>de prima (*)</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>de prima (*)</u>	<u>S/000</u>
Ramos Generales						
Vehículos	302,984	2,268	305,252	318,244	238	318,482
Incendio y líneas aliadas	220,195	15,914	236,109	245,902	13,220	259,122
Asistencia médica	187,377	2,521	189,898	174,380	4,192	178,572
Responsabilidad Civil	39,411	3,470	42,881	49,088	696	49,784
Transportes	28,586	3,584	32,170	18,215	3,057	21,272
Accidentes Personales	28,085	2,287	30,372	31,577	464	32,041
Todo riesgo para contratistas	17,622	3,783	21,405	13,852	2,040	15,892
Deshonestidad	12,403	1,306	13,709	8,072	1,358	9,430
Marítimo cascos	9,077	645	9,722	23,412	1,748	25,160
Robo y asalto	8,158	28	8,186	9,502	-	9,502
Aviación	7,000	-	7,000	4,213	7	4,220
Soat	6,805	30	6,835	1,589	118	1,707
Rotura de maquinaria	6,043	110	6,153	5,025	255	5,280
Domiciliario	5,983	-	5,983	6,104	-	6,104
Multiseguros	4,184	-	4,184	3,216	-	3,216
Todo riesgo equipo electrónico	1,152	235	1,387	1,988	89	2,077
Cauciones	334	-	334	298	-	298
Agrícola	198	-	198	604	-	604
Animales	196	-	196	179	-	179
Montaje contra todo riesgo	124	16	140	78	72	150
	<u>885,917</u>	<u>36,197</u>	<u>922,114</u>	<u>915,538</u>	<u>27,554</u>	<u>943,092</u>
Ramos de vida:						
AFP SISCO (c.1)	100,992	-	100,992	87,978	-	87,978
Desgravamen	2,386	39,904	42,290	27,075	33,962	61,037
Vida Grupo	37,801	1,408	39,209	46,494	1,548	48,042
Vida Ley	22,852	5,200	28,052	24,361	3,922	28,283
Seguro complementario						
de trabajo de riesgo	7,748	5,672	13,420	6,415	5,937	12,353
Vida Individual	3,210	86	3,296	286	82	367
	<u>174,989</u>	<u>52,270</u>	<u>227,259</u>	<u>192,609</u>	<u>45,451</u>	<u>238,060</u>
Total ramos generales y de vida	<u>1,060,906</u>	<u>88,467</u>	<u>1,149,373</u>	<u>1,108,147</u>	<u>73,005</u>	<u>1,181,152</u>

(*) Corresponde al saldo de RPNDP de la PNERYA y de las Coberturas Provisionales, establecidas por la Resolución SBS No.6394-2016.

- (c.1) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponde a las pólizas del seguro de invalidez, sobrevivencia y sepelio bajo póliza colectiva SISCO.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía no presenta una concentración de sus cuentas por cobrar con entidad alguna, distintas al SISCO. Asimismo, las primas por cobrar por contrato de seguros de los ramos de vehículos, asistencia médica, incendio líneas aliadas y ramos de vida de manera individual no incorporan un riesgo de crédito significativo.

- d) Corresponde al impuesto general a las ventas de las primas emitidas, las cuales se liquidan cuando se realiza la cobranza de las primas.
- e) El movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 es el siguiente:

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Saldo inicial	(32,435)	(33,515)
Adiciones (*) neto de recuperos	(5,991)	3,263
Castigo	34	10
Diferencia en cambio	885	(2,193)
Saldo final	<u>(37,507)</u>	<u>(32,435)</u>

- (*) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía incluye la provisión del año por cuentas por cobrar por operaciones de seguro, neto de recuperos en el rubro de "Gastos técnicos diversos, neto", ver nota 31(c).

En opinión de la Gerencia de la Compañía, dicha provisión es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado de situación financiera.

8 CUENTAS POR COBRAR A REASEGURADORES Y COASEGURADORES, NETO

- a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Reaseguradores		
Siniestros por cobrar reaseguro facultativo (b)	13,005	6,644
Siniestros por cobrar reaseguro automático XL y Cuota Parte (c)	93,382	185,035
Primas por cobrar de reaseguro aceptado	<u>2,512</u>	<u>690</u>
	108,899	192,369
Coaseguradores	<u>10,709</u>	<u>9,255</u>
	119,608	201,624
Menos - Provisión para cuentas de cobranza dudosa (d)	(7,959)	(8,518)
Abonos bancarios de reaseguradores no aplicados	<u>(173)</u>	<u>(65)</u>
	<u>111,476</u>	<u>193,041</u>

- b) A continuación, se detallan los principales reaseguradores con los cuales la Compañía mantiene siniestros por cobrar bajo reaseguro facultativo:

Reasegurador	Clasificación de riesgo vigente	2022 S/000	2021 S/000
AIG Europe Limited	A	3,603	2,871
Liberty Mutual Insurance SE	A	2,057	470
Lloyd's	A	1,679	751
Munchener Ruck (*)	Aa3	1,475	(103)
Mapfre Perú Cía de Seguros	A	705	470
Starr Indemnity & Liability Company (*)	A	677	(12)
Chubb Seguros Perú SA (*)	A	645	(55)
National Union Fire Ins. Co.	A	568	927
Scor SE	A+	479	-
Zurich Insurance Company Ltd.	Aa3	479	-
American Banker Insurance Company	A	391	521
Otros reaseguradores (*)		247	804
		<u>13,005</u>	<u>6,644</u>

(*) Incluye pagos anticipados por parte de los reaseguradores a favor de Pacifico.

- c) Incluye el saldo pendiente de reembolso por siniestros liquidados en forma definitiva o parcial de contratos de excesos de pérdida XL, los que se encuentran en negociación con los reaseguradores y dentro del plazo de cobro vigente. La variación comprende principalmente a los siniestros correspondientes al contrato cuota parte por S/91,822,000 y al contrato de exceso de pérdida por S/2,712,000.

En cumplimiento a la Resolución SBS No.7037-2012, se presenta la composición de las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores por tipo de riesgo:

	2022 S/000	2021 S/000
Previsional - SISCO	39,749	115,050
Incendio	17,235	4,386
Ramos de vida (*)	13,651	37,812
Marítimo Cascos	8,411	6,753
Ramos técnicos (**)	4,019	5,473
Responsabilidad Civil	3,329	777
Deshonestidad	2,873	1,096
Accidentes Personales	2,816	792
Vida Individual	2,622	7,229
Aviación	2,382	5,564
Robo y/o Asalto	2,191	404
Vehículos	1,851	4,717
Otros	6,560	2,188
	<u>107,689</u>	<u>192,241</u>
Abonos bancarios de reaseguradores no aplicados	(173)	(65)
	<u>107,516</u>	<u>192,176</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, comprende principalmente al ramo de vida crédito y SCTR.

(**) Comprende los ramos de todo riesgo para contratistas, rotura de maquinaria, todo riesgo equipo electrónico y montaje contra todo riesgo.

- f) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el movimiento de la provisión de cobranza dudosa fue el siguiente:

	<u>2022</u> S/000	<u>2021</u> S/000
Saldo inicial	(8,518)	(8,667)
Adiciones (*)	(5,049)	(2,639)
Recuperos (*)	5,238	2,801
Castigos	-	908
Diferencia de cambio	370	(921)
Saldo final	<u>(7,959)</u>	<u>(8,518)</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía incluye la provisión del año por cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto de los recuperos en el rubro de "Gastos técnicos diversos, neto", ver Nota 31 (c).

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado de situación financiera.

- e) A continuación, se presenta el movimiento de las transacciones de reaseguros y coaseguros por cobrar:

	S/000
Saldo al 01 de enero de 2021	76,677
Adiciones por cuentas por cobrar de siniestros cedidos en el año	419,419
Adiciones por cuentas por cobrar de primas asumidas en el año (*)	16,433
Cobros realizados en el año y otros	(325,588)
Provisión de cobranza dudosa, neta de recuperos	162
Diferencia en cambio	<u>5,073</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>192,176</u>
Adiciones por cuentas por cobrar de siniestros cedidos en el año	296,098
Adiciones por cuentas por cobrar de primas asumidas en el año (*)	30,077
Cobros realizados en el año y otros	(408,530)
Recupero neto de provisión de cobranza dudosa	189
Diferencia en cambio	<u>(2,494)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>107,516</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2022, el saldo corresponde a las primas de coaseguro recibido y reaseguro aceptado por S/23,433,000 y S/6,644,000, respectivamente (S/13,018,000 y S/3,415,000, respectivamente, al 31 de diciembre de 2021).

9 ACTIVOS POR RESERVAS TECNICAS A CARGO DE REASEGURADORES

- a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2022</u> S/000	<u>2021</u> S/000
Porción cedida de reservas técnicas por siniestros (b)	769,311	760,775
Porción cedida de reservas técnicas por primas (d)	<u>221,346</u>	<u>243,831</u>
	<u>990,657</u>	<u>1,004,606</u>

- b) A continuación, se presenta la composición del rubro Porción cedida de reservas técnicas por siniestros por los principales ramos técnicos:

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Ramos generales		
Incendio y líneas aliadas	257,903	255,420
Responsabilidad Civil	71,449	85,303
Todo riesgo para contratistas	21,739	15,659
Asistencia Médica	19,834	11,992
Accidentes Personales	15,302	17,620
Deshonestidad	12,510	12,963
Marítimos cascos	11,874	8,664
Aviación	11,705	17,512
Rotura de Maquinaria	11,528	17,810
Transportes	9,668	13,095
Otros menores	4,365	4,304
	<u>447,877</u>	<u>460,342</u>
Ramos de vida		
Previsionales (b.1)	256,036	219,717
Seguro complementario de trabajo de riesgo- SCTR	29,076	43,422
Desgravamen hipotecario	17,814	20,044
Vida individual	12,287	13,446
Vida Ley	5,916	3,589
Vida Grupo	305	215
	<u>321,434</u>	<u>300,433</u>
Total ramos generales y de vida	<u>769,311</u>	<u>760,775</u>

b.1) Al 31 de diciembre de 2022, incluye reserva de siniestros cedidos a reaseguradores SISCO V por S/86,183,000 y SISCO IV por S/23,388,000, IBNR estatutario SISCO V por S/92,686,000 y SISCO IV por S/16,687,000, IBNR cedido COVID SISCO V por S/35,592,000 y SISCO IV por S/1,500,000 (Reserva de siniestros cedidos a reaseguradores SISCO V por S/74,016,000 y SISCO IV por S/33,101,000; IBNR estatutario SISCO V por S/56,487,000 y SISCO IV por S/20,788,000; IBNR cedido COVID SISCO V por S/34,300,000 y SISCO IV por S/1,025,000 al 31 de diciembre de 2021).

- c) A continuación, se presenta el movimiento de los activos por reservas de siniestros cedidos, pendientes al 31 de diciembre de 2022 y de 2021:

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Saldo inicial	760,775	615,544
Siniestros cedidos del periodo, ver Nota 31 (b)	308,880	430,835
Cambios en siniestros ocurridos y no reportados, ver Nota 31 (b)	15,514	87,806
Ajustes por cambios normativos (*), ver Nota 28 (e)	(169)	(139)
Siniestros liquidados y/o pagados	(296,098)	(419,419)
Diferencia en cambio	(19,591)	46,148
Saldo final	<u>769,311</u>	<u>760,775</u>

(*) Los ajustes por cambios normativos al 31 de diciembre del 2022, está compuesto por el ajuste correspondiente por cambios en la tabla de mortalidad por S/169,000. (S/139,000 al 31 de diciembre del 2021).

d) A continuación, se presenta la composición del rubro Porción cedida de reservas técnicas por primas por los principales ramos técnicos:

	2022			2021		
	Reserva cedida	Estimación de reserva cedida (*)	Total	Reserva cedida	Estimación de reserva cedida (*)	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Ramos generales						
Incendio y líneas aliadas	98,680	5,300	103,980	105,654	6,117	111,771
Responsabilidad civil	40,732	535	41,267	48,523	411	48,934
Marítimos cascos	19,713	50	19,763	14,592	896	15,488
Deshonestidad	9,439	999	10,438	19,159	146	19,305
Todo riesgo para contratistas	7,857	66	7,923	9,075	1,064	10,139
Transportes	6,804	445	7,249	5,496	435	5,931
Aviación	5,301	-	5,301	3,110	3	3,113
Rotura de maquinaria	3,866	-	3,866	6,954	172	7,126
Domiciliario	3,150	210	3,360	3,960	-	3,960
Otros menores	5,295	84	5,379	5,809	114	5,923
	<u>200,837</u>	<u>7,689</u>	<u>208,526</u>	<u>222,332</u>	<u>9,358</u>	<u>231,690</u>
Ramos de vida						
Vida Ley	11,829	63	11,892	11,452	33	11,485
Desgravamen hipotecario	-	565	565	-	345	345
Vida grupo y Vida Individual	363	-	363	311	-	311
	<u>12,192</u>	<u>628</u>	<u>12,820</u>	<u>11,763</u>	<u>378</u>	<u>12,141</u>
Total	<u>213,029</u>	<u>8,317</u>	<u>221,346</u>	<u>234,095</u>	<u>9,736</u>	<u>243,831</u>

(*) Corresponde al saldo de RPND de la PNERA y de las Coberturas Provisionales, establecidas por la Resolución SBS No.6394-2016.

- e) A continuación, se presenta el movimiento de los activos por reservas técnicas de primas cedidas al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021:

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Saldo inicial	243,831	220,252
Primas cedidas, neto, ver Nota 31 (b)	(9,667)	9,710
Diferencia en cambio	(12,818)	13,869
Saldo final	<u>221,346</u>	<u>243,831</u>

10 INVERSIONES EN ASOCIADAS Y CERTIFICADOS DE PARTICIPACION

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde al 50% de la participación que posee la Compañía en el capital de Pacífico EPS. En el 2022 y 2021, la participación de la Compañía en sus utilidades ascendió a aproximadamente S/87,761,000 y S/70,222,000, respectivamente, Nota 32 (a).

En adición, como se menciona en la Nota 2, en el año 2014, la Compañía y Banmédica celebraron un convenio de accionistas, con fecha efectiva el 1 de enero de 2015. Como resultado de la pérdida de control, la Compañía incrementó el valor de su inversión y reconoció un ingreso por S/143,022,000, reconociendo asimismo el respectivo impuesto a la renta diferido.

Los dividendos percibidos de su asociada que fueron aplicadas al costo de la inversión ascendieron a S/41,976,000 y S/53,600,000 en el 2022 y de 2021, respectivamente.

11 CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS, NETO

- a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Inversiones (b)	14,281	10,226
Empresas Relacionadas, (c) y Nota 39	8,331	10,612
Atención de siniestros (d)	7,394	4,323
Retenciones judiciales	5,867	3,209
Arrendamientos	3,982	3,678
Reclamos a terceros	2,908	775
Recupero de siniestros	1,823	7,195
Depósitos en garantía	1,351	1,462
Préstamos asegurados	378	337
Adelanto de comisiones a agentes	371	427
Subsidios	186	96
Dividendos por cobrar	-	16
Otros menores	<u>7,135</u>	<u>5,243</u>
	54,007	47,599
Cuentas por cobrar diversas de cobranza vencida	25,338	27,038
Menos: Provisión para cuentas de cobranza dudosa (e)	(22,263)	(26,008)
	<u>57,082</u>	<u>48,629</u>

- b) Al 31 de diciembre de 2022, corresponde a cuentas por cobrar de cupones por bonos de IIRSA Norte Finance Ltd. por S/ 5,900,000, Lima Expresa S.A.C. por S/ 3,800,000, Rutas de Lima S.A.C. por S/ 3,800,000, entre otros menores por S/781,000. Al 31 de diciembre de 2021, corresponde principalmente a cuentas por cobrar de cupones por bonos de Rutas de Lima S.A.C. por S/3,634,000, Lima Expresa S.A.C. por S/3,663,000, Morgan Stanley por S/353,000, bonos soberanos por S/1,622,000, entre otros menores por S/954,000.
- c) Al 31 de diciembre del 2022, comprende cuentas por cobrar por servicios prestados tales como: reembolsos por servicios de tecnología por S/4,015,000, gastos de prevención por S/2,595,000, arrendamientos por cobrar por S/952,000 y otros menores por S/769,000. Al 31 de diciembre de 2021, comprende cuentas por cobrar por servicios prestados tales como: costo de transferencia por S/5,074,000, reembolsos por servicios de TI por S/3,156,000, gastos de prevención por S/850,000, arrendamientos por cobrar por S/680,000 y otros menores por S/887,000.
- d) Al 31 de diciembre del 2022, corresponde a cuentas por cobrar a Southern y Bambas por S/3,822,000 y S/1,694,000 respectivamente, entre otros menores por S/1,878,000. Al 31 de diciembre del 2021, corresponde a cuentas por cobrar a Southern y Bambas por S/3,976,000 y S/1,612,000 respectivamente, neto de otros menores por S/1,265,000.
- e) A continuación, se presenta el movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa:

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Saldo inicial	26,008	24,990
Adiciones, neto de recuperos ver Notas 32, 34 y 35	955	180
Diferencia de cambio	(720)	1,355
Castigos y otros	(3,980)	(517)
Saldo final	<u>22,263</u>	<u>26,008</u>

12 IMPUESTOS Y GASTOS CONTRATADOS POR ADELANTADO

- a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Impuestos por recuperar		
Saldo a favor del impuesto a la renta (b)	79,967	80,909
Detracciones	<u>286</u>	<u>257</u>
	<u>80,253</u>	<u>81,166</u>
Gastos contratados por adelantado		
Licencias (*)	8,998	7,252
Servicio de mantenimiento TI	1,307	1,071
Publicidad contratada por adelantado	1,007	1,476
Costo de estructuración de los bonos subordinados, Nota 19	395	522
Campaña de autos	368	408
Alquileres contratados por adelantado	159	221
Seguros contratados por adelantado	72	2,232
Impuesto Predial y Arbitrios	-	-
Costo de estructuración de los bonos subordinados,		
Otros menores	<u>1,511</u>	<u>1,243</u>
	<u>13,817</u>	<u>14,425</u>
	<u>94,070</u>	<u>95,591</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponde a pagos anticipados por la adquisición de licencias de software con vigencia menor o igual a un año.

- b) Al 31 de diciembre de 2022, corresponde a pagos a cuenta por impuesto a la renta por S/53,980,000 e ITAN por S/25,979,000 (al 31 de diciembre de 2021, corresponde a pagos a cuenta de impuesto a la renta por S/53,930,000 e ITAN por S/26,976,000).

13 INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA

a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2022					
	Costo	Intereses	Resultado no realizado,		Deterioro	Valor razonable
	S/000	S/000	Ganancias	Pérdidas	S/000	S/000
			S/000	S/000		
Instrumentos de patrimonio						
Acciones locales y/o del exterior (d)	41,933	-	-	(10,105)	-	31,828
Acciones Stock Awards	10,331	-	-	-	-	10,331
Exchange Traded Fund-ETF y/o						
Fondos mutuos (e)	19,070	-	1,417	-	-	20,487
Fondos de Inversión (f)	472,650	-	20,732	(24,908)	-	468,474
Total instrumentos de patrimonio	543,984	-	22,149	(35,013)	-	531,120
Instrumentos de deuda						
Bonos de empresas no financieras						
locales y/o del exterior (g)	955,382	11,334	994	(79,071)	(17,098)	871,541
Bonos de empresas financieras						
locales y/o del exterior (h)	418,402	6,430	76	(24,705)	-	400,203
Depósito a plazo mayores a 90 días	80,013	10,367	212	(7,354)	-	83,238
Bonos de gobiernos del exterior						
y/u organismos multilaterales	13,781	106	-	(1,184)	-	12,703
Bonos emitidos por la República						
del Perú y/o el BCRP (i)	51,446	1,104	136	(7,652)	-	45,034
Total instrumentos de deuda	1,519,024	29,341	1,418	(119,966)	(17,098)	1,412,719
Total	2,063,008	29,341	23,567	(154,979)	(17,098)	1,943,839
Menos porción corriente (*)						(221,460)
Porción no corriente						1,722,379

2021						
	Costo	Intereses	Resultado no realizado,		Deterioro	Valor razonable
	S/000	S/000	Ganancias	Pérdidas	S/000	S/000
			S/000	S/000		
Instrumentos de patrimonio						
Acciones locales y/o del exterior (d)	41,905	-	-	(9,382)	-	32,523
Acciones Stock Awards	10,035	-	-	-	-	10,035
Exchange Traded Fund-ETF y/o						
Fondos mutuos (e)	48,887	-	2,042	(48)	-	50,881
Fondos de Inversión (f)	344,569	-	13,450	(16,263)	-	341,753
Total instrumentos de patrimonio	445,396	-	15,492	(25,693)	-	435,192
Instrumentos de deuda						
Bonos de empresas no financieras						
locales y/o del exterior (g)	944,804	11,297	27,031	(38,335)	(11,666)	933,131
Bonos de empresas financieras						
locales y/o del exterior (h)	339,436	3,824	6,975	(6,295)	-	343,940
Depósito a plazo mayores a 90 días	30,025	446	291	(762)	-	30,000
Bonos de gobiernos del exterior						
y/u organismos multilaterales	74,560	6,964	722	(4,323)	-	77,923
Bonos emitidos por la República						
del Perú y/o el BCRP (i)	47,556	947	-	(5,244)	-	43,259
Total instrumentos de deuda	1,436,381	23,478	35,019	(54,959)	(11,666)	1,428,253
Total	1,881,777	23,478	50,511	(80,652)	(11,666)	1,863,445
Menos porción corriente (*)						(165,905)
Porción no corriente						1,697,540

(*) Corresponde a la posición de instrumentos financieros que respaldan obligaciones técnicas que se liquidarán en el periodo corriente.

- b) Al 31 de diciembre de 2022, el resultado no realizado está conformado por una pérdida neta de S/118,548,000 para instrumentos de deuda y una pérdida neta de S/12,864,000 para instrumentos de capital. Al 31 de diciembre de 2021, el resultado no realizado está conformado por una pérdida neta de S/19,940,000 para instrumentos de deuda y una pérdida neta de S/10,201,000 para instrumentos de capital.

c) A continuación, se presenta el movimiento del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	Acciones S/000	Bonos y otros valores S/000	Fondos mutuos, de inversión y Exchange Traded Fund S/000	Depósito a Plazo S/000	Total S/000
Saldo al 1 de enero de 2021	44,153	2,063,316	582,981	83,277	2,773,727
Compras	-	334,164	735,652	-	1,069,816
Ventas y liquidaciones por vencimientos (*)	(7,189)	(667,386)	(953,147)	-	(1,627,722)
Stock Awards	10,035	-	-	-	10,035
Reclasificación (**)	-	(346,003)	-	-	(346,003)
Interés por el método de la tasa de interés efectiva, ver Nota 32	-	82,036	-	6,356	88,392
Ganancia (pérdida) por cambios en el valor razonable registrada en patrimonio	(7,854)	(165,386)	372	(11,710)	(184,578)
Ganancia por diferencia en cambio registrada en patrimonio	3,413	44	26,776	-	30,233
Diferencia en cambio neta registrada en resultados	-	55,024	-	-	55,024
Deterioro de valor, Nota 32	-	(5,479)	-	-	(5,479)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>42,558</u>	<u>1,350,330</u>	<u>392,634</u>	<u>77,923</u>	<u>1,863,445</u>
Saldo al 1 de enero de 2022	42,558	1,350,330	392,634	77,923	1,863,445
Compras	1,400	372,979	256,436	-	630,815
Ventas y liquidaciones por vencimientos (*)	-	(370,384)	(146,352)	-	(516,736)
Stock Awards	297	-	-	-	32,991
Interés por el método de la tasa de interés efectiva, ver Nota 32	-	70,010	-	8,856	78,866
Ganancia por cambios en el valor razonable registrada en patrimonio	(994)	(95,275)	8 1,983	(3,541)	(101,793)
Pérdida por diferencia en cambio registrada en patrimonio, Nota 28	(1,102)	-	(11,774)	-	(12,876)
Diferencia en cambio neta registrada en resultados	-	(25,608)	-	-	(25,608)
Deterioro de valor, Nota 32	-	(5,562)	-	-	(5,223)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>42,159</u>	<u>1,329,481</u>	<u>408,961</u>	<u>83,238</u>	<u>1,943,839</u>

(*) Incluye liquidaciones por vencimientos y amortizaciones.

(**) De acuerdo con lo establecido en el Artículo 15° del Reglamento de Clasificación, Valorización y Provisiones de las Inversiones Financieras de las Empresas de Seguros aprobado por la Resolución SBS No.7034-2012 y sus modificaciones, durante el mes de octubre 2022 se ha realizado la reclasificación de inversiones a vencimiento hacia inversiones disponibles para la venta por un valor de mercado aproximado de S/32,991,000.

Durante el mes de junio 2021 se ha realizado la reclasificación de inversiones disponibles para la venta hacia inversiones a vencimiento por un valor de mercado aproximado de S/346,003,000.

d) Al 31 de diciembre, la Compañía mantiene inversiones en acciones que cotizan en la bolsa de valores local y acciones del exterior, las cuales se encuentran diversificados en las siguientes industrias:

Acciones Locales	2022 S/000	2021 S/000
Inmobiliario	25,500	26,196
Consumo	6,191	6,191
Materiales	137	136
	<u>31,828</u>	<u>32,523</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía no mantiene influencia significativa ni control sobre dichas inversiones, es por ello que de acuerdo a la Resolución SBS No.7034-2012 y modificatoria, no califican como inversiones en subsidiarias, asociadas ni participaciones en negocio conjunto.

- e) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, está conformado por:

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Fondo mutuo del exterior	20,487	21,970
Equity USD ETF	-	8,256
Fondo mutuo local	-	20,655
	<u>20,487</u>	<u>50,881</u>

Al 31 de diciembre de 2022, el fondo mutuo del exterior corresponde a SSFBVA1 LX con S/20,487,000 (el fondo mutuo con mayor costo es INTERFDOL y el ETF con mayor costo es JPST US con S/15,955,200 y S/8,255,840 respectivamente, al 31 de diciembre del 2021).

- f) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponde a participaciones en fondos de inversión principalmente en instrumentos de deuda y real state del exterior y mercado local. El valor razonable de estas inversiones está determinado a su valor cuota a cierre de mes. La Gerencia estima que el valor cuota es una aproximación razonable a su valor de mercado. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía mantiene compromisos de inversión las cuales se describen en la Nota 29 (c).

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Fondo de inversión local	341,511	277,052
Fondo de inversión del exterior	126,963	64,701
	<u>468,474</u>	<u>341,753</u>

- g) Al 31 de diciembre de 2022, corresponden a bonos de empresas no financieras locales y/o del exterior expresados principalmente en soles y dólares estadounidenses, con vencimientos entre febrero de 2023 y junio de 2047 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 1.64% y 9.55% en soles y entre 1.10% y 7.63% en dólares estadounidenses (con vencimientos entre enero de 2022 y noviembre de 2047 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 1.28% y 9.55% en soles y entre 1.10% y 7.63% en dólares estadounidenses, al 31 de diciembre de 2021).

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Bonos corporativos locales	530,305	544,401
Bonos corporativos del exterior	249,329	307,575
Bonos titulizados locales	77,827	81,155
Instrumento local de corto plazo	14,080	-
	<u>871,541</u>	<u>933,131</u>

- h) Al 31 de diciembre de 2022, corresponden a bonos de empresas financieras locales y/o del exterior, los cuales están expresados en soles y dólares estadounidenses, con vencimientos entre enero de 2023 y abril de 2044 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 1.15% y 8.84% en soles y entre 2.04% y 7.05% en dólares estadounidenses (vencimientos entre febrero de 2022 y abril de 2044 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 1.15% y 8.04% en soles y entre 2.04% y 5.37% en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2021).

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Bonos corporativos del exterior	136,705	116,952
Bonos corporativos locales	135,454	180,285
Bonos subordinados locales	77,891	36,505
Instrumento local de corto plazo	25,947	3,444
Notas estructuradas	14,937	-
Certificados locales	5,951	6,754
Bonos subordinados exterior	3,318	-
	<u>400,203</u>	<u>343,940</u>

- i) Corresponde a bonos soberanos emitidos por el Gobierno Peruano cuyos vencimientos varían entre agosto de 2024 y agosto de 2034, devengan intereses a una tasa de interés efectiva anual entre 1.00% y 7.60% en soles, al 31 de diciembre de 2022 (vencimientos varían entre agosto de 2024 y agosto de 2034, devengan intereses a una tasa de interés efectiva anual entre 1.00% y 4.93% en soles, al 31 de diciembre de 2021).
- j) El riesgo crediticio identificado para cada uno de los instrumentos financieros en esta categoría, se basa en la calificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificaciones de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Fitch Ratings), Equilibrium y PacificCredit Rating (PCR), y para las inversiones negociadas en el extranjero, las clasificaciones de riesgo usadas son las proporcionadas por Standard & Poors, Moody's y Fitch Ratings.

De acuerdo a la Resolución SBS No.1041-2016 "Reglamento de Inversiones de las Empresas de Seguros" se considera como categoría de grado de inversión aquellos instrumentos de largo plazo a los cuales alguna empresa clasificadora local o del exterior, le haya otorgado una clasificación de riesgo de BBB - o de menor riesgo, y en el caso de los instrumentos de corto plazo alguna empresa clasificadora local le haya otorgado la clasificación CP-3(pe), o alguna empresa clasificadora del exterior le haya otorgado la clasificación en A-3 o de menor riesgo.

- k) Asimismo, de contar el instrumento financiero con más de dos clasificaciones de riesgo, se considerará para evaluar la elegibilidad, la segunda clasificación de mayor riesgo; en caso de contar con solo dos clasificaciones de riesgo se considerará la de mayor riesgo.
- l) De acuerdo con lo establecido por la Resolución SBS No.7034-2012 y su modificatoria (Resolución SBS No.2608-2018), la Compañía realiza la evaluación de alertas de deterioro, producto de ello al 31 de diciembre de 2022, la provisión por deterioro registrada asciende a S/16,889,000 (S/11,666,000 al 31 de diciembre de 2021).
- m) De acuerdo al análisis de la gerencia, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, no existe un deterioro pendiente de registro para las inversiones disponibles para la venta.
- n) La Gerencia se encuentra en constante monitoreo respecto al comportamiento de estos instrumentos y de los emisores.

14 INVERSIONES A VENCIMIENTO

a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Bonos de empresas no financieras locales y/o del exterior (c)	4,706,034	4,355,951
Bonos de empresas financieras locales y/o del exterior (d)	1,872,425	1,427,090
Bonos y letras emitidos por la República del Perú y/o el BCRP (e)	2,609,529	2,375,976
Bonos de gobiernos del exterior y/u organismos multilaterales (f)	351,108	333,960
Deterioro	(38,761)	(39,115)
Total	9,500,335	8,453,862
Menos porción corriente	154,277	93,805
Porción no corriente	<u>9,346,058</u>	<u>8,360,057</u>

b) A continuación, se presenta el movimiento del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>Bonos</u> <u>S/000</u>
Saldo al 1 de enero de 2021	6,760,543
Compras	1,358,334
Ventas (*)	(88,601)
Liquidaciones por vencimientos (**)	(675,378)
Reclasificación (***)	346,003
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva, ver Nota 32	423,527
Efecto por ajuste VAC, ver Nota 32	80,994
Ganancia por diferencia en cambio	279,309
Deterioro de valor	(30,869)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>8,453,862</u>
Saldo al 1 de enero de 2022	8,453,862
Compras	1,280,169
Ventas (*)	(31,148)
Liquidaciones por vencimientos (**)	(662,350)
Reclasificación (***)	(32,991)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva, ver Nota 32	507,018
Efecto por ajuste VAC, ver Nota 32	117,184
Pérdida por diferencia en cambio	(131,763)
Deterioro de valor, ver Nota 32	354
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>9,500,335</u>

(*) Las ventas de las inversiones a vencimiento se han realizado considerando los artículos 7 y 16 de la Resolución SBS No.7034-2012; por ello los resultados realizados se han registrado en los resultados del año.

(**) Incluye liquidaciones por vencimientos y amortizaciones.

(***) De acuerdo con lo establecido en el Artículo 15° del Reglamento de Clasificación, Valorización y Provisiones de las Inversiones Financieras de las Empresas de Seguros aprobado por la Resolución SBS No.7034-2012 y sus modificaciones, durante el mes de octubre 2022 se ha realizado la reclasificación de inversiones a vencimiento hacia inversiones disponibles para la venta, la cual fue comunicada mediante el oficio No INV-MESA No 018-2022, por un valor de mercado de S/32,991,000. Durante el mes de junio 2021 se ha realizado la reclasificación de inversiones disponibles para la venta hacia inversiones a vencimiento por un valor de mercado de S/346,003,000.

- c) Al 31 de diciembre de 2022, corresponden a bonos de empresas no financieras locales y/o del exterior expresados principalmente en soles y dólares estadounidenses, con vencimientos entre febrero de 2023 y febrero de 2065 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 1.64% y 9.79% en soles y entre 1.67% y 14.25% en dólares estadounidenses (con vencimientos entre febrero de 2022 y febrero de 2065 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 1.28% y 9.55% en soles y entre 1.67% y 14.25% en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2021).

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Bonos corporativos locales	2,689,519	2,592,391
Bonos corporativos del exterior	1,403,609	1,180,835
Bonos titulizados locales	578,665	556,872
Notas estructuradas locales	25,851	25,853
Certificados de depósito	8,390	-
	<u>4,706,034</u>	<u>4,355,951</u>

- d) Al 31 de diciembre de 2022, corresponden a bonos de empresas financieras locales y/o del exterior, los cuales están expresados en soles y dólares estadounidenses, con vencimientos entre enero de 2023 y abril de 2050 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 1.01% y 9.85% en soles y entre 1.01% y 6.76% en dólares estadounidenses (vencimientos entre febrero de 2022 y febrero de 2049 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 1.01% y 8.10% en soles y entre 1.01% y 6.75% en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2021).

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Bonos corporativos del exterior	1,207,114	734,129
Bonos corporativos locales	414,416	422,696
Notas estructuradas del exterior	143,622	161,777
Bonos subordinados locales	89,088	89,388
Bonos subordinados del exterior	18,185	19,100
	<u>1,872,425</u>	<u>1,427,090</u>

- e) Corresponde principalmente a bonos de la República del Perú, los cuales están expresados en soles y dólares estadounidenses, tienen vencimientos entre setiembre de 2023 y febrero de 2055 y entre abril de 2023 y noviembre de 2050, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2022, estos bonos son remunerados a tasas de interés anual entre 2.10% y 8.73% en soles, entre 2.59% y 10.43% en dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2021, estos bonos son remunerados a tasas de interés anual entre 2.10% y 8.20% en soles, entre 2.59% y 10.43% en dólares estadounidenses.

- f) Los bonos de gobiernos del exterior y/o de organismos multilaterales denominados en soles y dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2022, tienen vencimiento entre marzo de 2023 y octubre de 2062 y son remunerados a tasas de interés anual de 1.10% y 7.04% en soles y entre 0.75% y 7.43% en dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2021, tienen vencimiento entre setiembre de 2022 y octubre de 2062 y son remunerados a tasas de interés anual de 1.10% y 7.30% en soles y entre 0.75% y 7.43% en dólares estadounidenses.

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Bonos corporativos del exterior	315,536	297,110
Bonos soberanos del exterior	20,352	21,634
Notas estructuradas del exterior	<u>15,220</u>	<u>15,216</u>
	<u>351,108</u>	<u>333,960</u>

- g) El riesgo crediticio identificado para cada uno de los instrumentos financieros en esta categoría se basa en la calificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificaciones de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Fitch Ratings), Equilibrium y Pacific Credit Rating (PCR), y para las inversiones negociadas en el extranjero, las clasificaciones de riesgo usadas son las proporcionadas por Standard & Poors, Moody's y Fitch Ratings.

De acuerdo a la Resolución SBS No.1041-2016 "Reglamento de Inversiones de las Empresas de Seguros" se considera como categoría de grado de inversión aquellos instrumentos de largo plazo a los cuales alguna empresa clasificadora local o del exterior, le haya otorgado una clasificación de riesgo de BBB - (Triple B menos) o de menor riesgo, y en el caso de los instrumentos de corto plazo alguna empresa clasificadora local le haya otorgado la clasificación CP-3(pe), o alguna empresa clasificadora del exterior le haya otorgado la clasificación en A-3 o de menor riesgo.

Asimismo, de contar el instrumento financiero con más de dos clasificaciones de riesgo, se considerará para evaluar la elegibilidad, la segunda clasificación de mayor riesgo; en caso de contar con solo dos clasificaciones de riesgo se considerará la de mayor riesgo.

- h) Para fines informativos, los valores nominales, en libros y de mercado de estos instrumentos, se presentan a continuación:

	<u>Valor nominal S/000</u>	<u>Valor en libros S/000</u>	<u>Valor de mercado S/000</u>
Al 31 de diciembre de 2022			
Bonos de empresas financieras locales y/o del exterior	1,802,321	1,872,425	1,711,588
Bonos de empresas no financieras locales y/o del exterior	4,754,340	4,667,273	4,237,798
Bonos de gobiernos del exterior y/u organismos multilaterales	340,089	351,108	341,062
Bonos y letras emitidos por la República del Perú y/o el BCRP	<u>2,199,479</u>	<u>2,609,529</u>	<u>2,390,275</u>
Total	<u>9,096,229</u>	<u>9,500,335</u>	<u>8,680,724</u>
Al 31 de diciembre de 2021			
Bonos de empresas financieras locales y/o del exterior	1,372,823	1,427,090	1,482,949
Bonos de empresas no financieras locales y/o del exterior	4,329,910	4,316,836	4,476,621
Bonos de gobiernos del exterior y/u organismos multilaterales	315,004	333,960	409,562
Bonos y letras emitidos por la República del Perú y/o el BCRP	<u>2,022,684</u>	<u>2,375,976</u>	<u>2,481,876</u>
Total	<u>8,040,421</u>	<u>8,453,862</u>	<u>8,851,008</u>

- i) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el capital de los bonos y otros valores, los cuales se encuentran inscritos en la Caja de Liquidación de Valores en adelante “Cavali” o en su equivalente del exterior, no han sido entregados en garantía y tienen los siguientes vencimientos:

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Años:		
2022	-	91,116
A partir del 2023	151,468	7,949,305
A partir del 2024	<u>8,944,761</u>	<u>-</u>
	<u>9,096,229</u>	<u>8,040,421</u>

- j) La Compañía está sujeta a límites de diversificación por emisor y por grupos económicos; así como otros límites establecidos por la SBS. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con todos los límites de inversión establecidos por la SBS.
- k) En relación con los activos indexados a la inflación (instrumentos financieros en Valor de Actualización Constante - VAC), que cubren pasivos en similar moneda, la Compañía mantiene un riesgo de reinversión, el cual surge por la diferencia entre la duración de los activos y los pasivos.

Al 31 de diciembre de 2022, el valor en libros de estos instrumentos asciende a aproximadamente S/1,585,844,000 (S/1,439,627,000 al 31 de diciembre de 2021). Debido a que en el mercado no existen emisiones suficientes a largo plazo en VAC, la Gerencia considera los siguientes indicadores para el monitoreo de estos pasivos, que son respaldados por este tipo de activos:

- La tasa de reinversión futura necesaria para no generar pérdidas a la duración de los pasivos, y
- el exceso de retorno acumulado (fondo de fluctuación) para compensar posibles pérdidas en el futuro.

- l) Al 31 de diciembre de 2022, la Gerencia de la Compañía ha efectuado una evaluación de los instrumentos clasificados como a vencimiento sobre la base del análisis realizado por las áreas de riesgos e inversiones respecto a lo establecido por las normas SBS mantiene una provisión por deterioro para el bono de Rutas de Lima por S/29,609,000, Corporación Financiera de Desarrollo por S/4,055,000, Telefónica del Perú S.A.A por S/2,106,000; entre otros menores por S/2,991,000 (S/39,115,000 al 31 de diciembre de 2021).

Por otro lado, cabe precisar que la Compañía mantiene diversos portafolios que le permiten cumplir con los requerimientos para calificar y respaldar sus obligaciones técnicas.

La Gerencia mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

15 PROPIEDADES DE INVERSION

- a) A continuación, se presenta el movimiento del costo y la depreciación acumulada de las propiedades de inversión:

	2022				2021
	Terrenos	Edificios y	Obras en	Total	Total
	S/000	construcciones	curso	S/000	S/000
Costo					
Saldo inicial	281,475	308,062	3,599	593,136	580,635
Adiciones (b)	53,608	34,399	-	88,006	12,199
Ventas	-	-	-	-	-
Transferencia (c)	4,671	16,552	-	21,223	-
Retiros	764	(1,220)	-	(456)	302
Saldo final	<u>340,518</u>	<u>357,793</u>	<u>3,599</u>	<u>701,909</u>	<u>593,136</u>
Depreciación acumulada					
Saldo Inicial	-	(59,606)	-	(59,606)	(50,871)
Depreciación	-	(8,978)	-	(8,977)	(8,708)
Del periodo (Nota 34)					
Ventas	-	-	-	-	-
Transferencias (c)	-	(9,375)	-	(9,375)	(18)
Retiros	-	161	-	161	(9)
Saldo final	<u>-</u>	<u>(77,798)</u>	<u>-</u>	<u>(77,797)</u>	<u>(59,606)</u>
Perdida por deterioro					
Saldo inicial	(689)	(721)	-	(1,410)	(1,410)
Deterioro del periodo	-	-	-	-	-
Retiro y/o ajustes	-	-	-	-	-
Saldo final	<u>(689)</u>	<u>(721)</u>	<u>-</u>	<u>(1,410)</u>	<u>(1,410)</u>
	<u>339,829</u>	<u>279,274</u>	<u>3,599</u>	<u>622,702</u>	<u>532,120</u>

- b) En el 2022, se adquirió el terreno DecorCenter por S/41,765,000 ubicado en Av. Víctor Andrés Belaunde 720 Carmen de la Legua - Callao y terreno Metro en Arequipa por S/11,843,000 ubicado en avenida Ejército Esq. Ca. Jerusalen - Sub lote 2 Zona Yanahuara; mejoras del Inmueble IPAE ubicado en Av. Ejército 1051; 1053; 1055 - Arequipa por S/2,263,000, compra de los inmuebles Tottus ubicada en San Juan de Lurigancho por S/3,021,000, Inmueble Tottus Tantamayo ubicado en Av. Tantamayo Lote 8 Mz - San Martín de Porres por S/ 5,758,000, Decorcenter ubicado en Av. Víctor Andrés Belaunde 720 Carmen de la Legua – Callao por S/5,692,000, desembolsos por mejoras en los inmuebles Conecta Piura por S/2,947,000, Conecta Trujillo por S/7,582,000, instalación de ascensor en torre edificio Tamayo por S/1,200,000, entre otros menores por S/5,936,000.
- c) En el 2022, corresponde a los inmuebles Torre Camelias ubicado en la Calle Camelias No. 780 y Torre Pacífico ubicado en Juan de Arona 830 por un costo neto de S/11,806,000 (Valor en libros del costo por S/21,250,000 y valor en libros depreciación por S/9,443,000) los cuales fueron transferidos del rubro inmuebles, mobiliario y equipo.
- d) Los retiros corresponden al inmueble Aliada por un costo neto de S/338,000 (valor en libros del costo por S/485,000 y depreciación por S/147,000)
- e) La Gerencia de la Compañía ha determinado que el valor recuperable de sus inversiones inmobiliarias es mayor a su valor neto en libros.
- f) Al 31 de diciembre de 2022, la Gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que existe un deterioro en el valor neto de sus propiedades de inversión.

- g) Al 31 de diciembre de 2022, el valor del mercado de los inmuebles asciende a aproximadamente a US\$380,119,000, el cual ha sido determinado mediante la tasación de un perito independiente (US\$305,275,000 al 31 de diciembre de 2021).
- h) Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía mantiene contratos de arrendamientos con entidades vinculadas y terceros provenientes de los arrendamientos de sus inmuebles. El total de los ingresos mínimos fijos futuros hasta el 2050, de acuerdo con la moneda pactada a la fecha de los estados financieros, es el siguiente:

	US\$000	S/000
2022:		
Vinculadas	795	105,841
Terceros	<u>108,767</u>	<u>486,416</u>
	<u>109,562</u>	<u>592,257</u>
2021:		
Vinculadas	9,624	270,879
Terceros	<u>84,756</u>	<u>196,702</u>
	<u>94,380</u>	<u>467,581</u>

16 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

a) A continuación, se presenta la composición del rubro por movimiento al 31 de diciembre de:

	2022						2021
	Terrenos	Edificios y	Instalaciones	Unidades	Mobiliario y	Total	Total
	S/000	Construcciones	S/000	de transporte	enseres	S/000	S/000
		S/000		S/000	S/000		
Costo							
Saldo Inicial	20,516	41,963	48,087	1,438	72,702	184,706	184,299
Adiciones (b)	-	-	4,177	110	6,166	10,453	3,001
Transferencias (c)	(4,671)	(16,550)	-	-	-	(21,221)	-
Ventas	-	-	-	-	(33)	(33)	-
Retiros y/o ajustes (d)	-	(8)	(2,571)	(1)	(3,086)	(5,666)	(2,594)
Saldo final	15,845	25,405	49,693	1,547	75,749	168,239	184,706
Depreciación acumulada							
Saldo inicial	-	18,323	38,419	1,147	60,609	118,497	113,715
Depreciación del periodo (nota 34)	-	1,195	2,526	110	1,981	5,812	7,320
Transferencias (c)	-	(9,375)	-	-	-	(9,375)	(18)
Ventas	-	-	-	-	(16)	(16)	-
Retiros y/o ajustes (d)	-	-	(1,970)	-	(2,464)	(4,434)	(2,520)
Saldo final	-	10,143	38,975	1,257	60,110	110,484	118,497
Total	15,845	15,262	10,718	290	15,639	57,755	66,209

- b) En el 2022, la Compañía realizó desembolsos en instalaciones por S/1,004,000, muebles y enseres por S/ 663,000, activos en tránsito por instalaciones en la torre Tamayo por S/4,715,000, muebles por S/1,050,000 e instalaciones menores por S/2,570,000
- c) En el 2022, corresponde a los inmuebles Torre Camelias ubicado en la Calle Camelias No. 780 y Torre Pacífico ubicado en Juan de Arona 830 por un costo neto de S/11,806,000 (Valor en libros del costo por S/21,250,000 y valor en libros depreciación por S/9,443,000) los cuales fueron transferidos al rubro de Propiedades de Inversión entre otros .
- d) Corresponde a los retiros de instalaciones y mobiliario del inmueble Magnolias, entre otros menores por un valor en libros de S/1,367,000.
- e) Todos los activos fijos de la Compañía se encuentran libres de gravámenes al 31 de diciembre de 2022, a excepción de los bienes adquiridos por contratos de arrendamiento financiero.
- f) Al 31 de diciembre de 2022, la Gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que existe un deterioro en el valor de los inmuebles, mobiliario y equipo.
- g) Al 31 de diciembre de 2022, el valor del mercado de los inmuebles asciende a aproximadamente a US\$380,119,430, el cual ha sido determinado mediante la tasación de un perito independiente (US\$305,275,000 al 31 de diciembre de 2021).

17 INTANGIBLES DE VIDA LIMITADA, NETO

- a) A continuación, se presenta la composición y el movimiento del rubro a la fecha de los estados financieros:

	<u>2022</u> S/000	<u>2021</u> S/000
Software y licencias -		
Costo		
Saldo Inicial	574,879	516,756
Adiciones (b)	73,566	60,287
Retiros (c)	(5,613)	(2,164)
Saldo final	<u>642,832</u>	<u>574,879</u>
Amortización acumulada		
Saldo inicial	(390,221)	(343,094)
Amortización del periodo, ver nota 35	(41,295)	(47,127)
Saldo final	<u>(431,516)</u>	<u>(390,221)</u>
	<u>211,316</u>	<u>184,658</u>

Al 31 de diciembre de 2022, incluye desembolsos por mejoras y desarrollo de aplicativos de la Compañía.

- b) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 incluyen adiciones por desarrollo de proyectos relacionados a la implementación de diversos sistemas del core de negocio.
- c) En el 2022 corresponde principalmente a reclasificaciones como gastos de mantenimiento del proyecto de Calidad del dato. En el 2021, incluye el retiro de los proyectos de Datalake y Steering Committee, ambos desestimados por retrasos sucesivos.
- d) Al 31 de diciembre de 2022 la Gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que existe un deterioro en el valor neto de dichos activos intangibles.

- e) El rubro de intangibles incluye principalmente la inversión realizada por la Compañía en la implementación de la plataforma tecnológica que abarca las principales áreas funcionales de seguros: suscripción y administración de pólizas, gestión de reclamos y facturación, entre otros

18 OTROS ACTIVOS Y FONDO DE COMERCIO

A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2022</u> S/000	<u>2021</u> S/000
Porción corriente		
Prima de exceso de pérdida (*)	13,986	13,215
Otras menores	<u>1,477</u>	<u>555</u>
	<u>15,463</u>	<u>13,770</u>
Porción no corriente		
Fondo de comercio	<u>436</u>	<u>436</u>
	<u>15,899</u>	<u>14,206</u>

(*) Corresponde a las renovaciones de contratos de exceso de pérdida, los cuales devengan en un periodo de doce meses

19 BONOS SUBORDINADOS

A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2022</u> S/000	\$000	<u>2021</u> S/000	\$000
Capital				
Primera Emisión (a)	228,840	60,000	239,220	60,000
Segunda Emisión (b)	<u>190,700</u>	<u>50,000</u>	<u>199,350</u>	<u>50,000</u>
Total	<u>419,540</u>	<u>110,000</u>	<u>438,570</u>	<u>110,000</u>
Intereses por pagar				
Primera emisión, Nota 21	1,949	-	2,038	-
Segunda emisión, Nota 21	<u>304</u>	<u>-</u>	<u>317</u>	<u>-</u>
Total	<u>2,253</u>	<u>-</u>	<u>2,355</u>	<u>-</u>
Costos de estructuración				
Segunda emisión, Nota 12	(395)	-	(522)	-
Total	<u>(395)</u>	<u>-</u>	<u>(522)</u>	<u>-</u>
Intereses devengados				
Primera Emisión, Nota 32	16,184	-	16,737	-
Segunda Emisión, Nota 32	<u>8,430</u>	<u>-</u>	<u>9,199</u>	<u>-</u>
Total	<u>24,614</u>	<u>-</u>	<u>25,936</u>	<u>-</u>

(a) El 16 de noviembre de 2011, la Compañía efectuó una oferta pública de bonos subordinados - Primera Emisión, serie "A" por US\$60,000,000 a un valor nominal de US\$1,000 por bono.

Los bonos fueron colocados íntegramente a su valor nominal a una tasa de interés de 6.96875% anual, los cuales pagan trimestralmente un rendimiento ascendente a US\$1,045,000, no tienen garantías específicas y vencen en noviembre del año 2026. La amortización del principal se realizará al vencimiento; sin embargo, la Compañía podrá rescatar total o parcialmente la serie luego de un plazo mínimo de diez años contados desde la fecha de emisión. Estos bonos están garantizados de forma genérica con el patrimonio de la Compañía y de acuerdo con el Reglamento de Deuda Subordinada.

- (b) El 17 de diciembre de 2020, la Compañía efectuó una oferta pública de bonos subordinados - Segunda Emisión, serie "A" por US\$50,000,000 a un valor nominal de US\$1,000 por bono.

Los bonos fueron colocados íntegramente a su valor nominal a una tasa de interés de 4.40625% anual, los cuales pagan semestralmente un rendimiento ascendente a US\$1,101,000, no tienen garantías específicas y vencen en diciembre del año 2030. La amortización del principal se realizará al vencimiento; sin embargo, la Compañía podrá rescatar total o parcialmente la serie luego de un plazo mínimo de cinco años contados desde la fecha de emisión. Estos bonos están garantizados de forma genérica con el patrimonio de la Compañía y de acuerdo con el Reglamento de Deuda Subordinada.

- (c) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 el movimiento de los bonos subordinados es el siguiente:

	Saldo inicial S/000	Nuevas emisiones S/000	Diferencia en cambio S/000	Otros S/000	Saldo final S/000
2022					
Bonos subordinados	438,570	-	(19,008)	(22)	419,540
	<u>438,570</u>	<u>-</u>	<u>(19,008)</u>	<u>(22)</u>	<u>419,540</u>
2021					
Bonos subordinados	398,310	-	40,260	-	438,570
	<u>398,310</u>	<u>-</u>	<u>40,260</u>	<u>-</u>	<u>438,570</u>

20 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2021, Pacífico mantenía dos pagarés con el Banco Scotiabank, uno adquirido el 26 de noviembre de 2021 por S/40,000,000 a un plazo de 90 días y con una tasa de interés de 3.02%, y el segundo adquirido el 09 de diciembre de 2021 por S/40,000,000 a un plazo de 90 días y con una tasa de interés de 3.35%, asimismo, el 26 de noviembre 2021 se adquirió un pagaré con el Banco de Crédito del Perú por S/20,000,000 a un plazo de 90 días y con una tasa de interés de 3.14%.

21 TRIBUTOS, PARTICIPACIONES Y CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Cuentas por pagar Empremédica (b)	84,244	70,561
Participaciones, vacaciones y remuneraciones por pagar	74,983	55,563
Tributos y contribuciones por pagar	54,304	47,575
Proveedores (c)	52,547	40,908
Contingencias administrativas (d)	14,135	15,514
Cheques anulados	10,946	11,589
Empresas relacionadas, nota 39	6,694	11,444
Inversiones por pagar	6,610	-
Litigios con terceros	3,515	2,550
Compensación por tiempo de servicios	2,611	2,507
Interés proveniente de deuda subordinada, nota 19	2,253	2,355
Depositos recibidos en garantía	1,072	1,979
Dividendos por pagar	295	295
Publicidad en medios	-	25
Comisiones por pagar	67	56
Otras cuentas por pagar	1,055	304
	<u>315,331</u>	<u>263,225</u>

b) Corresponde al saldo pendiente de pago de los resultados atribuidos a Empremédica por el contrato de asociación en participación neto de la utilidad atribuida, pagos realizados por Pacífico y aportes recibidos de Empremédica, ver Nota 2.

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Saldo inicial	70,561	89,322
Utilidad atribuida (Nota 32)	40,955	33,259
Pagos efectuados	(27,272)	(52,020)
Saldo final	<u>84,244</u>	<u>70,561</u>

c) Corresponde a cuentas por pagar a proveedores tanto en soles como en dólares estadounidenses y se originan por servicios diversos prestados por terceros por S/5,997,000 (S/12,875,000 al 31 de diciembre de 2021). Estas partidas tienen vencimiento corriente, no se han otorgado garantías específicas por las mismas y se mantienen bajo condiciones normales de mercado. Asimismo, incluye provisiones de gastos operativos por S/46,550,000 (S/30,429,000 al 31 de diciembre de 2021) que a la fecha de los estados financieros se encuentran pendientes de ser facturados por los proveedores. Estas provisiones se esperan sean canceladas en el año.

d) Corresponde principalmente a provisiones relacionadas con contingencias en curso con la Administración Tributaria, sobre las cuales la Compañía espera le genere desembolsos futuros.

22 CUENTAS POR PAGAR A INTERMEDIARIOS, AUXILIARES Y ASEGURADOS

a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Obligaciones con intermediarios		
Comisiones por pagar de empresas relacionadas y banca seguros (b) Nota 39 (a)	97,351	134,409
Comisiones pendientes por liquidar (c)	75,112	74,653
Comisiones liquidadas por pagar	38,352	29,796
Comisiones a comercializadores	10,369	11,171
Bonificaciones a corredores de seguros	5,599	5,567
	<u>226,783</u>	<u>255,596</u>
Obligaciones con asegurados		
Cuentas por pagar asegurados (d)	112,976	96,555
Total	<u>339,759</u>	<u>352,151</u>

b) Al 31 de diciembre de 2022, corresponde principalmente a las comisiones por pagar proveniente de la venta de seguros a través de sus relacionadas Banco de Crédito del Perú S.A. y Mibanco por aproximadamente S/77,876,000 y S/9,545,000 respectivamente (S/84,992,000 y S/41,956,000 al 31 de diciembre de 2021), ver Nota 39 (a).

- c) Corresponde a los saldos por pagar a favor de corredores locales, denominados en dólares estadounidenses y soles, que tienen un vencimiento corriente. A continuación, presentamos el detalle por ramo:

	<u>2022</u>			<u>2021</u>		
	<u>Comisión</u>	<u>Estimación</u>	<u>Total</u>	<u>Comisión</u>	<u>Estimación</u>	<u>Total</u>
	<u>S/000</u>	<u>de comisión (*)</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>de comisión (*)</u>	<u>S/000</u>
Ramo Generales						
Accidentes personales	7,053	63	7,685	7,918	481	8,399
Incendio y líneas aliadas	2,464	1,197	3,661	2,957	1380	4,337
Vehículos	3,218	21	3,239	2,493	29	2,522
Responsabilidad civil	2,698	99	2,797	1,287	83	1,370
Asistencia Médica	1,973	290	2,263	1,815	483	2,298
Transportes	868	436	1,304	662	432	1,094
Aviación	1,231	-	1,231	1,127	-	1,127
Todo riesgo para contratistas	927	238	1,165	463	235	698
Rotura de maquinaria	530	5	535	498	21	519
Domiciliario	302	-	302	313	-	313
Deshonestidad	174	53	227	440	161	601
SOAT	198	4	202	187	14	201
Multiseguros	163	-	163	42	-	42
Marítimo cascos	94	58	152	1,097	65	1,162
Otros menores	49	8	57	115	41	156
	<u>21,942</u>	<u>2,472</u>	<u>24,983</u>	<u>21,414</u>	<u>3,425</u>	<u>24,839</u>
Ramo Vida						
Vida (c.1)	<u>28,605</u>	<u>21,524</u>	<u>50,129</u>	<u>32,634</u>	<u>17,180</u>	<u>49,814</u>
	<u>28,605</u>	<u>21,524</u>	<u>50,129</u>	<u>32,634</u>	<u>17,180</u>	<u>49,814</u>
	<u>50,547</u>	<u>23,996</u>	<u>75,112</u>	<u>54,048</u>	<u>20,605</u>	<u>74,653</u>

- (*) Corresponde al saldo de la comisión de la RPNDT de la PNERYA y de las Coberturas Provisionales, establecidas por la Resolución SBS No.6394-2016.

- c.1) Al 31 de diciembre de 2022, incluye principalmente las estimaciones de las comisiones por pagar de la prima anualizada del ramo de Vida por S/26,485,000 y Accidentes Personales por S/6,083,000 (Al 31 de diciembre de 2021 S/ 30,157,000 y S/ 6,954,000, respectivamente, de acuerdo con lo indicado por la SBS en su Oficio No.743-2018).
- d) Al 31 de diciembre de 2022, las cuentas por pagar a asegurados corresponden principalmente a los saldos a favor de clientes por contratos de seguro de los ramos de vehículos, deshonestidad, accidentes personales, multiseguros e incendio por S/69,354,000, los cuales pueden ser aplicados contra futuras primas o ser cobrados en efectivo (S/76,047,000 al 31 de diciembre de 2021). Estas cuentas no devengan intereses y la Gerencia espera liquidarlas en el corto plazo. Asimismo, incluye rescates de pólizas pendientes de pago de vida individual (University Life) cuyo período de vigencia (10 años) ha culminado por S/16,218,000 (S/5,795,000 al 31 de diciembre de 2021) y rescates por pólizas caducadas pendientes de reclamos por S/11,159,000.

23 CUENTAS POR PAGAR A REASEGURADORES Y COASEGURADORES

- a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2022</u> S/000	<u>2021</u> S/000
Porción corriente		
Coaseguradores (b)	<u>13,131</u>	<u>11,916</u>
Reaseguradores:		
Primas por pagar provenientes de reaseguro automático (c)	208,496	237,236
Primas por pagar de reaseguro facultativo (d)	123,870	147,804
Siniestros por pagar de reaseguro aceptado	<u>7</u>	<u>1,721</u>
	<u>332,373</u>	<u>386,761</u>
	<u>345,504</u>	<u>398,677</u>
Porción no corriente		
Porción diferida de primas cedidas de reaseguro facultativo (e)	<u>69,598</u>	<u>66,919</u>
	<u>415,102</u>	<u>465,596</u>

- b) Al 31 de diciembre del 2022, comprende principalmente cuentas por pagar a Rimac, Mapfre y La Positiva por S/4,675,000, S/4,051,000 y S/3,986,000, respectivamente (S/1,599,000, S/966,000 y S/5,660,000 al 31 de diciembre de 2021, respectivamente).
- c) Al 31 de diciembre de 2022, corresponde a primas por pagar por los contratos cuota parte por S/180,081,000 y exceso de pérdida por S/28,785,000 (S/205,642,000 y S/27,603,000 al 31 de diciembre de 2021, respectivamente).
- d) Comprende los contratos facultativos proporcionales por contratos de seguro cedidos, mediante los cuales, la Compañía transfiere al reasegurador un porcentaje o importe de un riesgo individual, sobre la base de la prima emitida, siendo la cobertura por el período del contrato de seguro emitido por la Compañía.

- (e) Corresponde al saldo no devengado de contratos de seguro con vigencia mayor a un año, cedido a través de contratos de reaseguro facultativo, principalmente en los ramos mostrados a continuación, que se incluye en el rubro ganancias diferidas en el estado de situación financiera:

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Responsabilidad Civil	32,536	33,461
Incendio	29,124	28,890
Ramos Técnicos (*)	4,749	3,985
Cauciones	2,037	-
Otros ramos	<u>1,152</u>	<u>583</u>
Total	<u>69,598</u>	<u>66,919</u>

(*) Los ramos técnicos incluyen todo riesgo contratistas, rotura de maquinaria, montaje contra todo riesgo y todo riesgo equipo electrónico.

A continuación, se presenta el movimiento de las transacciones de reaseguros por pagar:

	S/000
Saldo al 1 de enero de 2021	357,081
Primas cedidas en el año, Nota 31 (b)	726,675
Siniestros aceptados del año	114
Pagos realizados en el año	(630,203)
Diferencia en cambio	<u>11,929</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	465,596
Primas cedidas en el año, Nota 31 (b)	763,689
Siniestros aceptados del año	3,024
Pagos realizados en el año	(801,043)
Diferencia en cambio	<u>(16,854)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>414,412</u>

24 RESERVAS TECNICAS POR SINIESTROS

- a) Incluye principalmente el monto de las reservas constituidas por estimaciones de los siniestros reportados por los asegurados a cargo de la Compañía, el cual se va ajustando sobre la base de los informes técnicos recibidos de los ajustadores en el caso de los ramos generales; así como la estimación de la provisión de los siniestros ocurridos y no reportados a la fecha del estado de situación financiera.

A continuación, se presenta la composición del rubro por los principales ramos técnicos:

	2022			2021		
	Siniestro	SONR	Total	Siniestros	SONR	Total
	directos (*)	S/000	S/000	directos (*)	S/000	S/000
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Ramos de vida						
AFP – SISCO (**)	495,719	353,826	849,545	510,934	282,680	793,614
Desgravamen hipotecario (**)	165,739	144,418	310,157	147,834	148,739	296,573
Seguro complementario de trabajo de Riesgo						
SCTR	139,654	175,301	314,955	161,192	154,220	315,412
Vida individual (**)	67,629	36,261	103,890	63,223	35,377	98,600
Vida ley (**)	35,332	55,886	91,218	37,189	48,625	85,814
Vida Grupo (**)	33,842	22,412	56,254	35,432	24,889	60,321
Previsionales	40,563	5,813	46,376	36,757	6,459	43,216
Rentas Vitalicias	7,779	-	7,779	6,438	-	6,438
Sub -Total	<u>986,257</u>	<u>793,917</u>	<u>1,780,174</u>	<u>998,999</u>	<u>700,989</u>	<u>1,699,988</u>
Ramos generales						
Incendio	265,870	-	265,870	265,749	-	265,749
Asistencia médica (**)	50,419	110,887	161,306	37,368	109,916	147,284
Vehículos	88,004	5,676	93,680	89,921	6,640	96,561
Responsabilidad cCvil	76,348	-	76,348	90,827	-	90,827
Transportes	41,940	5,885	47,825	31,190	11,325	42,515
Aviación	55,756	-	55,756	63,838	-	63,838
Accidentes personales	45,140	6,147	51,287	48,985	9,874	58,859
Todo riesgo contratista	38,076	-	38,076	30,569	-	30,569
Deshonestidad	18,730	1,191	19,921	17,631	1,844	19,475
Marítimo cascos	17,902	-	17,902	12,546	1,162	13,708
Rotura de maquinaria	12,925	998	13,923	21,480	1,796	23,276
Seguro obligatorio de accidentes de						
transito SOAT	5,250	6,461	11,711	5,893	4,191	10,084
Otros ramos	13,574	2,004	15,578	13,361	1,836	15,197
Sub-Total	<u>729,934</u>	<u>139,249</u>	<u>869,183</u>	<u>729,358</u>	<u>148,584</u>	<u>877,942</u>
Total Reservas Técnicas	<u>1,716,191</u>	<u>933,166</u>	<u>2,649,357</u>	<u>1,728,357</u>	<u>849,573</u>	<u>2,577,930</u>

(*) Incluye reserva de gastos de liquidación de siniestros, ver Nota 4.20.

- b) A continuación, se presenta el movimiento de la reserva de siniestros de primas directas:

	<u>2022</u> S/000	<u>2021</u> S/000
Saldo inicial	2,577,930	2,051,355
Siniestros del período, ver Nota 31(b)	2,040,560	2,595,078
Siniestros ocurridos y no reportados, ver Nota 31(b)	91,677	205,722
Ajustes por cambios normativos (*), ver Nota 28 (e.2)	1,239	24,455
Siniestros pagados y otros	(2,026,777)	(2,368,711)
Diferencia en cambio	(35,272)	70,031
Saldo final	<u>2,649,357</u>	<u>2,577,930</u>

(*) Los ajustes por cambios normativos al 31 de diciembre del 2022 está compuesto por el ajuste correspondiente por cambios en la tabla de mortalidad por S/1,112,000 (al 31 de diciembre de 2021 está compuesto por el ajuste correspondiente a la primera aplicación por cambio en la metodología para el cálculo del MOCE que afectan a resultados acumulados por S/23,522,000 y por cambios en la tabla de mortalidad por S/933,000).

- c) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, las reservas técnicas por siniestros, incluidas las relacionadas a los siniestros ocurridos y no reportados, han sido determinadas de acuerdo a las normas vigentes aprobadas por la SBS.

En opinión de la Gerencia, las reservas de siniestros, incluyendo las de SONR, son suficientes al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

25 RESERVAS TECNICAS POR PRIMAS Y RIESGOS CATASTROFICOS

- a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2022</u> S/000	<u>2021</u> S/000
Reservas técnicas por primas (b)	10,136,733	9,810,658
Reserva para riesgos catastróficos (c)	<u>38,140</u>	<u>39,870</u>
	<u>10,174,873</u>	<u>9,850,528</u>

- b) A continuación, se presenta la composición del rubro por los principales ramos técnicos:

	2022				2021			
	Reserva S/000	Estimación de la reserva (*) S/000	RIP S/000	Total S/000	Reserva S/000	Estimación de la reserva (*) S/000	RIP S/000	Total S/000
Ramos de Vida:								
Reservas por Rentas Vitalicias (b.1)	4,178,150	-	-	4,178,150	4,055,232	-	-	4,055,232
Reservas matemáticas de vida (b.2) (b.3)	2,583,492	12,522	3,104	2,599,118	2,674,089	10,117	3,478	2,687,684
Reservas por rentas vitalicias privadas (b.1)	1,446,194	-	-	1,446,194	1,307,250	-	-	1,307,250
Reservas de seguro complementario de trabajo de riesgo (b.1)	662,783	405	185	663,373	532,803	303	154	533,260
Reservas por seguros previsionales (b.1)	396,486	-	-	396,486	378,731	-	-	378,731
Reservas de gastos de sepelio de rentas vitalicias	56,363	-	-	56,363	52,439	-	-	52,439
	<u>9,323,468</u>	<u>12,927</u>	<u>3,289</u>	<u>9,339,684</u>	<u>9,000,544</u>	<u>10,420</u>	<u>3,632</u>	<u>9,014,596</u>
Ramos generales y de salud:								
Asistencia Médica	195,112	2,062	-	197,174	187,227	3,332	-	190,559
Vehículos	164,615	145	1,574	166,334	165,267	81	-	165,348
Incendio	137,664	7,125	-	144,789	144,060	8,964	-	153,024
Accidentes personales	101,954	941	-	102,895	86,777	661	-	87,438
Responsabilidad civil	48,639	807	-	49,446	56,278	569	-	56,847
Ramos Técnicos	30,757	1,585	-	32,342	26,776	1,784	-	28,560
Transportes	23,128	2,380	-	25,508	20,294	2,283	-	22,577
Marítimos cascos	10,111	340	-	10,451	15,629	-	-	15,629
Robo y asalto	15,851	12	-	15,863	21,518	1,571	-	23,089
Deshonestidad	24,170	450	-	24,620	24,116	1,044	-	25,160
SOAT	12,374	18	-	12,392	12,275	99	-	12,374
Aviación	5,727	-	-	5,727	3,381	-	-	3,381
Otros menores	9,508	-	-	9,508	12,076	4	-	12,080
	<u>779,610</u>	<u>15,865</u>	<u>1,574</u>	<u>797,049</u>	<u>775,674</u>	<u>20,392</u>	<u>-</u>	<u>796,062</u>
Total	<u>10,103,078</u>	<u>28,792</u>	<u>4,863</u>	<u>10,136,733</u>	<u>9,776,218</u>	<u>30,812</u>	<u>3,632</u>	<u>9,810,658</u>

(*) Corresponde al saldo de la reserva de RPNDP de la PNERYA y de las Coberturas Provisionales, establecidas por la Resolución SBS No.6394-2016

b.1) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, las reservas matemáticas de rentas ascendieron a S/6,683,613 miles y S/6,274,016 respectivamente.

b.2) Las reservas matemáticas de vida se componen de:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Reservas matemáticas de vida tradicional	337,346	262,703
Reservas matemáticas de vida no tradicional	1,701,800	1,913,964
Reserva de Riesgo en Curso Vida Tradicional	<u>544,345</u>	<u>497,422</u>
	<u>2,583,492</u>	<u>2,674,089</u>

- b.3) Al 31 de diciembre de 2022, incluye S/804,333,000 correspondiente a la reserva técnica de los contratos de seguros denominados Investment Link (S/1,014,911,000 al 31 de diciembre de 2021).

El movimiento de las reservas técnicas de los contratos de seguros de Investment Link se muestra a continuación:

	<u>2022</u> S/000	<u>2021</u> S/000
Saldo inicial	1,014,911	858,668
Rendimientos de las reservas de Investment Link	(175,872)	54,663
Constitución de reserva matemática	11,586	12,928
Diferencia en cambio	(46,292)	88,652
Saldo final	<u>804,333</u>	<u>1,014,911</u>

- c) El movimiento de la reserva catastrófica es como sigue:

	<u>2022</u> S/000	<u>2021</u> S/000
Saldo inicial	39,870	36,210
Diferencia en cambio	(1,730)	3,660
Saldo final	<u>38,140</u>	<u>39,870</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la cobertura de los contratos de reaseguro automático catastrófico de propiedad (exceso de pérdida) de la Compañía cubre de forma suficiente la pérdida máxima probable calculada en base a los lineamientos de la SBS. La Compañía determinó como máxima exposición para riesgos catastróficos de propiedad, una reserva ascendente a US\$10,000,000 equivalente a la propiedad de sus contratos de reaseguro, en aplicación del Oficio No.6942-2011-SBS de fecha 7 de febrero de 2011. Cabe resaltar que de acuerdo con las condiciones de los contratos vigentes de exceso de pérdida catastrófica, la Compañía debería constituir una reserva catastrófica de US\$2,000,000, considerando que cuenta con un contrato CATXL con un límite de US\$8,000,000, en exceso de la prioridad (retención) por el importe antes indicado, y un segundo contrato CATXL con una prioridad de US\$10,000,000 que ampara la cartera de bienes asegurados contra el riesgo de terremoto, el cual se aplicará en exceso del primer contrato. Por lo tanto, de acuerdo con la normativa vigente y las conciliaciones de los contratos de la Compañía, la reserva mínima requerida es de US\$2,000,000. No obstante, es necesario tener en cuenta que el primer contrato tiene un límite agregado anual de US\$11,000,000, y un límite agregado durante toda la vigencia del contrato de US\$22,000,000, por lo que en caso de ocurrencia de uno o varios siniestros importantes durante la vigencia del contrato, existe la posibilidad de que la Compañía quede sin cobertura de reaseguro. En consecuencia, la SBS indicó que la Compañía debe mantener la reserva catastrófica en US\$10,000,000 como medida prudencial.

- d) El movimiento de la reserva técnica por primas es como sigue:

	<u>2022</u> S/000	<u>2021</u> S/000
Saldo inicial	9,810,658	8,641,271
Ajuste de reservas de seguros y reaseguros aceptados, ver Nota 31 (b)	223,315	982,079
Ajuste por paso del tiempo, Nota 31 (b)	294,526	(269,074)
Ajuste por cambios normativos, ver (f) y Nota 28 (e)	32,668	30,543
Reclasificación de siniestros	(1,460)	(4,431)
Diferencia en cambio	(222,974)	430,269
Saldo final	<u>10,136,733</u>	<u>9,810,658</u>

En opinión de la Gerencia, las reservas técnicas por primas reflejan la exposición que mantiene la Compañía por las operaciones con seguros de vida, así como las reservas para riesgos en curso, de acuerdo con las normas de la SBS.

- e) A continuación, se detallan los principales supuestos para la estimación de las reservas de rentas vitalicias, seguros previsionales, seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR) y vida individual, a la fecha de los estados financieros:

Modalidad	Tablas (*)	Tasas	2022	2021
			%	%
Rentas vitalicias	Contratos emitidos antes de agosto 2006: RV-85, B-85 y MI-85	Sin calce	3.00	3.00
	Contratos emitidos de julio 2006 hasta mayo 2011: RV-2004 Modificada, B-85 y MI-85.	Con calce:		
	Contratos emitidos a partir de junio de 2011 hasta diciembre 2018:	Soles VAC	0.01 - 3.00	0.01 - 3.00
	RV-2004 Modificada ajustada, B-85 ajustada y MI-85.	Dólares nominales	0.01 - 3.00	0.01 - 3.00
	Contratos emitidos a partir de enero de 2019:	Soles ajustados	0.01 - 7.07	0.01 - 5.04
	Tabla generacional SPP 2017	Dólares ajustados	1.55 - 4.71	1.59 - 4.86
Rentas vitalicias	Reconocimiento de la nueva tabla de mortalidad para el stock de pólizas vigentes a dic./2018: Tabla generacional SPP 2017	Soles VAC	1.89 - 4.22	1.89 - 4.22
		Dólares nominales	2.70 - 5.40	2.70 - 5.40
		Soles ajustados	3.69 - 7.87	3.96 - 7.87
		Dólares ajustados	2.70 - 5.30	2.70 - 5.30
Seguros previsionales (Régimen Temporal)	Reconocimiento de la nueva tabla de mortalidad para el stock de pólizas vigentes			
	Hasta diciembre 2018: B-85 y MI-85	Soles VAC	3.00	3.00
	a dic/2018: Tabla generacional SPP 2017			
Seguros previsionales (Régimen del Aporte Adicional)	Siniestros con fecha de devengue hasta mayo de 2011: B-85 y MI-85.	Soles VAC	0.64	1.37
	Siniestros con devengue a partir de junio de 2011: B-85 ajustada y MI-85.	Dólares nominales	3.74	3.61
		Soles ajustados	4.97	5.12
		Dólares ajustados	3.74	5.12
Seguros Previsionales Régimen Temporal (Reserva adicional por Longevidad) (**)	SPP-S-2017 y SPP-I-2017	Soles VAC	3.7083	3.6140
Seguros Previsionales Régimen Colectivo SISCO	SISCO II: B-85 ajustada y MI-85	Soles VAC	0.64	1.37
	SISCO III: B-85 ajustada y MI-85	Soles ajustados	4.97	5.12
	SISCO IV: SPP-S-2017 y SPP-I-2017	Dólares ajustados	3.74	3.61
	SISCO V: SPP-S-2017 y SPP-I-2017	SISCO IV y SISCO V: Se suma un spread:		
		Invalidez Total: 0.59%		
		Sobrevivencia: 0.44%		
Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR)	Siniestros liquidados hasta diciembre de 2018:			
	- Siniestros con fecha de devengue hasta mayo de 2011: B-85 y MI-85.	Soles VAC	3.00	3.00
	- Siniestros con devengue a partir de junio de 2011: B-85 Ajustada y MI-85	Soles VAC	3.00	3.00
	Siniestros liquidados a partir de enero de 2019: SPP-S-2017 Y SPP-I-2017	Soles VAC	0.50 - 2.82	0.50 - 2.82
Vida individual (***)	CSO 80 ajustable			
		Dólares	2.00 - 5.00	2.00 - 5.00
		Soles	4.00 - 7.00	4.00 - 7.00

(*) Corresponden a las tablas de mortalidad y tasas de interés autorizadas por la SBS.

(**) Corresponden a las tablas de mortalidad y tasas de interés utilizadas por la Compañía para constituir reservas adicionales, las cuales se encuentran soportadas en criterios actuariales de aceptación internacional y han sido autorizadas por la SBS.

(***) Productos de vida individual en Soles comercializados a partir del 2018.

- f) La Resolución SBS No.886-2018 y SBS No.887-2018, de fecha 7 de marzo de 2018, requiere que a partir del 1 de enero de 2019 se calculen las reservas matemáticas de Rentas Vitalicias, SCTR y Previsionales utilizando las tablas de mortalidad SPP-S-2017 y SPP-I-2017 y el análisis de suficiencia de activos, a efectos de constituir una reserva adicional en caso se identifique insuficiencia de activos. Para el stock de pólizas al 31 de diciembre de 2018 el efecto acumulado será reconocido gradualmente en 10 años mediante un ajuste trimestral de reconocimiento de la nueva norma (Nota 28.e). Las pólizas vendidas a partir de enero de 2019 ya incorporan la nueva norma de tablas y tasas. Las reservas pendientes de reconocer al 31 de diciembre de 2022 ascienden a S/203,538,000. (S/158,355,000 al 31 de diciembre de 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se ha realizado los Análisis de Suficiencia de Activos y no se identificó insuficiencia, por lo que no se ha constituido esta reserva adicional.

26 GANANCIAS DIFERIDAS

- a) A continuación, mostramos la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Prima directa	163,349	162,321
Menos: Prima cedida, Nota 23	(69,598)	(66,919)
Primas diferidas (b)	93,751	95,402
Otros ingresos diferidos (c)	8,874	9,781
	<u>102,625</u>	<u>105,183</u>

- b) Corresponde al saldo no devengado de contratos de seguro cuya vigencia inicia a partir del año siguiente a su emisión. Debido a que los riesgos que coberturan estos contratos son transferidos a reaseguradores, la Compañía presenta estas primas diferidas, netas de esta cesión. A continuación, se muestra el detalle por riesgo:

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Vehículos	74,766	79,588
Accidentes personales	6,016	5,182
Incendio	5,238	5,492
Multiseguros	2,396	2,115
Asistencia médica	2,209	1,966
Otros menores	3,126	1,059
	<u>93,751</u>	<u>95,402</u>

- c) Corresponde a los intereses por devengar por las primas por cobrar que han sido fraccionadas por la Compañía.

27 IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

a) A continuación, se presenta el movimiento del impuesto a la renta diferido pasivo, neto durante los años 2022 y 2021:

	Al 31 de diciembre de 2021			Al 31 de diciembre de 2022		
	Saldo al 01.01.2021 S/000	Ingresos (gastos) S/000	Resultado y otro i resultado integral S/000	Saldo al 31.12.2021 S/000	Ingresos (gastos) S/000	Resultado y otro resultado integral S/000
Activo diferido						
Provisiones de cobranza dudosa	13,001	(748)	-	12,253	-	-
Deterioro de inversiones	3,570	-	-	3,570	-	-
Vacaciones por pagar	4,518	72	-	4,590	(3)	-
Provisiones activo	1,881	(365)	-	1,516	68	-
Deterioro de Inmuebles	416	-	-	416	-	-
Perdida tributaria arrastable	235,155	4,922	-	240,077	-	-
Participacion adicional a trabajadores	4,085	3,804	-	7,889	6	-
Stock awards	1,506	(913)	-	593	-	-
Reaseguros pendientes de pago	7,872	12,145	-	20,017	-	-
Premios, bonos y merchandising	3,096	(930)	-	2,166	-	-
Diferencia en tasas de amortizacion (10%)	493	(492)	-	1	-	-
Otros menores	-	509	485	994	-	-
	275,593	18,004	485	294,082	71	-
Activo diferido no reconocido	(258,055)	(18,618)	-	(276,673)	-	-
Total activo diferido	17,538	(614)	485	17,409	71	-
Pasivo diferido						
Pacifico EPS	(42,192)	-	-	(42,192)	-	-
Diferencia de tasa depreciacion por leasing	(4,342)	223	-	(4,119)	-	-
Diferencia de tasas de depreciacion	(1,376)	(387)	(485)	(2,248)	-	-
Diferencia de tasas de amortizacion (100%)	(331)	331	-	-	-	-
Otros menores	486	445	-	931	(9)	-
Total pasivo diferido	(47,755)	612	(485)	(47,628)	(9)	-
Resultados no realizados	(11,668)	-	24,476	12,808	-	14,767
Total pasivo diferido neto	(41,885)	-	24,476	(17,411)	-	14,767
Efecto en resultados y/o patrimonio		(2)			62	

28 PATRIMONIO

a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2022, el capital social está conformado por 120,531,675 acciones de valor nominal S/10 cada una.

La estructura societaria de la Compañía es la siguiente:

<u>Porcentaje de participación individual de capital</u>	<u>Número de accionistas</u>	<u>Porcentaje total de participación %</u>
De 0.01 a 5	103	1.14
De 20.01	1	33.66
De 60.01 al 80	<u>1</u>	<u>65.20</u>
	<u>105</u>	<u>100.00</u>

b) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley No.26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), las empresas del sistema asegurador están obligadas a detraer no menos del 10% de la utilidad neta del año después de impuestos, hasta alcanzar un monto no menor al 35% del capital social.

Esta reserva sustituye a la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades; y únicamente puede ser utilizada para cubrir pérdidas acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la reserva legal alcanza el 35% del capital social.

c) Reserva voluntaria -

De acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, las empresas aseguradoras pueden constituir reservas voluntarias mediante aplicación a la utilidad del ejercicio. La Compañía constituyó reservas voluntarias hasta el año 2015. En adición, en este rubro se incluye el aporte efectuado por Banmédica en marzo de 2015 de una contribución de US\$25,000,000, equivalente a S/77,324,000 a favor de la Compañía a fin de participar en el 50% de los resultados relacionados al negocio de Asistencia Médica, bajo el esquema de asociación en participación, ver Nota 2. El saldo restante, corresponde a reservas voluntarias constituidas en años anteriores.

d) Resultados no realizados, neto -

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de los resultados no realizados corresponde a una pérdida neta de S/25,587,000 (al 31 de diciembre de 2021 el saldo de los resultados no realizados corresponde a una ganancia neta de S/72,097,000), y representan el efecto de los cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, de acuerdo a lo previsto en la Resolución SBS No.7034-2012.

	Saldo al 1 de enero de de 2021 S/000	(Cargo)/ abono en resultados no realizados S/000	Saldo al 31 de diciembre de 2021 S/000	(Cargo)/ abono en resultados no realizados S/000	Saldo al 31 de diciembre de 2022 S/000
Resultado no realizado:					
Instrumentos de capital	(2,234)	(7,854)	(10,088)	(995)	(11,083)
Instrumentos de deuda	149,046	(165,386)	(16,340)	(95,275)	(111,615)
ETF y fondos	1,626	372	1,998	(1,983)	15
Depósitos a plazo	8,109	(11,710)	(3,601)	(3,541)	(7,142)
Instrumentos de deuda reclasificados a vencimiento	-	12,731	12,731	(1,507)	11,224
Stock Awards	-	(2,632)	(2,632)	1,017	(1,615)
	<u>156,547</u>	<u>(174,479)</u>	<u>(17,932)</u>	<u>(102,284)</u>	<u>(120,216)</u>
Deterioro transferido a resultados, Nota 13	6,187	5,479	11,666	5,432	17,098
	<u>162,734</u>	<u>(169,000)</u>	<u>(6,266)</u>	<u>(96,852)</u>	<u>(103,118)</u>
Diferencia de cambio en inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio - fluctuación, (i) y Nota 13 (b)	35,439	30,233	65,672	(12,876)	52,796
Diferencia por traslación de inversión en subsidiaria del exterior, Nota 10 (b)	2,921	1,383	4,304	(959)	3,345
	<u>201,094</u>	<u>(137,384)</u>	<u>63,710</u>	<u>(110,687)</u>	<u>(46,977)</u>
Efecto de conversión de los estados financieros individuales de las inversiones del exterior (ii) y Nota 10 (b)	1,873	(6,377)	(4,504)	(1,764)	(6,268)
Ajustes de ganancia no realizada por la Reorganización Simple de Pacifico EPS	84	-	84	-	84
	<u>203,051</u>	<u>(143,761)</u>	<u>59,290</u>	<u>(112,451)</u>	<u>(53,161)</u>
Impuesto a la renta diferido, Nota 27(a):					
Otros (iii)	(11,669)	24,476	12,807	14,767	27,574
	<u>(11,669)</u>	<u>24,476</u>	<u>12,807</u>	<u>14,767</u>	<u>27,574</u>
	<u>191,382</u>	<u>(119,285)</u>	<u>72,097</u>	<u>97,684</u>	<u>(25,587)</u>

- (i) Los instrumentos representativos de patrimonio clasificados como inversiones disponibles para la venta son considerados como partidas no monetarias, por lo que la diferencia de cambio relacionada se incluye dentro de su valorización y se reconoce como parte del estado de resultados y otro resultado integral.
- (ii) De acuerdo a lo establecido en la Resolución No.7034-2012, las variaciones en el patrimonio de las subsidiarias y asociadas debido a cambios en cuentas patrimoniales deberá ser reconocida directamente en el patrimonio del inversor, en la porción que corresponda.
- (iii) Debido a que la Compañía mantiene instrumentos financieros elegibles mayores a lo requerido por la SBS para respaldar las obligaciones técnicas, los resultados no realizados de estos instrumentos generan un impuesto a la renta diferido. Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía ha registrado un activo diferido por impuesto a la renta proveniente de las pérdidas no realizadas de las inversiones disponibles para la venta que no respaldan obligaciones técnicas, el cual asciende a S/27,574,000 (al 31 de diciembre de 2021 se registró un activo diferido ascendente a S/12,807,000).

e) Resultados acumulados -

e.1) Distribución de dividendos -

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 30 de marzo de 2021, se aprobó detraer de las utilidades obtenidas en el período 2020 un total de S/15,369,000 y del periodo 2019 un total de S/194,665,000 para el pago de dividendos, el cual se hizo efectivo en marzo de 2021.

e.2) Otros cambios -

A continuación, se detallan los ajustes que han tenido impacto en resultados acumulados:

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Ajuste por primera aplicación del cálculo MOCE (*)	-	(23,522)
Regularización de tablas de mortalidad del ramo de Rentas Vitalicias (**)	(25,465)	(24,518)
Regularización de tablas de mortalidad del ramo de Previsionales (**)	(5,370)	(4,602)
Regularización de tablas de mortalidad del ramo de SCTR (**)	(2,776)	(2,217)
Stock Awards	(123)	(2,804)
Ajustes en resultados acumulados de Pacífico EPS y Crediseguros, Nota 10 (b)	(175)	39
	<u>(33,909)</u>	<u>(57,624)</u>

Ajuste Normativos:

Los cuales son registrados en resultados acumulados de acuerdo a lo indicado por la SBS

- (*) Corresponde al ajuste por nueva metodología de cálculo de MOCE de las reservas técnicas de siniestros por S/23,522,000 del 2021 (ver Nota 24 b).
- (**) Al 31 de diciembre del 2022 corresponde al ajuste por cambios normativos de las reservas técnicas de siniestros por S/1,112,000 (ver Nota 24 b), de las reservas técnicas por primas por S/32,668,000 (ver Nota 25 d), neto de la reserva cedida por S/169,000 (ver Nota 9 c). (Al 31 de diciembre de 2021 las reservas técnicas de siniestros por S/933,000, de las reservas técnicas por primas por S/30,543,000, neto de la reserva cedida por S/139,000).

A continuación, se presenta el stock de pólizas vigentes al 31 de diciembre 2018 y el ajuste gradual de rentas vitalicias, SCTR y Previsionales reconocido al 31 de diciembre 2022 y de 2021 y el acumulado por reconocer a esa fecha:

	Reserva acumulada del stock 2018 al 31 de diciembre de 2022				Reserva acumulada del stock 2018 al 31 de diciembre de 2021			
	Reserva Matemática del Stock 2018	Ajuste gradual de 2022	Reserva Matemática del Stock 2018 (con ajuste)	Reserva por reconocer al 2022	Reserva Matemática del Stock 2018	Ajuste gradual de 2021	Reserva Matemática del Stock 2018 (con ajuste)	Reserva por reconocer al 2021
	S/000	S/000(*)	S/000(**)	S/000(**)	S/000	S/000(*)	S/000(**)	S/000(**)
Rentas Vitalicias	3,324,609	25,465	3,350,074	157,294	3,483,394	24,518	3,507,912	113,807
SCTR	400,675	2,776	403,451	13,683	381,155	2,217	383,372	12,696
Previsionales	387,698	5,370	393,068	32,561	370,751	4,602	375,353	31,852
	<u>4,112,982</u>	<u>33,611</u>	<u>4,146,593</u>	<u>203,538</u>	<u>4,235,300</u>	<u>31,337</u>	<u>4,266,637</u>	<u>158,355</u>

(*) Importes registrados trimestralmente con impacto en resultados acumulados por S/32,668 mil soles y el ajuste gradual de los reclamos pendientes que asciende a S/943 mil soles correspondientes a los ramos de SCTR y Previsionales (al 31 de diciembre 2021 el impacto registrado es de S/30,543 mil soles y 794 mil soles respectivamente).

(**) Importes a ser registrados gradualmente hasta el 2028 con impacto a resultados acumulados.

(***) Incluye el stock del ajuste gradual de los reclamos pendientes registrados en las reservas de siniestros.

f) Utilidad (pérdida) por acción -

La (pérdida) utilidad por acción es calculada dividiendo el resultado neto correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación a la fecha del estado de situación financiera.

	<u>Acciones en circulación</u>	<u>Acciones base para el cálculo</u>	<u>Días de vigencia hasta el cierre del año</u>	<u>Promedio ponderado de acciones</u>
Ejercicio 2021				
Saldo al 1 de enero de 2021	<u>120,531,675</u>	<u>120,531,675</u>	365	<u>120,531,675</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>120,531,675</u>	<u>120,531,675</u>		<u>120,531,675</u>
Ejercicio 2022				
Saldo al 1 de enero de 2022	<u>120,531,675</u>	<u>120,531,675</u>	365	<u>120,531,675</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>120,531,675</u>	<u>120,531,675</u>		<u>120,531,675</u>

El cálculo de la Utilidad (pérdida) por acción básica y diluida por el año terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presenta a continuación:

	<u>Utilidad (Pérdida) (numerador) S/000</u>	<u>Acciones (denominador)</u>	<u>Utilidad (Pérdida) por acción S/</u>
2022	<u>526,213</u>	<u>120,531,675</u>	<u>4.366</u>
2021	<u>(130,355)</u>	<u>120,531,675</u>	<u>(1.081)</u>

29 CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN

a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha de estado de situación financiera:

	<u>2022 S/000</u>	<u>2021 S/000</u>
Cuentas contingentes		
Cartas fianza (b)	174,753	185,759
Controversias	<u>7,040</u>	<u>-</u>
	<u>181,793</u>	<u>185,759</u>
Cuentas de orden		
Bienes asegurados	743,123	795,033
Compromisos de Inversión (c)	414,200	255,367
Responsabilidad de coaseguradores en siniestros (d)	453	2,736
Gastos relacionados a rentas no gravadas (e)	9,572	11,142
Castigos de reaseguros	<u>1,777</u>	<u>-</u>
	<u>1,169,125</u>	<u>1,064,278</u>
	<u>1,350,918</u>	<u>1,250,037</u>

b) Al 31 de diciembre de 2022, incluye principalmente cartas fianza de fiel cumplimiento otorgadas por su relacionada Banco de Crédito del Perú con vigencias hasta abril 2025, Banco Continental con vigencias hasta setiembre 2027 y Banco Interbank con vigencias hasta marzo 2025.

- c) Corresponde a compromisos de compra de fondos de inversión privados locales y del exterior. A continuación, presentamos el detalle:

<u>Moneda</u>	<u>M. Origen</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Mercado local -			
Credicorp Capital	S/	103,237	56,840
HMC	S/	16,566	21,457
Larrain Vial	S/	19,867	18,269
BD Capital	S/	88,948	17,661
Compass	S/	-	15,130
AC Capitales SAFI	US\$	24,262	26,841
Fondos Sura	US\$	14,520	14,909
BD Capital	US\$	12,937	11,600
HMC	US\$	10,824	10,289
Capia	US\$	17,449	-
Stepstone	US\$	37,415	-
Compass	US\$	5,443	6,126
		<u>351,469</u>	<u>199,122</u>
Mercado del exterior -			
Tishman Speyer	US\$	46,283	39,051
Altamar	US\$	16,448	17,194
		<u>414,200</u>	<u>255,367</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponde a compromisos de compra de bonos corporativos locales con una fecha máxima de ejecución en febrero de 2045; y fondos de inversión del exterior con una fecha máxima de ejecución en febrero de 2035.

- d) Representa el monto asignado a los coaseguradores por los siniestros ocurridos que se encuentran en proceso de liquidación.
- e) Al 31 de diciembre de 2022, los gastos identificados que se encuentran relacionados a rentas no gravadas corresponden a depreciación de inmuebles que respaldan reservas técnicas por S/5,156,000 y gastos de proveedores relacionados a inversiones no gravadas por S/4,416,000. Al 31 de diciembre de 2021, los gastos identificados que se encuentran relacionados a rentas no gravadas corresponden a depreciación de inmuebles que respaldan reservas técnicas por S/6,998,000 y gastos de proveedores relacionados a inversiones no gravadas por S/4,144,000.

30 SITUACION TRIBUTARIA

- a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la tasa del impuesto a la renta es de 29.5% sobre la utilidad gravable.

Las personas naturales y jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales domiciliadas están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre dividendos recibidos del 5%.

- b) La Gerencia considera que ha determinado la Renta Neta Imponible o Pérdida Tributaria, bajo el régimen general del impuesto a la renta, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir al resultado, mostrado en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente.

De acuerdo con lo establecido por la Ley del Impuesto a la Renta y sus modificatorias, las entidades establecidas en el Perú que determinen pérdidas tributarias arrastrables tienen la facultad de optar entre uno de los dos métodos siguientes para el arrastre.

- (A) La pérdida tributaria podrá ser utilizada hasta cuatro años a partir del año en que se generan las utilidades gravables.
- (B) La pérdida tributaria se podrá compensar con utilidades gravables futuras año a año hasta su extinción final, aplicando dicha pérdida hasta el 50 por ciento de su utilidad gravable.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía ha estimado una pérdida tributaria arrastrable acumulada ascendente a S/813,818,820, y al 31 de diciembre de 2022 la Compañía ha estimado una pérdida tributaria arrastrable acumulada ascendente a S/7,851,544. La Gerencia de la Compañía ha optado por el método B el cual permite compensar la pérdida tributaria con las futuras utilidades gravables año a año hasta agotar su importe aplicando dicha pérdida al 50 por ciento de su utilidad gravable.

El monto de la pérdida podría ser modificado como resultado de la revisión de la administración tributaria.

- c) Según la Ley de Promoción del Mercado de Valores (Ley No.30050), a partir del 1 de enero de 2014, se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de: (i) Letras del Tesoro Público emitidos por la República del Perú, (ii) Bonos y otros títulos de deuda emitidos por la República del Perú bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que lo sustituya, o en el mercado internacional a partir del año 2003, (iii) Obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú, salvo los originados por los depósitos de encaje que realicen las instituciones de crédito; y las provenientes de la enajenación directa o indirecta de valores que conforman o subyacen los Exchange Traded Fund (ETF) que repliquen índices construidos teniendo como referencia instrumentos de inversión nacionales, cuando dicha enajenación se efectúe para la constitución, cancelación o gestión de la cartera de inversiones de los ETF.

Asimismo, se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos corporativos emitidos con anterioridad al 11 de marzo de 2007, bajo ciertas condiciones.

- d) Según la Ley No.30341, Ley que fomenta la liquidez e integración del mercado de valores modificada por el Decreto Legislativo No.1262, estuvieron exonerados del Impuesto a la Renta hasta el 31 de diciembre de 2019, las rentas provenientes de la enajenación de los siguientes valores: (i) acciones comunes y acciones de inversión; American Depositary Receipts (ADR) y Global Depositary Receipts (GDR); (iii) Unidades de Exchange Traded Fund (ETF) que tenga como subyacente acciones y/o valores representativos de deuda; (iv) Valores representativos de deuda, (v) Certificados de participación en fondos mutuos de inversión en valores, (vi) Certificados de participación en Fondo de Inversión en Renta de Bienes Inmuebles (FIRBI) y Certificados de participación en Fideicomiso de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces (FIBRA); y, (vii) Facturas negociables.

Mediante Decreto de Urgencia No.005-2019, publicado el 24 de octubre de 2019, se prorrogó dicho beneficio hasta el 31 de diciembre de 2022, asimismo, se modificaron las condiciones para determinar si los valores tienen presencia bursátil.

Para que resulte de aplicación el beneficio mencionado, en el caso de rentas originadas por la enajenación de acciones, acciones de inversión, ADR y GDR, y los bonos convertibles en acciones, se debe cumplir con lo siguiente: (i) su enajenación debe realizarse a través de un mecanismo centralizado de negociación supervisado por la SMV (BVL), (ii) en un periodo de doce (12) meses, el contribuyente o sus partes vinculadas no transfieran, mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, la propiedad de 10% o más del total de los valores emitidos por la empresa (en el caso de ADR y GDR se toma en cuenta las acciones subyacentes), y (iii) los valores deben tener presencia bursátil.

Para los demás valores comprendidos se exige que la enajenación se realice a través de la BVL y que los valores tengan presencia bursátil. En el caso de facturas negociables solamente se requiere que su enajenación se realice a través de la BVL.

Además, establece que se perderá la exoneración si el emisor deslista los valores del Registro de Valores de la Bolsa, total o parcialmente, en un acto o progresivamente, dentro de los doce (12) meses siguientes de efectuada la enajenación.

- e) A partir del 1 de enero de 2010, se encuentran inafectas las rentas y ganancias que generen los activos, que respaldan las reservas técnicas de las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, para pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia de las rentas vitalicias provenientes del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones, constituidas de acuerdo a Ley.

Asimismo, están inafectas las rentas y ganancias que generen los activos, que respaldan las reservas técnicas constituidas de acuerdo a ley de las rentas vitalicias distintas a las señaladas en el párrafo anterior y las reservas técnicas de otros productos que comercializan las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, aunque tengan un componente de ahorro y/o inversión.

Dicha inafectación se mantendrá mientras las rentas y ganancias continúen respaldando las obligaciones previsionales antes indicadas. Para que proceda la inafectación, la composición de los activos que respaldan las reservas técnicas de los productos cuyas rentas y ganancias se inafectan en virtud del presente inciso, deberá ser informada mensualmente a la SBS, dentro del plazo que ésta señale, en forma discriminada y con similar nivel de detalle al exigido a las Administradoras de Fondos de Pensiones por las inversiones que realizan con los recursos de los fondos previsionales que administran.

- f) Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en países o territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Sobre la base del análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales internos opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021. Con la dación del Decreto Legislativo No.1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se modifican las obligaciones formales para las entidades comprendidas en el ámbito de aplicación de los precios de transferencia, incorporando tres nuevas declaraciones juradas informativas: Reporte Local, Reporte Maestro y Reporte País por País.

De acuerdo con el Decreto Supremo No.333-2017-EF se reglamentó y precisó el contenido referido al test de beneficio por los servicios intragrupo, definiéndose, entre otros: el concepto de test de beneficio, información sobre costos y gastos incurridos por el prestador del servicio, margen de ganancia, documentación de soporte que debiese contener el referido test.

- g) Mediante DL No 1519, publicada el 29 de diciembre de 2021, se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2022, la vigencia de las exoneraciones contenidas en los Apéndices I y II, del artículo 7 de la ley del IGV.
- h) Mediante Ley No.30823 publicada el 02 de julio de 2018, el Congreso delegó al Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria.

Tomando en cuenta lo anterior, las principales normas tributarias aplicables a la Compañía son las siguientes:

- (i) Cláusula General Antielusiva -

A través del Decreto Legislativo No.1422 se incorporan disposiciones relacionadas a la Norma XVI del Código Tributario o "Norma antielusiva, la cual faculta a la Sunat a exigir la deuda tributaria cuando verifique que el contribuyente ha evitado total o parcialmente la

realización del hecho gravado mediante: (i) actos que califican como artificiosos o impropios para la consecución del resultado obtenido y (ii) cuyos efectos (jurídicos o económicos) no sean distintos al ahorro o ventaja tributaria.

(ii) Concepto de devengo para fines tributarios -

Mediante la emisión del Decreto Legislativo No.1425 se definió el concepto de devengo para fines tributarios, estableciéndose reglas generales y específicas para el reconocimiento de ingresos y gastos para fines fiscales.

La regla general para los ingresos refiere a que se devengan cuando se han producido los hechos sustanciales para su generación, siempre que el derecho a obtenerlos no esté sujeto a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se cobren y aun cuando no se hubiesen fijado los términos precisos de su pago.

De igual manera, tratándose de gastos de tercera categoría, se imputan en el ejercicio gravable en que se produzcan los hechos sustanciales para su generación, siempre que la obligación de pagarlos no esté sujeta a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se paguen, y aun cuando no se hubiesen fijado los términos precisos para su pago.

No obstante, cuando la contraprestación o parte de ésta se fije en función de un hecho o evento que se producirá en el futuro, los ingresos y gastos de tercera categoría se devengan cuando dicho hecho o evento ocurra.

Normas especiales o sectoriales -

La Quinta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo No.1425, referida a Normas especiales o sectoriales, señaló que las modificaciones a la Ley previstas en el Decreto Legislativo no modifican el tratamiento del devengo del ingreso o gasto establecido en normas especiales o sectoriales.

Al respecto, la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo No.339-2018-EF estableció que las normas especiales o sectoriales a que se refiere el Decreto Legislativo No.1425, son aquellas disposiciones de naturaleza tributaria que establecen un tratamiento especial al devengo de ingresos o gastos para efectos del Impuesto a la Renta.

(iii) Beneficiario final -

Mediante el Decreto Legislativo No.1372, se establecieron las normas y procedimientos que regulan a las personas jurídicas y/o entes jurídicos, domiciliados y constituidos en el país, y la obligación de informar la identificación de sus beneficiarios finales.

Dicha obligación establece ciertas medidas graduales para determinar el beneficiario final, tales como:

- 1 Quien posee, directa o indirectamente, a través de cualquier modalidad de adquisición, como mínimo el 10% de capital.
- 2 Actuando individualmente o con otros como una unidad de decisión, ostente facultades para designar o remover la mayor parte de los órganos de administración, dirección o supervisión, o tenga poder de decisión en los acuerdos financieros, operativos y/o comerciales que se adopten, o ejerza otra forma de control de la persona jurídica.
- 3 Quien ocupe el puesto administrativo superior.

(iv) Servicios con no domiciliados -

De conformidad con el Decreto Legislativo No.1369, se establecieron nuevas normas para el tratamiento aplicable a las regalías y servicios a favor de beneficiarios no domiciliados, mediante el cual sólo podrán deducirse como costo o gasto en el ejercicio gravable a que correspondan cuando hayan sido pagadas o acreditadas dentro del plazo establecido por el Reglamento para la presentación de la declaración jurada correspondiente a dicho ejercicio. Asimismo, los costos y gastos referidos en el párrafo anterior que no se deduzcan en el ejercicio al que correspondan serán deducibles en el ejercicio en que efectivamente se paguen, aun cuando se encuentren debidamente provisionados en un ejercicio anterior.

Para efectos del cálculo del impuesto a la renta en aplicación de la norma, la Compañía determinará cualquier efecto tributario de las operaciones con no domiciliados.

(v) Otras modificaciones -

Mediante el Decreto Legislativo No.1424 se incluyeron modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta cuya vigencia será a partir del 1 de enero del 2019.

Créditos contra el Impuesto a la Renta:

Se incorpora al crédito indirecto (impuesto corporativo pagado por subsidiarias del exterior) como crédito aplicable contra el Impuesto a la Renta de personas jurídicas domiciliadas, a fin de evitar la doble imposición económica.

Enajenación indirecta de acciones:

Se incluye un nuevo supuesto para la enajenación indirecta de acciones, el cual se configura si el importe total de las acciones enajenadas es igual o mayor a 40,000 UIT.

- j) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta o pérdida tributaria calculada por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 diciembre de 2021 prescribieron los años 2017 y 2016, respectivamente. Los años abiertos a fiscalización son 2018, 2019, 2020 y 2021.

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros de la Compañía.

- k) La Compañía está afecta al Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN), cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados, al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago. La tasa del impuesto es del 0.4% aplicable al monto de los activos que excedan de S/1,000,000. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve (9) cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda.

Asimismo, el Decreto Supremo No.417-2020-EF, publicado el 30 de diciembre de 2020, modificó el Reglamento del ITAN, respecto a la aplicación del crédito por ITAN como crédito contra los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta de los períodos tributarios.

- l) El Consejo Normativo de Contabilidad oficializó mediante la Resolución No.003-2019-EF/30 emitida el 19 de setiembre de 2019 la aplicación de la CINIIF 23 “La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”, efectiva para los periodos anuales que comenzaron a partir del 1 de enero de 2019. La presente interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta interpretación. Al respecto, la gerencia señala que no se han identificado partidas probables que requieran ser medidas ni que tengan impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

31 INFORMACION POR SEGMENTOS

a) Los principales ingresos y resultados de las operaciones de seguros por segmento de negocio son mostrados a continuación:

	<u>Primas netas ganadas</u>		<u>Siniestros netos</u>		<u>Comisiones netas</u>		<u>Gastos técnicos diversos, neto</u>		<u>Resultado técnico, neto</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Ramos generales y accidentes:										
Asistencia Médica	548,878	516,513	(316,847)	(311,089)	(49,630)	(47,369)	(14,135)	(14,160)	168,266	143,895
Vehículos	334,172	329,938	(183,500)	(145,539)	(52,582)	(48,329)	(44,599)	(42,693)	53,491	93,377
Robo y Asalto	132,439	117,435	(28,487)	(17,227)	(51,070)	(47,062)	(1,177)	(1,233)	51,705	51,913
Incendio y Líneas Aliadas	89,497	81,212	(7,469)	(10,491)	(33,751)	(29,524)	(2,500)	(2,359)	45,777	38,838
Accidentes Personales	87,697	89,523	(7,489)	(14,555)	(24,962)	(25,605)	(19,018)	(24,502)	36,228	24,861
Responsabilidad Civil	25,100	21,339	(435)	(519)	(8,996)	(6,869)	(1,246)	(309)	14,423	14,260
Ramos Técnicos	9,716	24,171	(4,119)	(16,178)	(1,476)	(6,041)	(165)	(408)	3,956	1,544
Domiciliario	26,380	7,980	(14,924)	(1,366)	(8,246)	(2,575)	(246)	(775)	2,964	3,264
Deshonestidad	8,651	10,553	(1,944)	(2,531)	(2,522)	(1,750)	(512)	(88)	3,673	6,184
SOAT	12,159	25,464	(7,332)	(13,804)	(2,088)	(1,943)	(566)	(4,286)	2,173	5,431
Marítimos - Cascos	51,985	13,871	(41,883)	(13,085)	(7,845)	(2,713)	(2,549)	(158)	(292)	(2,085)
Aviación	1,604	1,466	(183)	(238)	(544)	(594)	(676)	(1,586)	1,919	2,220
Transportes	25,360	43,845	(19,489)	(24,986)	(1,977)	(7,278)	(4,825)	(2,306)	(931)	9,275
Otros	14,129	12,818	(937)	(51)	(1,347)	(1,454)	(1,145)	(257)	10,700	11,056
	<u>1,367,767</u>	<u>1,296,128</u>	<u>(634,672)</u>	<u>(571,659)</u>	<u>(247,036)</u>	<u>(229,106)</u>	<u>(92,007)</u>	<u>(91,330)</u>	<u>394,052</u>	<u>404,033</u>
Ramos de vida:										
Seguros Previsionales	353,429	384,960	(42,634)	(618,318)	(37,168)	-	(241,939)	(35,890)	31,688	(236,309)
Vida Crédito	602,025	545,379	(153,247)	(386,182)	(315,656)	(298,530)	(6,775)	(2,951)	126,347	(144,451)
Rentas Vitalicias	77,451	164,738	(51,075)	(367,343)	(857)	(13,029)	(998)	(5,118)	24,521	(251,524)
Vida individual	88,230	331,435	(20,887)	(97,487)	(46,054)	(41,776)	(1,607)	(258,053)	19,682	(65,881)
Vida Ley	584,860	63,089	(423,370)	(112,364)	-	(371)	(2,784)	(677)	158,706	(50,323)
SCTR	21,549	24,774	(72,844)	(54,362)	(2,339)	(2,736)	(15,605)	(10,636)	(69,239)	(42,960)
Vida Grupo	131,980	100,049	(381,150)	(51,684)	(7,914)	(52,521)	(24,832)	(1,847)	(281,916)	(6,003)
	<u>1,859,524</u>	<u>1,614,424</u>	<u>(1,145,207)</u>	<u>(1,687,740)</u>	<u>(409,998)</u>	<u>(408,963)</u>	<u>(294,540)</u>	<u>(315,172)</u>	<u>9,789</u>	<u>(797,451)</u>
Total	<u>3,227,291</u>	<u>2,910,552</u>	<u>(1,779,879)</u>	<u>(2,259,399)</u>	<u>(657,024)</u>	<u>(638,069)</u>	<u>(386,547)</u>	<u>(406,502)</u>	<u>403,841</u>	<u>(393,418)</u>

b) A continuación, presentamos la composición de las primas netas ganadas y siniestros netos:

	<u>2022</u> S/000	<u>2021</u> S/000
Primas netas ganadas		
Primas de seguros y reaseguros aceptados	4,518,488	4,340,522
Primas cedidas	(763,689)	(726,675)
Ajuste de reservas de seguros y reaseguros aceptados	(517,841)	(713,005)
Ajustes de reserva de primas cedidas	(9,667)	9,710
Total	<u>3,227,291</u>	<u>2,910,552</u>
Siniestros netos		
Siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados	(2,040,560)	(2,595,078)
Siniestros ocurridos y no reportados (directo)	(91,677)	(205,722)
Siniestros ocurridos y no reportados (cedido)	204,723	87,806
Siniestros de primas cedidas de ramos generales y de salud	15,514	132,171
Siniestros de primas cedidas de ramos de vida	104,157	298,519
Recuperos y salvamentos, neto	27,964	22,905
Total	<u>(1,779,879)</u>	<u>(2,259,399)</u>

c) A continuación, presentamos la composición de los gastos técnicos diversos de acuerdo con su naturaleza:

	<u>2022</u> S/000	<u>2021</u> S/000
Ingresos técnicos		
Ingresos técnicos varios		
Comisiones por administración de contratos de seguros	4,002	2,993
Participación de utilidades sobre primas cedidas	632	531
	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>4,634</u>	<u>3,524</u>
Gastos técnicos		
Rescate de pólizas de vida (c.1)	(240,722)	(275,984)
Honorarios	(72,211)	(65,460)
Gastos de promociones	(24,777)	(23,481)
Provisión para incobrabilidad de primas y cuentas por cobrar por reaseguros, Nota 7 (e) y Nota 8 (d)	(5,802)	3,425
Participación de utilidades sobre primas (c.2)	(4,921)	(9,896)
Comisiones por administración de contratos de seguros	(407)	(330)
Gasto de prima	-	(33)
Gastos técnicos varios (c.3)	(42,341)	(38,267)
	<u>(391,181)</u>	<u>(410,026)</u>
Total gastos técnicos diversos, neto	<u>(386,547)</u>	<u>(406,502)</u>

(c.1) En los años 2022 y 2021, corresponde principalmente a gastos por rescate anticipado de pólizas, rescate de pólizas con periodo de cobertura vencido y rescates de pólizas denominadas Investment Link.

(c.2) En los años 2022 y 2021 corresponde principalmente a participación de utilidades de clientes con pólizas vehiculares y de transportes.

(c.3) Al 31 de diciembre, los gastos técnicos varios incluyen los siguientes conceptos:

	<u>2022</u> S/000	<u>2021</u> S/000
Gastos técnicos varios		
Servicios de atención de siniestros	(11,354)	(11,085)
Televenta	(7,641)	-
Servicios	(2,905)	-
Asistencia en siniestros	(3,448)	(3,052)
Premios	(2,802)	(2,083)
Gastos de peritaje	(2,600)	(2,356)
Servicios de digitación	(2,408)	(2,414)
Implementos para la prevención de siniestros	(1,731)	(1,643)
Recuperos y Pérdidas	(1,401)	(1,278)
Comisiones por cartas fianza	-	(752)
Otros	(6,051)	(13,604)
	<u>(42,341)</u>	<u>(38,267)</u>

32 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2022</u> S/000	<u>2021</u> S/000
Ingresos financieros		
Intereses por el método de la tasa efectiva, Notas 6, 13 y 14	588,694	515,716
Efecto por ajuste VAC, Nota 14 (b)	117,184	80,994
Participación en las utilidades de las subsidiarias y asociadas, Nota 10	87,762	70,222
Dividendos	24,374	24,067
Intereses bancarios	15,197	2,107
Intereses de fraccionamiento de primas	9,419	9,932
Valuación de inversiones a valor razonable con Cambios en resultados	<u>1,605</u>	<u>1,718</u>
	<u>844,235</u>	<u>704,756</u>
Gastos financieros		
Pérdidas por cambios en el valor razonable de Inversiones financieras, Nota 6	(181,612)	(1,163)
Asociación en Participación AMED, Nota 21 (b)	(40,955)	(23,462)
Intereses de deuda subordinada, Nota 19	(24,614)	(25,936)
Gastos del área de inversiones	(6,099)	(7,303)
Gasto de administración de portafolios, Nota 5	(2,971)	(1,690)
Pérdida por deterioro de inversiones nota 13 (b) y 14 (b)	(5,208)	(36,348)
Provisión de cobranza dudosa Inversiones, Nota 11 (d)	89	(83)
Retenciones por dividendos	(1,340)	(1,674)
Diversos	(2,369)	(6,215)
	<u>(265,079)</u>	<u>(103,874)</u>

(*) Corresponde al registro de deterioro de Inca Rail por S/6,096,000, Telefónica del Perú por S/2,436,000, otros menores por S/2,126,000, neto de ingreso Rutas de Lima por S/5,450,000 (Durante el 2021 corresponde a deterioro de Rutas de Lima por S/26,814,000, Las Palmeras por S/5,479,000 y COFIDE por S/4,055,000).

33 UTILIDAD REALIZADA NETA EN VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS Y NO FINANCIERAS

a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Bonos	(20,199)	13,982
Fondos	10,650	87,953
Acciones	-	(7,243)
Inmuebles	(338)	-
	<u>(9,887)</u>	<u>94,692</u>

b) La distribución por utilidad y pérdida al 31 de diciembre es como sigue:

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Utilidad en venta de instrumentos de renta variable (c)	60,265	105,633
Utilidad en venta de instrumentos de renta fija (c)	<u>1,679</u>	<u>15,932</u>
	<u>61,944</u>	<u>121,565</u>
Pérdida en venta de instrumentos de renta variable (d)	(49,615)	(24,923)
Pérdida en venta de instrumentos de renta fija (d)	(21,878)	(1,950)
Pérdida en venta de inmuebles (e)	(338)	-
	<u>(71,831)</u>	<u>26,873</u>
	<u>(9,887)</u>	<u>94,692</u>

c) En el 2022, la ganancia por venta de instrumentos de renta variable se origina en la venta de fondos por S/60,265,000 (S/14,759,000 en acciones y S/90,874,000 en fondos, en 2021). En el 2022, la ganancia por venta de instrumentos de deuda se origina principalmente en la venta de bonos locales S/531,000 y del exterior por S/1,148,000 (S/9,843,000 y S/6,089,000, respectivamente, en 2021).

d) En el 2022, la pérdida por venta de instrumentos de renta variable se origina en la venta de fondos por S/49,615,000 (S/22,005,000 acciones y S/2,918,000 fondos, en 2021). En el 2022, la pérdida por venta de instrumentos de deuda se origina principalmente en la venta de bonos del exterior por S/21,109,000 y bonos locales por S/769,000 (S/722,000 y S/1,228,000, respectivamente, en 2021).

e) En el 2022, la pérdida corresponde principalmente a la baja del inmueble Aliada ubicado en Galvez Barrenechea 1034 - San Isidro.

34 INGRESOS PROVENIENTE DE PROPIEDADES DE INVERSION, NETO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Ingresos por arrendamiento	67,094	60,008
Depreciación del ejercicio, Nota 15	(8,978)	(8,708)
Provisión para cuentas incobrables diversas, Nota 11 (e)	224	1,407
Otros gastos relacionados al alquiler de inmuebles	(9,682)	(8,474)
	<u>48,658</u>	<u>44,233</u>

35 GASTOS DE ADMINISTRACION

a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Cargas de personal (b)	245,734	210,508
Servicios prestados por terceros (c)	170,015	135,700
Depreciaciones y amortizaciones, ver Notas 16 y 17	47,957	54,413
Contribución al ente regulador	19,253	17,592
Cargas diversas de gestión	17,737	22,823
Tributos	10,075	9,867
Provisión para cuentas incobrables diversas, neto de recuperos Nota 11 (e)	1,268	1,504
Otros	<u>15,229</u>	<u>12,034</u>
	527,268	464,441
Ingresos por servicios (a.1)	<u>(39,480)</u>	<u>(33,706)</u>
	<u>487,788</u>	<u>430,735</u>

(a.1) Incluye ingresos extraordinarios, ingresos por costos de transferencia, entre otros.

b) Los gastos de personal están compuestos por:

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Remuneraciones	(101,702)	(93,688)
Participación adicional en las utilidades	(42,338)	(31,091)
Gratificación	(18,578)	(16,960)
Asistencia médica	(12,050)	(10,867)
Compensación por tiempo de servicios	(10,919)	(10,034)
Liquidaciones por reorganización	(10,231)	(5,416)
Cargas sociales	(10,070)	(9,297)
Vacaciones	(10,015)	(9,189)
Participación basada en acciones (b.1)	(9,852)	(6,705)
Bonificación	(4,315)	(3,771)
Remuneraciones al directorio	(1,660)	(1,753)
Capacitaciones	(1,657)	(1,464)
Comisiones	(704)	(563)
Otros gastos de personal	<u>(11,643)</u>	<u>(9,710)</u>
Total	<u>(245,734)</u>	<u>(210,508)</u>

(b.1) Incluye la provisión para el pasivo devengado por el plan complementario de participación en utilidades.

c) Los servicios prestados por terceros están compuestos por:

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Servicios de sistemas (c.1)	(66,848)	(53,547)
Honorarios profesionales (c.2)	(38,274)	(25,774)
Costos de transferencia (c.3)	(26,400)	(23,503)
Publicidad y propaganda	(16,798)	(12,654)
Trabajos eventuales	(8,185)	(8,029)
Mantenimiento de oficinas y otros	(3,619)	(3,969)
Servicios públicos e imprenta	(1,190)	(1,233)
Otros servicios	(8,701)	(6,991)
Total	<u>(170,015)</u>	<u>(135,700)</u>

(c.1) Corresponde principalmente a los servicios de tecnología, mantenimiento, soporte, licencias de software, entre otros.

(c.2) Corresponde principalmente a los honorarios de auditoría, legal, consultorías, servicios externos, entre otros.

(c.3) Corresponde a los gastos provenientes de empresas relacionadas principalmente por "gerenciamiento" de Pacifico EPS.

36 OBLIGACIONES DE INVERSION Y PATRIMONIO EFECTIVO

a) De acuerdo con la Resolución SBS No.1124-2006, y modificatorias, la Compañía está obligada a mantener un patrimonio efectivo total superior a la suma del patrimonio de solvencia, el fondo de garantía y patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios.

El patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia o el capital mínimo, el mayor. Al 31 de diciembre de 2022, el patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia que asciende a aproximadamente S/1,146,710,000 (aproximadamente S/1,048,422,000 al 31 de diciembre de 2021), siendo el capital mínimo de S/21,653,000 al 31 de diciembre de 2022, según Circular G-217-2022 (S/19,833,000 al 31 de diciembre de 2021, según Circular G-212-2021).

Conforme a la Resolución No.7034-2012 y modificatorias, las ganancias netas no realizadas por efecto de fluctuaciones por valor razonable de las inversiones disponibles para la venta no forman parte del patrimonio efectivo. También en dicha resolución se establece que el exceso de pérdidas netas no realizadas sobre las utilidades acumuladas y la utilidad neta del ejercicio con y sin acuerdo de capitalización, deberá deducirse del patrimonio efectivo. En caso de no existir utilidades acumuladas ni utilidad neta del ejercicio, el total de las pérdidas netas no realizadas se deducirá del patrimonio efectivo.

El patrimonio efectivo al 31 de diciembre 2022 y de 2021 comprende:

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Capital pagado	1,205,317	1,205,317
Reserva legal	421,860	421,861
Reserva facultativa	132,208	132,208
Deuda subordinada (b)	328,004	390,726
Valorización de inversiones por método de participación patrimonial de subsidiarias de seguros.	7,458	4,467
	<u>2,094,847</u>	<u>2,154,578</u>
Menos		
Inversión en acciones representativas de capital social en empresas de seguros(c)	(20,841)	(19,410)
Fondos de comercio(d)	(436)	(436)
Pérdida del ejercicio	-	(130,355)
Patrimonio efectivo	<u>2,073,570</u>	<u>2,004,378</u>

- b) De acuerdo con la Resolución SBS No.6599-2011, modificada por la Resolución SBS No.2842-2012, la Compañía incluye el importe por deuda subordinada, considerando que el plazo para ejercer la opción de redención anticipada es efectivo luego de un plazo mínimo de cinco (5) años, contados desde la fecha de emisión.
- c) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía ha deducido del valor de participación de sus subsidiarias Crediseguro SP, Crediseguro SG y Pacifico Asiste.
- d) De acuerdo a la Resolución SBS No.0079-2006, la Compañía deduce el importe del fondo de comercio o crédito mercantil.
- e) Los activos de la Compañía que respaldan obligaciones técnicas, no pueden ser gravados, no son susceptibles de embargo u otra medida cautelar, acto o contrato que impida o limite su libre disponibilidad.
- f) La SBS establece requerimientos patrimoniales mínimos que deben acreditar las empresas del sistema de seguros. El margen de solvencia corresponde a la suma de los márgenes de solvencia de los ramos en los que opera la Compañía; mientras que el fondo de garantía equivale al 35% del patrimonio de solvencia, de acuerdo con lo indicado en la Resolución SBS No.1124-2006 y modificatorias. Al 31 de diciembre de 2022, el fondo de garantía asciende aproximadamente a S/401,349,000 (aproximadamente S/366,948,000 al 31 de diciembre de 2021).

Como resultado de todo lo anterior, la Compañía tiene un superávit de cobertura del patrimonio efectivo total como sigue:

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Patrimonio efectivo total	2,073,570	2,004,377
Menos		
Patrimonio de solvencia	(1,146,710)	(1,048,422)
Fondo de garantía	(401,349)	(366,948)
Superávit	<u>525,511</u>	<u>589,007</u>

37 RESPALDO A LAS RESERVAS TECNICAS Y PATRIMONIO DE SOLVENCIA

De acuerdo con el artículo 311 de la Ley No.26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS y la Resolución SBS No.1041-2016, la Compañía debe respaldar el íntegro de sus obligaciones técnicas y patrimonio de solvencia con activos elegibles. De acuerdo con la Resolución SBS No.6271-2013, las primas por cobrar de las empresas adjudicatarias respaldan exclusivamente a las reservas técnicas de seguro previsional proveniente del SISCO.

La Compañía cuenta con los siguientes activos aceptados como respaldo, los cuales cubren el íntegro de la obligación al 31 de diciembre.

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Inversiones elegibles		
Caja y depósitos a plazo	668,221	886,178
Acciones y fondos mutuos (*)	1,341,468	1,343,467
Primas por cobrar a asegurados no vencidas y primas no devengadas (**)	715,444	727,529
Bonos de empresas e instituciones financieras (locales y del exterior)	10,779,701	9,916,425
Inmuebles propios	625,796	540,098
Total activos aceptados como respaldo	<u>14,130,630</u>	<u>13,413,697</u>
Obligaciones técnicas		
Reservas técnicas, netas (***)	11,840,417	11,414,016
Patrimonio de solvencia	1,146,710	1,048,422
Fondo de garantía	401,349	366,948
Primas diferidas, neta	87,242	95,402
Total obligaciones técnicas	<u>13,475,718</u>	<u>12,924,788</u>
Superávit	<u>654,912</u>	<u>488,909</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2022, incluye S/829,215,000 correspondiente a fondos de inversión privados, lo que representa el 62% del total de la inversión en dichos fondos (S/836,710,000 con un 69% al 31 de diciembre de 2021).

(**) Incluye los aportes por cobrar menores a 60 días, cuentas individuales de capitalización de las AFP y préstamos asegurados por cobrar.

(***) Corresponde principalmente a las reservas técnicas por siniestros y por primas y riesgos catastróficos, neto de la porción cedida a reaseguradores.

La Gerencia mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

38 MARGEN DE SOLVENCIA

De acuerdo con el artículo 303 de la Ley No.26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguro y Orgánica de la SBS, la Resolución SBS No.1124-2006 y modificatorias, y la Resolución SBS No.6271-2013, la Compañía está obligada a calcular el margen de solvencia como uno de los parámetros utilizados en la determinación de la cobertura del patrimonio efectivo. Dicho margen es básicamente el mayor monto entre el Patrimonio de Solvencia calculado bajo los parámetros de la SBS y el Capital Mínimo publicado de forma trimestral por la SBS.

Al 31 de diciembre de 2022, el margen de solvencia determinado por la Compañía, el cual ha sido calculado sobre la base de las primas para seguros de ramos generales, accidentes personales, vida tradicional y SCTR, y en base a siniestros para seguros previsionales, asciende a S/1,146,710,000 (S/1,048,422,000 al 31 de diciembre de 2021).

39 TRANSACCIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS

- a) Al 31 de diciembre y por los años terminados en dichas fechas, los saldos y transacciones con empresas relacionadas como Banco de Crédito (BCP), otras subsidiarias de Credicorp y de Pacífico EPS y subsidiarias comprenden:

	<u>2022</u> S/000	<u>2021</u> S/000
Estado de situación financiera -		
Activo		
Banco de Crédito del Perú		
Cuentas corrientes, de ahorro y depósitos a plazo	6,664	4,970
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	44,591	5,693
Cuentas por cobrar diversas	238	233
Mi Banco		
Cuentas corrientes, de ahorro y depósitos a plazo	608	1,244
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	3,857	909
Cuentas por cobrar diversas	498	-
AFP Prima		
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	845	65
Cuentas por cobrar diversas	9	2,918
Pacífico Entidad Prestadora de Salud		
Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados y Disponible para la venta	22,709	24,168
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	1,166	65
Cuentas por cobrar diversas	6,759	7,161
La Esperanza del Perú S.A.C.		
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	108	-
Cuentas por cobrar diversas	48	-
Alicorp S.A.A.		
Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados y Disponible para la venta	85,202	96,520
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	2,814	8,999
Cementos Pacasmayo S.A.A.		
Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados y Disponible para la venta	81,637	108,243
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	1,527	325
Palmas del Espino S.A.		
Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados y Disponible para la venta	12,879	13,806
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	237	409
Cuentas por cobrar diversas	-	55
Corporación Primax S.A.		
Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados y Disponible para la venta	103,365	110,767
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	109	164
Cuentas por cobrar diversas		210
Universal Textil S.A.		
Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados y Disponible para la venta	6,191	6,191
Titulización Multimercados Zonales S.A.C.		
Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados y Disponible para la venta	48,033	50,387
Otras afiliadas		
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	11,568	11,322
Cuentas por cobrar diversas	712	35
	<u>442,374</u>	<u>454,859</u>

	<u>2022</u> S/000	<u>2021</u> S/000
Pasivo		
Banco de Crédito del Perú		
Obligaciones financieras	84	20,098
Comisiones por pagar	77,876	84,992
Siniestros por pagar	6,203	8,710
Cuentas por pagar diversas	2,804	2,938
MiBanco		
Comisiones por pagar	9,545	41,956
Siniestros por pagar	415	-
Pacífico Entidad Prestadora de Salud		
Comisiones por pagar	501	411
Cuentas por pagar diversas	3,890	7,419
Prima AFP		
Cuentas por pagar diversas	-	1,087
Siniestros por pagar	-	4
	<u>101,318</u>	<u>167,615</u>
Estado de resultados -		
Banco de Crédito del Perú		
Primas captadas	41,439	48,381
Ingresos por alquiler	1,984	2,070
Ingresos por intereses por depósitos en bancos	792	345
Ingresos por intereses por inversiones financieras	-	906
Siniestros directos	-	(4,552)
Gastos de comisiones	(336,277)	(283,925)
Servicios pagados	(3,184)	(4,108)
Gastos por alquiler	-	(156)
Gastos por servicios compartidos	(1,901)	(1,937)
Mi Banco		
Primas captadas	4,735	5,121
Ingresos por alquiler	4,799	4,610
Ingresos por intereses por depósitos en bancos	2,719	122
Gastos de comisiones	(118,995)	(92,714)
Servicios pagados	(233)	(700)
AFP Prima		
Primas captadas	639	967
Ingresos por alquileres	7,879	2,439
Servicios pagados	-	(1,087)
Ingresos por servicios compartidos	6,420	4,905
Pacífico Entidad Prestadora de Salud		
Primas captadas	5,464	4,115
Ingresos por alquileres	1,158	419
Prestaciones por siniestros atendidos	(11,120)	(9,677)
Gastos por servicios compartidos	(14,570)	(7,925)
Credicorp Capital SAB		
Primas captadas	447	946
Credicorp Capital Servicios Financieros		
Primas captadas	813	594
La Esperanza del Perú S.A.		
Primas captadas	6,217	6,075
Ingresos por alquileres	372	322
Sistema de Administración Hospitalaria S.A.C.		
Primas captadas	1,590	1,655
Ingresos por alquileres	2,033	2,040
Alicorp S.A.A.		
Primas captadas	25,482	17,851
Cementos Pacasmayo S.A.A.		
Primas captadas	9,926	4,785
Ransa Comercial S.A.		
Primas captadas	7,910	6,579
Ingresos por alquileres	7,610	7,216
Corporación Primax S.A.		
Primas captadas	1,712	1,248
Ingresos por alquileres	2,289	1,918
Otras afiliadas		
Primas captadas	29,988	22,278
Ingresos por alquileres	6,310	5,861
Prestaciones por siniestros atendidos	-	-
	<u>(305,553)</u>	<u>(253,013)</u>

- a) Las transacciones realizadas con empresas relacionadas se han efectuado bajo condiciones normales de mercado. Los impuestos que estas transacciones generaron, así como las bases de cálculo para su determinación son los usuales en la industria y se liquidan de acuerdo con las normas tributarias vigentes.
- b) Los gastos por participaciones, remuneraciones, dietas al directorio y otros conceptos otorgados a los miembros de la Gerencia clave de la Compañía ascendieron a aproximadamente S/45,260,000 y S/38,049,000 por los años 2022 y 2021, respectivamente y se encuentran incluidos en el rubro "Gastos de administración" del estado de resultados.
- c) Los porcentajes de participación de la Compañía en las Inversiones en subsidiarias y asociadas se muestran en la Nota 10.

40 ADMINISTRACION DE RIESGOS

La administración de riesgos es un enfoque estructurado para manejar la incertidumbre relativa a una amenaza, las estrategias incluyen transferir el riesgo a otra parte, evadir el riesgo, reducir los efectos negativos del riesgo y aceptar algunas o todas las consecuencias de un riesgo particular.

Marco gerencial -

La Compañía contrata y administra operaciones de seguros y reaseguros. Asimismo, realiza inversiones financieras invirtiendo los fondos obtenidos en activos de alta calidad a fin de generar rentabilidad y asegurar el adecuado calce de flujos y de moneda con las obligaciones de seguro.

En este sentido, el riesgo inherente a las actividades de la Compañía es manejado a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, sujeto a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y cada persona dentro de la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus funciones. La Compañía está expuesta a riesgo de seguro, riesgo de operación, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo inmobiliario, y riesgo de mercado dividiéndose este último en el riesgo de cambio ante tasas de interés, tipos de cambio y precio.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

a) Estructura de manejo de riesgos -

El Directorio de la Compañía es finalmente responsable de identificar y efectuar el monitoreo del control de los riesgos; no obstante, existen diferentes áreas separadas e independientes responsables del manejo y monitoreo de riesgos, como se explica a continuación:

Directorio -

El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos así como de la aprobación de las políticas y estrategias empleadas actualmente. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos en general, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito, uso de instrumentos financieros derivados e instrumentos financieros no derivados.

Unidad de riesgos de inversiones -

La unidad de riesgos de inversiones es responsable de la estrategia utilizada para la mitigación de los riesgos de inversión y financieros; así como de establecer los principios, políticas y límites generales para los diferentes tipos de riesgos financieros y de tipo inmobiliario y del monitoreo de los mismos.

Auditoría interna -

Los procesos de manejo de riesgos en toda la Compañía son monitoreados por el área de auditoría interna, que analiza tanto la adecuación de los procedimientos y evalúa su cumplimiento. Auditoría interna discute los resultados de todas las evaluaciones con la Gerencia, e informa de sus hallazgos y recomendaciones a la Gerencia y al Directorio.

La Compañía sigue los lineamientos relacionados a la gestión integral de riesgos bajo el alcance de las diversas normas emitidas por la SBS, las mismas que no se contraponen con los criterios expuestos en las revelaciones incluidas en esta sección.

b) Manejo de Capital -

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, las normas y ratios establecidos por la SBS, la autoridad supervisora en el Perú.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el “Patrimonio” que se muestra en el estado de situación financiera, incluyen: (i) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por los entes reguladores del sector en el cual opera la Compañía; (ii) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (iii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

40.1 Riesgo de seguros -

El principal riesgo que enfrenta el Grupo en virtud de contratos de seguro es que el costo real de los siniestros y los pagos o la oportunidad de estos, difieran de las expectativas. Esto es influenciado por la frecuencia de reclamos, la severidad de los siniestros, los beneficios reales pagados y el posterior desarrollo de siniestros a largo plazo. Por lo tanto, el objetivo del Grupo es garantizar que se dispongan de reservas suficientes para cubrir estos pasivos.

La exposición al riesgo está mitigada por la diversificación a través de una gran cartera de contratos de seguros y por tener distintas líneas de negocio. Los riesgos también son mitigados por una cuidadosa selección e implementación de lineamientos estratégicos de suscripción, así como la utilización de acuerdos de reaseguro. La contratación de reaseguros es diversificada de tal forma que el Grupo no es dependiente de ningún reasegurador en particular; asimismo, las operaciones del Grupo no son dependientes de un contrato de reaseguro en particular.

Contratos de seguro de vida -

Los principales riesgos al cual el Grupo está expuesto, con respecto a estos contratos, son: mortalidad, morbilidad, longevidad, rendimiento y flujo de las inversiones, pérdidas derivadas de las pólizas debido a que el gasto incurrido es mayor al esperado y la decisión del asegurado; los cuales, en situaciones normales no varían significativamente con relación a la locación del riesgo asegurado por el Grupo, el tipo de riesgo o la industria.

La estrategia del Grupo es garantizar que los riesgos estén bien diversificados en términos de tipo de riesgo y nivel de beneficios de los asegurados. Esto se logra mediante la diversificación de los riesgos asegurables, un adecuado proceso de suscripción, el análisis periódico de las experiencias y demandas reales de los productos, así como un seguimiento detallado de los reclamos y procedimientos de tarificación. Los límites de los compromisos se han establecido para hacer cumplir los criterios de selección de riesgos adecuados. Por ejemplo, el Grupo tiene el derecho de no renovar las pólizas temporales y tiene el derecho de rechazar el pago de reclamaciones fraudulentas.

Para los contratos de seguro donde la muerte o la discapacidad es el riesgo asegurable, los factores significativos que podrían aumentar la frecuencia de los reclamos son las epidemias, los cambios de estilo de vida generalizada y los desastres naturales, lo que provocarían más siniestros de lo esperado.

Para los contratos de pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia, el factor más importante es la mejora continua en la ciencia médica y en las condiciones sociales que incrementen la longevidad.

La Gerencia ha efectuado un análisis de sensibilidad de los estimados de las reservas técnicas.

Desde el inicio de la pandemia de Covid-19 en Marzo 2020 la mortalidad del portafolio de asegurados de los negocios de vida aumentó significativamente. Los principales negocios afectados han sido el Seguro Previsional vigente y el Seguro de Desgravamen o Vida Crédito, debido a la cantidad de asegurados en cada negocio (más de 2.5 millones de personas en cada caso). Los otros negocios afectados son Vida Individual, Vida Grupo y Vida Ley, pero con impacto reducido. No obstante, durante el año 2022 la mortalidad por causa de la Covid-19 se ha visto reducida respecto al año 2021.

En estos negocios a causa de la pandemia se ha incrementado la reserva de siniestros pendientes y también la reserva de Siniestros Ocurredos y No Reportados (IBNR por sus siglas en inglés) por el incremento de fallecimientos y la demora experimentada en el reporte de siniestros. Desde marzo de 2020, mes de inicio de la emergencia nacional, se ha realizado el seguimiento continuo del tamaño de los portafolios, de los siniestros reportados y de las reservas necesarias para cubrir la sobremortalidad esperada (fallecimientos esperados por encima del promedio de fallecimientos pre-pandemia). Asimismo, se han aplicado criterios conservadores en la estimación de las reservas de siniestros teniendo en cuenta la incertidumbre involucrada.

Las decisiones metodológicas adoptadas para asegurar la suficiencia de las estimaciones de reservas técnicas por Impacto COVID-19 se explican en la Nota 4.19.6.

Por otro lado, en los negocios de pensiones también se registraron más rentistas fallecidos desde el inicio de la pandemia, lo que ha originado una mayor liberación de reservas matemáticas por este concepto con respecto a los años previos, sin embargo, durante el año 2022 el nivel de fallecimiento de rentistas ha disminuido respecto al año 2021, esto producto del avance de la vacunación.

Finalmente, si bien el riesgo de mayor mortalidad se mantiene ante la declaratoria de la quinta ola de COVID-19 por el Ministerio de Salud, el riesgo se mitiga en gran medida debido a que la población totalmente vacunada supera el 90% al cierre de diciembre 2022. Por esta razón, durante el año 2022 se redujo considerablemente la mortalidad en comparación a la declaratoria de la emergencia nacional.

Contratos de seguros - no vida (seguros generales y de salud) -

El Grupo emite principalmente los siguientes tipos de contratos de seguros no vida: vehicular, ramos técnicos, comerciales y de salud. Los contratos de salud brindan cobertura de gastos médicos a los titulares de las pólizas. El periodo de cobertura incluido en las pólizas de seguros no vida, usualmente tiene una duración de 12 meses.

Para los contratos de seguros generales, los riesgos más significativos corresponden a cambios en el clima, desastres naturales y otro tipo de daños. Para los contratos de salud, los riesgos más significativos corresponden a cambios de estilos de vida, epidemias, ciencia médica y mejoras en la tecnología médica.

La mayoría de estos riesgos no varían significativamente en relación al lugar geográfico del riesgo asegurado por el Grupo, tipo de riesgo asegurado o la actividad económica del asegurado.

La exposición de los riesgos arriba descritos, está mitigada por la diversificación de un gran portafolio de contratos de seguro y por tener distintas líneas de negocio. La sensibilidad al riesgo es mejorada por una selección cuidadosa y una implementación de estrategias de colocación de los contratos de seguro, las cuales están diseñadas para asegurar que los riesgos estén distribuidos en términos de tipo de riesgos y nivel de beneficios asegurados. Esto se consigue, en varios casos, a través de la diversificación en los diferentes sectores de la actividad económica y la ubicación geográfica.

Además, la revisión rigurosa de los siniestros para la evaluación de siniestros nuevos y en proceso de liquidación, que incluye la revisión detallada de los mismos a través de procedimientos e investigaciones sobre posibles siniestros fraudulentos, corresponden a políticas y procedimientos llevados a cabo por el Grupo con la finalidad de reducir la exposición de los riesgos al Grupo. Los contratos de seguro también le darán derecho al Grupo de requerir a terceros para el pago de una parte o de todos los gastos. Asimismo, el Grupo maneja activamente los siniestros así como su pronto seguimiento, con la finalidad de reducir su exposición de acontecimientos futuros impredecibles que puedan impactarlo en forma negativa. En ese sentido, se viene realizando un seguimiento continuo ante los siniestros que se puedan originar producto de la crisis social y política, la cual tuvo inicio a finales del año 2022.

El Grupo también ha limitado su exposición definiendo montos máximos de siniestros en ciertos contratos y con el uso de acuerdos con reaseguradoras a fin de limitar la exposición a siniestros de sumas muy altas y a eventos catastróficos.

En el ramo de Asistencia Médica la pandemia tuvo dos efectos simultáneos en la siniestralidad: aumento de atenciones ambulatorias y hospitalizaciones (normales y en UCI) por casos COVID-19 y disminución de las atenciones y hospitalizaciones por otras dolencias. Para este negocio, las reservas de siniestros pendientes, así como las reservas de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR) están siendo monitoreadas continuamente y han sido estimadas con criterios prudentes por la variabilidad e incertidumbre de la frecuencia y costo de los casos y por la mayor demora en el reporte de los siniestros por parte de los centros de salud, cuya atención durante la pandemia está centrada en las atenciones a los pacientes. Durante el año 2022 las atenciones por COVID-19 han disminuido respecto al año 2021, permitiendo un aumento de las atenciones ambulatorias y hospitalarias por otras dolencias.

Riesgo de crédito de la actividad de seguros -

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte sea incapaz de pagar montos en su totalidad a su vencimiento.

Las siguientes políticas y procedimientos son efectuadas por el Grupo para mitigar la exposición del riesgo de crédito:

El Grupo establece importes máximos y límites que pueden ser otorgados a sus clientes de acuerdo a su clasificación de crédito de largo plazo.

El riesgo de crédito proveniente de los saldos de los clientes relacionados al no pago de primas o contribuciones, solamente persistirá durante el periodo de gracia especificado en el contrato de la póliza hasta que venzan, cuando la póliza sea pagada o terminada. La comisión pagada a intermediarios es compensada con las cuentas por cobrar a ellos para reducir el riesgo de incobrabilidad.

El reaseguro es efectuado con compañías que tienen una buena clasificación crediticia y la concentración de riesgo es mitigada siguiendo los lineamientos de la política con respecto a los límites de reaseguros que son establecidos cada año por la Junta de Directorio y son sujetos a revisiones regulares. En cada fecha del estado de situación financiera, la Gerencia realiza una evaluación del riesgo de crédito de las reaseguradoras y actualiza la estrategia de contratos de reaseguros, determinando si existe la necesidad de establecer una provisión por deterioro.

Una política del Grupo es efectuar la evaluación y determinación de lo que constituye riesgo de crédito para el Grupo. Su cumplimiento es monitoreado y las exposiciones e incumplimientos son reportadas al Comité de riesgos del Grupo. La política es revisada regularmente para estar atentos a la coyuntura y a los cambios en el ambiente de riesgo.

El Grupo emite contratos de seguro de vida "Investment Link". En el negocio "Investment Link", el tenedor del contrato de seguro asume el riesgo de inversión de los activos que conforman los fondos de estas pólizas de seguro; asimismo, los rendimientos de los contratos están directamente relacionados al valor de la cartera de inversiones. Por lo tanto, el Grupo no tiene un riesgo de crédito material en los activos financieros "Investment Link". A continuación, se detalla el rendimiento de los activos relacionados al negocio "Investment Link" que son asumidos por cuenta y riesgo del asegurado:

Conceptos	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Pérdidas por cambios en el valor razonable de Inversiones financiera	(178,301)	2,197
Dividendos	5,907	7,617
Utilidad Neta en venta de Inversiones Financieras	2,690	62,833
Intereses por el método de la tasa efectiva	1,233	2,461
Gastos de Inversiones	(7,401)	(20,445)
Total general	<u>(175,872)</u>	<u>54,663</u>

40.2 Riesgo financiero -

De acuerdo con lo establecido y en cumplimiento de la Resolución SBS No.7037-2012, la Gerencia ha considerado practicable efectuar las revelaciones relacionadas con la administración del riesgo financiero respecto a las diversas categorías de instrumentos financieros que la Compañía presenta en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

Los siguientes son los importes de los activos y pasivos financieros y pasivos de seguros de los rubros del estado de situación financiera al 31 de diciembre, clasificados por categorías de acuerdo a lo definido por la NIC 39 al 31 de diciembre:

Al 31 de diciembre de 2022

	A valor razonable con cambios en resultados S/000	Préstamos y cuentas por cobrar S/000	Inversiones disponibles para la venta S/000	Inversiones a vencimiento S/000	Pasivos al costo amortizado S/000	Total S/000
Activos						
Caja, bancos y depósitos a plazo	-	615,616	-	-	-	615,616
Inversiones	876,116	-	1,943,839	9,500,335	-	12,320,290
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	983,880	-	-	-	983,880
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	110,786	-	-	-	110,786
Cuentas por cobrar diversas, neto	-	54,573	-	-	-	54,573
Total, activos	<u>876,116</u>	<u>1,764,855</u>	<u>1,943,839</u>	<u>9,500,335</u>	<u>-</u>	<u>14,085,145</u>
Pasivos						
Obligaciones financieras y bonos	-	-	-	-	419,540	419,540
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	314,984	314,984
Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados	-	-	-	-	340,212	340,212
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	414,412	414,412
Reservas técnicas por siniestros	-	-	-	-	2,649,357	2,649,357
Reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos	-	-	-	-	10,174,873	10,174,873
Total pasivos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>14,313,378</u>	<u>14,313,378</u>

Al 31 de diciembre de 2021

	A valor razonable con cambios en resultados S/000	Préstamos y cuentas por cobrar S/000	Inversiones disponibles para la venta S/000	Inversiones a vencimiento S/000	Pasivos al costo amortizado S/000	Total S/000
Activos						
Caja, bancos y depósitos a plazo	-	840,818	-	-	-	840,818
Inversiones	1,174,312	-	1,853,410	8,453,862	-	11,481,584
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	1,019,627	-	-	-	1,019,627
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	193,041	-	-	-	193,041
Cuentas por cobrar diversas, neto	-	52,016	-	-	-	52,016
Total activos	1,174,312	2,105,502	1,853,410	8,453,862	-	13,587,086
Pasivos						
Obligaciones financieras y bonos	-	-	-	-	538,827	538,827
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	266,612	266,612
Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados	-	-	-	-	352,151	352,151
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	465,596	465,596
Reservas técnicas por siniestros	-	-	-	-	2,577,930	2,577,930
Reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos	-	-	-	-	9,850,528	9,850,528
Total pasivos	-	-	-	-	14,051,644	14,051,644

Asimismo, de acuerdo a lo establecido en dicha Resolución, a continuación, se exponen las políticas que mantiene la Compañía para la administración de los riesgos financieros:

a) Riesgo de crédito -

La Compañía está expuesta al riesgo crediticio, que es el riesgo de que una contraparte sea incapaz de pagar la totalidad de sus compromisos a su vencimiento. La Compañía tiene implementadas diversas políticas de control del riesgo de crédito, las cuales se aplican a todos los valores emitidos por gobiernos, compañías privadas y bancos. Con este fin se han determinado niveles de calificación de riesgo mínimo que son considerados al invertir en estos activos.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio, consisten primordialmente en caja y bancos, depósitos a plazos, inversiones, cuentas por cobrar por primas, cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores y cuentas por cobrar diversas. El efectivo y equivalentes de efectivo están colocados en instituciones financieras de prestigio. Las inversiones se realizan en instrumentos emitidos por empresas de reconocido prestigio en el mercado local y del exterior.

El riesgo de crédito proveniente de los saldos de los clientes relacionados al no pago de primas, solamente persistirá durante el periodo de gracia especificado en el contrato de la póliza hasta que venzan, cuando la póliza sea pagada o terminada. La comisión pagada a intermediarios es compensada con las cuentas por cobrar para reducir el riesgo de incobrabilidad. Asimismo, la cartera de clientes es una cartera atomizada para los riesgos de automóviles y asistencia médica y de ramos de vida individual.

Los contratos de reaseguro se realizan con compañías que tienen una buena clasificación crediticia y la concentración de riesgo es mitigada siguiendo los lineamientos de la política con respecto a los límites de reaseguros que son establecidos cada año por la Junta de Directores y son sujetos a revisiones regulares. En cada fecha del estado de situación financiera, la Gerencia realiza una evaluación del riesgo de crédito de las reaseguradoras y actualiza la estrategia de contratos de reaseguros, determinando si existe la necesidad de establecer una provisión por deterioro.

Aunque la Compañía tiene acuerdos de reaseguro, no es excluido de sus obligaciones directas con sus asegurados y, por lo tanto, existe un riesgo de crédito con respecto a la cesión de los seguros, en la medida en que el reasegurador no sea capaz de cumplir con sus obligaciones contraídas en virtud de tales acuerdos de reaseguro. La colocación de la Compañía de los reaseguros se diversifica de tal manera que no depende de un solo reasegurador, ni las operaciones de la Compañía dependen sustancialmente de un solo contrato de reaseguro.

La Compañía monitorea permanentemente los riesgos de mercado asociados a su negocio y al 31 de diciembre de 2022 y del 2021 no hay un efecto relevante, incluidos los efectos asociados con la pandemia del COVID-19, que pueda afectar sus estados financieros.

Finalmente, las cuentas por cobrar por arrendamientos son periódicamente revisadas para asegurar su recupero y el riesgo de créditos es manejado por la Gerencia, de acuerdo a políticas, procedimientos y controles debidamente establecidos

i) Exposición de los activos por clasificación crediticia (no auditado) -

El siguiente cuadro muestra la calificación crediticia de los activos financieros al 31 de diciembre:

Al 31 de diciembre de 2022								
	AAA	De AA+ a AA -	De A+ a A-	De BBB + a BBB-	De BB + a BB-	Menor o igual a B+	De A-1 a A-3	Sin clasificación
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	Total S/000
Activo financieros bajo clasificación internacional								
Caja y bancos y depósitos a plazo	-	-	-	-	-	-	-	26,749
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	7,584	891	-	-	788,624	2,749
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	26,726	66,721	8,202	124	-	-	9,013
Inversiones disponibles para la venta (*)	11,670	29,364	67,831	374,510	4,534	-	-	179,696
Inversiones a vencimiento	<u>96,815</u>	<u>431,560</u>	<u>1,472,971</u>	<u>4,065,769</u>	<u>207,774</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6,274,889</u>
Total	<u>108,485</u>	<u>487,650</u>	<u>1,615,107</u>	<u>4,449,372</u>	<u>212,432</u>	<u>-</u>	<u>788,624</u>	<u>7,879,877</u>
Al 31 de diciembre de 2022								
	AAA	De AA+ a AA-	De A+ a A-	De BBB+ a BBB -	De BB+ a BB-	Menor o igual a B+	DeCP-1+ a CP-1-	Sin clasificación
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	Total S/000
Activo financieros bajo clasificación crediticia nacional								
Caja y bancos y depósitos a plazo	-	-	-	-	-	-	534,821	54,046
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	122	43	-	-	-	-	-	76,103
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	-	-	983,880
Cuentas por cobrar diversas, netos	-	-	-	-	-	-	-	54,617
Inversiones disponibles para la venta (*)	513,366	254,935	31,020	-	-	9,334	81,366	386,169
Inversiones a vencimiento	<u>1,258,565</u>	<u>1,918,058</u>	<u>40,168</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>8,655</u>	<u>-</u>
Total	<u>1,772,053</u>	<u>2,173,036</u>	<u>71,188</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>9,334</u>	<u>624,842</u>	<u>1,554,815</u>

Al 31 de diciembre de 2021								
AAA	De AA+ a AA -	De A+ a A-	De BBB + a BBB-	De BB + a BB-	Menor o igual a B+	De A-1 a a A-3	Sin clasificación	Total
S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Activo financieros bajo clasificación internacional								
Caja y bancos y depósitos a plazo	-	-	-	-	-	37,479	41,919	79,398
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	842	5,099	59,410	102,384	-	-	1,006,577	1,174,312
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	106,544	77,487	5,632 (	194)	-	3,572	193,041
Cuentas por cobrar diversas, netos	-	-	-	-	-	-	715	715
Inversiones disponibles para la venta (*)	11,809	22,602	54,633	418,961	37,057	-	126,313	671,375
Inversiones a vencimiento	<u>96,086</u>	<u>371,145</u>	<u>991,842</u>	<u>3,757,908</u>	<u>120,379</u>	<u>76,863</u>	<u>-</u>	<u>5,414,223</u>
Total	<u>108,738</u>	<u>505,390</u>	<u>1,183,372</u>	<u>4,284,885</u>	<u>157,242</u>	<u>76,863</u>	<u>1,179,096</u>	<u>7,533,064</u>

Al 31 de diciembre de 2021								
AAA	De AA+ a AA-	De A+ a A-	De BBB+ a BBB -	De BB+ a BB-	Menor o igual a B+	DeCP-1+ a CP-1-	Sin clasificación	Total
S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Activo financieros bajo clasificación crediticia nacional								
Caja y bancos y depósitos a plazo	-	-	-	-	-	712,153	49,267	761,420
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	-	1,019,627	1,019,627
Cuentas por cobrar diversas, netos	-	-	-	-	-	-	51,301	51,301
Inversiones disponibles para la venta	542,891	236,104	53,068	-	9,544	10,198	330,230	1,182,035
Inversiones a vencimiento	<u>1,019,468</u>	<u>1,978,436</u>	<u>41,735</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3,039,639</u>
Total	<u>1,562,357</u>	<u>2,214,540</u>	<u>94,803</u>	<u>-</u>	<u>9,544</u>	<u>722,351</u>	<u>1,450,425</u>	<u>6,054,022</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2022, los instrumentos sin clasificación corresponden a instrumentos de patrimonio y fondos mutuos y de inversión por S/42,158,000 y S/491,461,000 respectivamente (S/42,559,000 y S/392,634,000 respectivamente en 2021).

A continuación, presentamos las clasificaciones de riesgos de las inversiones a vencimientos por tipo de instrumento:

Al 31 de diciembre de 2022					
Exterior	AAA S/000	De AA+ a AA- S/000	De A+ a A- S/000	Menor o igual a BBB+ S/000	Total S/000
Bonos de empresas no financieras locales y/o del exterior	14,135	123,803	485,300	1,287,484	1,910,722
Bonos de empresas financieras locales y/o del exterior	4,017	129,685	897,993	371,833	1,403,528
Bonos de gobiernos del exterior y/u organismos multilaterales	78,663	178,072	89,678	4,697	351,110
Bonos y letras emitidos por la República del Perú y/o el BCRP	-	-	-	2,609,529	2,609,529
Total	96,815	431,560	1,472,971	4,273,543	6,274,889
Al 31 de diciembre de 2022					
Local	AAA S/000	De AA+ a AA- S/000	De A+ a A S/000	De CP-1+ a CP-1- S/000	Total S/000
Bonos de empresas no financieras locales y/o del exterior	1,076,654	1,640,904	40,168	8,391	2,766,117
Bonos de empresas financieras locales y/o del exterior	181,911	277,154	-	264	459,329
Total	1,258,565	1,918,058	40,168	8,655	9,500,335
Al 31 de diciembre de 2021					
Exterior	AAA S/000	De AA+ a AA- S/000	De A+ a A- S/000	Menor o igual a BBB+ S/000	Total S/000
Bonos de empresas no financieras locales y/o del exterior	14,796	120,023	386,866	1,226,585	1,748,271
Bonos de empresas financieras locales y/o del exterior	4,203	86,081	538,726	327,002	956,012
Bonos de gobiernos del exterior y/u organismos multilaterales	77,087	165,041	66,250	25,583	333,961
Bonos y letras emitidos por la República del Perú y/o el BCRP	-	-	-	2,375,981	2,375,980
Total	96,086	371,145	991,842	3,955,151	5,414,224
Al 31 de diciembre de 2021					
Local	AAA S/000	De AA+ a AA- S/000	De A+ a A- S/000	Menor o igual a BBB+ S/000	Total S/000
Bonos de empresas no financieras locales y/o del exterior	829,331	1,701,547	41,735	-	2,572,613
Bonos de empresas financieras locales y/o del exterior	190,136	276,889	-	-	467,025
Total	1,019,467	1,978,436	41,735	-	8,453,862

ii) Exposición de los activos por país (no auditado) -

La Compañía considera dentro de sus medidas de riesgo, la diversificación por lugar geográfico. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía mantiene un grado de concentración de sus inversiones de 69% y 73%, respectivamente, en Perú, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Al 31 de diciembre de 2022					
Inversiones a valor razonable cambios en resultados S/000	Préstamos y cuentas por cobrar (**) S/000	Inversiones disponibles para la venta S/000	Inversiones a Vencimiento S/000	Total S/000	
Por País					
Alemania	10,347	38,207	-	-	48,554
Arabia Saudita	-	-	-	3,785	3,785
Australia	-	-	-	30,856	30,856
Brasil	-	12,167	20,608	27,209	59,984
Bolivia	-	26,123	32,290	-	58,413
Canadá	-	-	2,267	71,617	73,884
Chile	-	1,003	70,022	116,019	187,044
China	162,891	70	-	22,490	185,451
Colombia	-	8	24,468	5,894	30,370
Corea del Sur	-	5,176	-	24,193	29,369
Emiratos Árabes Unidos	-	-	-	4,553	4,553
España	-	536	25,986	25,552	52,074
Estados Unidos	475,666	13,942	164,063	2,269,696	2,923,367
Francia	-	1,669	12,297	114,906	128,872
Irlanda	-	453	77,457	-	77,910
Italia	729	-	-	2,989	3,718
Japón	2,124	228	-	7,980	10,332
Luxemburgo	145,180	120	-	-	145,300
México	-	3,108	69,932	51,931	124,971
Noruega	-	-	-	4,394	4,394
Países Bajos	-	-	-	77,533	77,533
Panamá	-	239	10,320	-	10,559
Perú	79,179	1,640,774	1,407,521	6,397,498	9,524,972
Qatar	-	20,233	-	16,401	16,401
Reino Unido	-	4,614	14,937	137,173	172,343
Suiza	-	-	-	15,220	19,834
Supranacional (*)	-	-	11,670	67,948	79,618
Tailandia	-	-	-	4,498	4,498
Otros	-	(3,814)	-	-	(3,814)
Total activos	876,116	1,764,856	1,943,838	9,500,335	14,085,145

(*) Corresponde a las posiciones CABEI (Banco Centroamericano de Integración Económica) y CAF (Banco de Desarrollo de América Latina).

(**) Corresponde a Caja y bancos, Depósitos a plazos, Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores y Cuentas por cobrar diversas.

Al 31 de diciembre de 2021					
Por País	Inversiones a valor razonable cambios en resultados S/000	Préstamos y cuentas por cobrar (**) S/000	Inversiones disponibles para la venta S/000	Inversiones a Vencimiento S/000	Total S/000
Alemania	20,288	83,305	-	-	103,593
Arabia Saudita	-	-	-	3,947	3,947
Australia	315	-	-	-	315
Brasil	4,784	30,877	21,663	16,262	73,586
Bolivia	-	24,564	31,386	-	55,950
Canadá	1,022	-	3,152	65,819	69,993
Chile	15,674	1,059	77,911	96,502	191,146
China	229,513	46	-	23,534	253,093
Colombia	-	9	26,946	2,027	28,982
Corea Del Sur	-	13,444	15,690	38,356	67,490
Emiratos Árabes Unidos	-	8	-	4,795	4,803
España	847	724	24,126	25,552	51,249
Estados Unidos	624,017	22,969	180,393	1,694,681	2,522,060
Francia	3,213	1,114	12,339	116,385	133,051
Gran Bretaña	-	-	-	5,201	5,201
Irlanda	29,502	278	-	-	29,780
Italia	828	28	-	-	856
Japón	29,106	351	-	8,375	37,832
Luxemburgo	136,288	358	-	-	136,646
México	10,958	3,362	96,393	31,529	142,242
Noruega	407	-	-	4,606	5,012
Países Bajos	1,942	-	-	81,151	83,093
Panamá	-	77	12,144	-	12,221
Perú	28,965	1,889,579	1,339,459	6,049,207	9,307,210
Qatar	-	-	-	17,682	17,682
Reino Unido	35,315	20,152	-	75,861	131,328
Suecia	-	248	-	15,216	15,464
Suiza	1,328	18,125	-	4,591	24,044
Supranacional (*)	-	-	11,808	67,883	79,691
Tailandia	-	-	-	4,700	4,700
Otros	-	(5,175)	-	-	(5,175)
Total activos	1,174,312	2,105,502	1,853,410	8,453,862	13,587,086

(*) Corresponde a las posiciones CABEI (Banco Centroamericano de Integración Económica) y CAF (Banco de Desarrollo de América Latina).

(**) Corresponde a Caja y bancos, Depósitos a plazos, Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores y Cuentas por cobrar diversas.

A continuación, se presenta la antigüedad sobre la base de los vencimientos y/o exigibilidad de los activos financieros (no auditado) -

	Vigentes	Vencidos				Provisión por	Total
	S/000	Menor a 3 meses S/000	De 3 a 6 meses S/000	De 6 a 12 meses S/000	Total S/000	Deterioro S/000	Neto S/000
Al 31 de diciembre de 2022							
Caja y bancos y depósitos a plazo	615,616	-	-	-	-	-	615,616
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	876,116	-	-	-	-	-	876,116
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	872,816	118,109	2,164	28,298	148,571	(37,507)	983,880
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	118,745	-	-	-	-	(7,959)	110,786
Cuentas por cobrar diversas, neto	51,487	1,226	739	23,373	25,338	(22,252)	54,573
Inversiones disponibles para la venta	1,949,062	-	-	-	-	(5,223)	1,943,839
Inversiones a vencimiento	<u>9,499,981</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>354</u>	<u>9,500,335</u>
Total	<u>13,983,823</u>	<u>119,335</u>	<u>2,903</u>	<u>51,671</u>	<u>173,909</u>	<u>(72,587)</u>	<u>14,259,054</u>
Al 31 de diciembre de 2021							
Caja y bancos y depósitos a plazo	840,818	-	-	-	-	-	840,818
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	1,174,312	-	-	-	-	-	1,174,312
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	844,579	178,155	2,801	26,527	207,483	(32,435)	1,019,627
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	201,559	-	-	-	-	(8,518)	193,041
Cuentas por cobrar diversas, neto	50,943	27,038	-	-	27,038	(25,965)	52,016
Inversiones disponibles para la venta	1,858,889	-	-	-	-	(5,479)	1,853,410
Inversiones a vencimiento	<u>8,484,731</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(30,869)</u>	<u>8,453,862</u>
Total	<u>13,455,831</u>	<u>205,193</u>	<u>2,801</u>	<u>26,527</u>	<u>234,521</u>	<u>103,266</u>	<u>13,587,086</u>

b) Riesgo de liquidez (no auditado) -

La Compañía está expuesta a requerimientos diarios de recursos disponibles en efectivo, principalmente, para cubrir reclamos resultantes de contratos de seguro a corto plazo. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. El Directorio establece límites sobre la proporción mínima de los fondos de vencimiento disponibles para cumplir con estos requerimientos y en un nivel mínimo de líneas de préstamos que deben estar a disposición para cubrir los vencimientos, reclamos y denuncias a niveles de demandas no esperadas. La Compañía controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de activos y pasivos, de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros. Asimismo, la Compañía mantiene una posición de liquidez estructural (activo disponible) que le permite afrontar adecuadamente posibles requerimientos de liquidez no esperados. Adicionalmente, las inversiones de la Compañía se concentran en instrumentos financieros de elevada calidad y liquidez que pueden ser realizados (vendidos) si fueran requeridos por alguna situación no ordinaria del negocio y/o por el ente regulador.

Los cuadros que se presentan a continuación resumen el perfil de vencimiento de los activos y las obligaciones financieras de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y de 2021. Específicamente, las cuentas han sido divididas en corriente (para plazos menores o iguales a un año), no corriente (para plazos mayores a un año) y cuentas sin maduración (compuestas fundamentalmente de acciones y fondos mutuos y de inversión). Los saldos presentados a continuación incluyen los pagos de interés futuros que se espera sean desembolsados.

	<u>Importe en libros S/000</u>	<u>Hasta 1 mes S/000</u>	<u>De 1 a 3 meses S/000</u>	<u>De 3 a 12 meses S/000</u>	<u>De 1 a 5 años S/000</u>	<u>Mayor a 5 años S/000</u>	<u>Sin vencimiento S/000</u>	<u>Total S/000</u>
Al 31 de diciembre de 2022								
Activos financieros								
Caja y bancos y depósitos a plazo	615,616	558,217	5,748	-	-	-	-	563,965
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	876,116	-	5	5	303	-	864,727	865,040
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	983,880	983,880	-	-	-	-	-	983,880
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	110,786	-	107,516	-	-	-	-	107,516
Cuentas por cobrar diversas, neto	54,573	-	-	-	-	-	54,544	54,544
Inversiones disponibles para la venta	1,943,839	14,823	50,789	265,089	936,196	580,921	520,788	2,368,606
Inversiones a vencimiento	<u>9,500,335</u>	<u>66,414</u>	<u>150,981</u>	<u>568,626</u>	<u>3,874,850</u>	<u>11,076,247</u>	<u>-</u>	<u>15,737,118</u>
Total	<u>14,085,145</u>	<u>1,623,334</u>	<u>315,039</u>	<u>833,720</u>	<u>4,811,349</u>	<u>11,657,168</u>	<u>1,440,059</u>	<u>20,680,669</u>
Pasivos financieros y de seguros								
Bonos subordinados	419,540	-	3,987	20,363	318,695	207,505	-	550,550
Obligaciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	314,984	22,939	64,030	131,960	6,297	7,070	69,995	302,291
Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados	340,212	282,710	13,166	1,258	343	-	42,735	340,212
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	414,412	125,648	221,659	63,398	-	-	-	410,705
Reservas técnicas por siniestros	2,649,357	-	-	-	-	-	2,644,872	2,644,872
Reservas técnicas por primas	<u>10,174,873</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>10,169,983</u>	<u>10,169,983</u>
Total	<u>14,313,378</u>	<u>431,297</u>	<u>302,842</u>	<u>216,979</u>	<u>325,335</u>	<u>214,575</u>	<u>12,927,585</u>	<u>14,418,613</u>

	<u>Importe en libros S/000</u>	<u>Hasta 1 mes S/000</u>	<u>De 1 a 3 meses S/000</u>	<u>De 3 a 12 meses S/000</u>	<u>De 1 a 5 años S/000</u>	<u>Mayor a 5 años S/000</u>	<u>Sin vencimiento S/000</u>	<u>Total S/000</u>
Al 31 de diciembre de 2021								
Activos financieros								
Caja y bancos y depósitos a plazo	840,818	816,023	-	-	-	-	-	816,023
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	1,174,312	513	609	7,653	94,266	80,925	994,836	1,178,802
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	1,019,627	1,019,627	-	-	-	-	-	1,019,627
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	193,041	-	192,176	-	-	-	-	192,176
Cuentas por cobrar diversas, neto	52,016	-	-	-	-	-	48,856	48,856
Inversiones disponibles para la venta	1,853,410	8,988	33,573	213,368	907,492	833,939	425,158	2,422,518
Inversiones a vencimiento	<u>8,453,862</u>	<u>103,867</u>	<u>133,799</u>	<u>741,342</u>	<u>4,931,768</u>	<u>14,705,294</u>	<u>-</u>	<u>20,616,070</u>
Total	<u>13,587,086</u>	<u>1,949,018</u>	<u>360,157</u>	<u>962,363</u>	<u>5,933,526</u>	<u>15,620,158</u>	<u>1,468,850</u>	<u>26,294,072</u>
Pasivos financieros y de seguros								
Bonos subordinados	438,570	-	4,168	21,287	327,862	247,661	-	557,059
Pagares	100,257	-	100,257	-	-	-	-	100,257
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	266,612	19,554	54,585	112,493	5,368	6,027	59,670	257,697
Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados	352,151	292,631	13,628	1,302	356	-	44,234	352,151
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	465,596	141,576	249,755	71,432	-	-	-	462,763
Reservas técnicas por siniestros	2,577,930	-	-	-	-	-	2,567,763	2,567,763
Reservas técnicas por primas	<u>9,850,528</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>9,845,350</u>	<u>9,845,350</u>
Total	<u>14,051,644</u>	<u>453,761</u>	<u>422,393</u>	<u>206,514</u>	<u>333,586</u>	<u>253,688</u>	<u>12,517,017</u>	<u>14,143,040</u>

c) Riesgo de mercado -

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado surgen de las posiciones abiertas en tasas de interés, moneda, “commodities” e instrumentos de capital; los cuales están expuestos a los movimientos generales y específicos del mercado y cambios en el nivel de volatilidad de los precios, como tasas de interés, márgenes crediticios, tasas de cambio de moneda extranjera y precios de las acciones. Debido a la naturaleza de las actividades actuales de la Compañía, el riesgo de precios de los “commodities” no es aplicable.

La Gerencia de Riesgos informa al Comité de Riesgos, los riesgos a los que está expuesto el portafolio de inversiones, los mismos que son monitoreados a través de la revisión de la valorización del portafolio de inversiones, deterioro del valor de activos a través de análisis cualitativos y el seguimiento de las clasificaciones de riesgo.

La Compañía monitorea permanentemente los riesgos de mercado asociados a su negocio y al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 no hay un efecto relevante, incluidos los efectos asociados con la pandemia del COVID-19, que pueda afectar sus estados financieros.

En los siguientes párrafos se detalla la medición de los tres tipos de riesgo (de precio, de tipos de interés y tipo de cambio) de manera individual para el estado de situación financiera de la Compañía según corresponda:

i) Valor en riesgo (VaR) (no auditado) -

La Compañía aplica la metodología VaR a sus inversiones con la finalidad de calcular el riesgo de mercado de las posiciones adoptadas y la pérdida máxima esperada sobre la base de una serie de supuestos para una variedad de cambios en las condiciones del mercado.

La medición diaria del VaR es un estimado basado en estadística de la pérdida potencial máxima de la cartera corriente a partir de los movimientos adversos del mercado.

El modelo VaR expresa el monto “máximo” que se podría perder, con un cierto nivel de confianza (99%). Por lo tanto, hay una probabilidad estadística específica (1%) de que la pérdida real sea mayor al estimado VaR. El modelo VaR asume un “periodo de liquidación” hasta que se puedan cerrar las posiciones (1 - 10 días).

El uso de este enfoque no evita pérdidas fuera de estos límites en el caso de movimientos de mercado más significativos. Las pérdidas que excedan la cifra del VaR pueden ocurrir en promedio, bajo condiciones normales de mercado, una vez cada cien días.

Las alertas VaR fueron establecidas para el control y seguimiento de los riesgos asumidos por la Compañía de las inversiones en la categoría disponible para la venta, las mismas que surgen del tamaño de las posiciones y/o de la volatilidad de los factores de riesgo de cada instrumento financiero. Los reportes regulares son preparados para el Comité de Riesgos de Inversión, Comité Integral de Riesgos y el Directorio.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el VaR de las inversiones, es como sigue:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	<u>S/000</u>	<u>%</u>	<u>S/000</u>	<u>%</u>
Riesgo de tasa de interés	(7,524)	(0.31)	(10,183)	(0.36)
Riesgo de precio	16	-	100	-
Efecto de diversificación	9	0.01	114	0.01
VaR	(7,672)	(0.31)	(10,238)	(0.36)

ii) Riesgo de tasa de interés (no auditado) -

Se refiere al riesgo originado por la variación en las tasas de interés y el efecto del mismo en las tasas de reinversión requerida para el pago de las obligaciones de largo plazo. El riesgo de reinversión puede originarse cuando el plazo de las inversiones difiere del plazo de las obligaciones contraídas. Por ello la Compañía mantiene depósitos a plazo y certificados bancarios de corto, medio y largo plazo a tasas de mercado y bonos de mediano y corto plazo con diferentes estructuras de amortización de tal forma de lograr el calce de flujos entre activos y pasivos que permita minimizar el riesgo de reinversión.

Brecha de reprecio (no auditado) -

El análisis de la brecha de reprecio comprende la totalización de los periodos de tiempo de precio en grupos y la revisión de si cada grupo netea a cero. Se podrían usar esquemas de agrupamiento diferentes. Una brecha entre las tasas de interés es simplemente un periodo de tiempo de reprecio neto, positivo o negativo, para uno de los grupos. Asimismo, se efectúa la sensibilidad en el estado de resultados a fin de evaluar el efecto de los cambios estimados en las tasas de interés en los ingresos financieros netos para un año.

La sensibilidad en el patrimonio se calcula evaluando los activos financieros disponibles para la venta a tasa fija, antes del impuesto a la renta, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 por los efectos de los cambios estimados en las tasas de interés, como sigue:

<u>Moneda</u>	<u>Cambios en puntos básicos</u>	<u>Sensibilidad en otros resultados integrales</u>	
		<u>2022</u>	<u>2021</u>
		<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Dólares estadounidenses	+50	(10,544)	(15,646)
Dólares estadounidenses	-50	10,544	15,646
Dólares estadounidenses	+75	(15,816)	(23,469)
Dólares estadounidenses	-75	15,816	23,469
Dólares estadounidenses	+100	(21,088)	(31,292)
Dólares estadounidenses	-100	21,088	31,292
Dólares estadounidenses	+150	(31,632)	(46,938)
Dólares estadounidenses	-150	31,632	46,938
Soles	+50	(11,824)	(12,496)
Soles	-50	11,824	12,496
Soles	+75	(17,736)	(18,745)
Soles	-75	17,736	18,745
Soles	+100	(23,648)	(24,993)
Soles	-100	23,648	24,993
Soles	+150	(35,472)	(37,489)
Soles	-150	35,472	37,489

Las sensibilidades de las tasas de interés mostradas en los cuadros anteriores son sólo ilustrativas y se basan en escenarios simplificados. Las cifras representan el efecto de los movimientos proforma en el patrimonio en base a los escenarios proyectados de la curva de rendimiento y el perfil de riesgos de tasa de interés que tiene actualmente la Compañía. Sin embargo, este efecto no incluye las acciones que serían tomadas por la Gerencia para mitigar el impacto de este riesgo en las tasas de interés. Asimismo, se busca proactivamente cambiar el perfil de riesgo de las tasas de interés para minimizar las pérdidas y optimizar los ingresos netos.

Las inversiones disponibles para la venta en acciones y fondos de inversión no son considerados como parte de las inversiones para fines de cálculo de sensibilidad; no obstante, se han realizado pruebas de sensibilidad de variaciones de 10%, 25% y 30% en los precios de mercado de estos títulos valores con sensibilidad en los precios y en las ganancias y pérdidas no realizadas esperadas, antes del impuesto a la renta, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, tal como se presentan a continuación:

Sensibilidad del precio de mercado	Cambios en el precio de mercado	2022 S/000	2021 S/000
Acciones comunes	+/- 10	+/-3,183	+/-3,252
Acciones comunes	+/- 25	+/-7,957	+/-8,131
Acciones comunes	+/- 30	+/-9,548	+/-9,757
Fondos mutuos	+/- 10	+/-2,049	+/-5,088
Fondos mutuos	+/-25	+/-5,122	+/-12,720
Fondos mutuos	+/-30	+/-6,146	+/-15,264
Fondos de inversión	+/- 10	+/-46,847	+/-34,175
Fondos de inversión	+/- 25	+/-117,119	+/-85,438
Fondos de inversión	+/- 30	+/-140,542	+/-102,526

Por las inversiones clasificada como a valor razonable con cambios en resultados, en acciones y los fondos de inversión para fines de cálculo de sensibilidad, se han realizado pruebas de sensibilidad de variaciones de 10%, 25% y 30% en los precios de mercado de estos títulos valores con sensibilidad en los precios y en las ganancias y pérdidas que afectan a resultados, antes del impuesto a la renta, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, tal como se presentan a continuación:

Sensibilidad del precio de mercado	Cambios en el precio de mercado	2022 S/000	2021 S/000
Acciones comunes	+/- 10	+/-50,925	+/-41,244
Acciones comunes	+/-25	+/-127,313	+/-103,110
Acciones comunes	+/- 30	+/-152,776	+/-123,732
Fondos mutuos	+/- 10	+/-24,208	+/-46,526
Fondos mutuos	+/- 25	+/-60,520	+/-116,315
Fondos mutuos	+/- 30	+/-72,624	+/-139,578

iii) Riesgo de tipo de cambio -

Este riesgo se produce cuando existe un descalce entre las monedas en las que están expresados los activos y los pasivos. El calce que realiza la Compañía permite gestionar y minimizar considerablemente este riesgo. La Compañía está expuesta a las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera prevaletientes en su situación financiera y flujos de caja. El regulador fija límites en los niveles de exposición de moneda extranjera, las cuales son monitoreadas mensualmente.

Al 31 de diciembre de 2022, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/3.808 por US\$1 para la compra y S/3.820 por US\$1 para la venta (S/3.975 y S/3.998 al 31 de diciembre de 2021, respectivamente). Al 31 de diciembre de 2022, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS era de S/3.8140 por US\$1 (S/3.9870 por US\$1 al 31 de diciembre de 2021).

A continuación, se presenta el detalle de los activos y pasivos en miles de dólares estadounidenses:

	<u>2022</u> US\$000	<u>2021</u> US\$000
Activo:		
Caja, bancos y depósitos a plazo	77,058	132,270
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	227,635	291,590
Inversiones disponibles para la venta	218,223	208,875
Inversiones a vencimiento	866,314	755,992
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	109,450	109,340
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	14,429	15,483
Otras cuentas por cobrar, neto	55,022	43,395
Otros activos monetarios	3,660	3,570
	<u>1,571,791</u>	<u>1,560,515</u>
Pasivo:		
Obligaciones financieras y bonos subordinados	(110,591)	(110,591)
Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados	(31,993)	(32,451)
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	(84,456)	(82,442)
Reservas técnicas por primas y siniestros	(1,298,479)	(1,279,302)
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	(33,678)	(29,557)
	<u>(1,559,197)</u>	<u>(1,534,343)</u>
Posición activa, neta	<u>12,616</u>	<u>26,172</u>

El siguiente análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio contra el Sol, en el cual se simula un movimiento de +/-5 y +/-10% en los tipos de cambio manteniendo todas las demás variables constantes, en el estado de resultados antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

<u>Sensibilidad del tipo de cambio</u>	<u>Cambios en tasas de cambio %</u>	<u>2022</u> S/000	<u>2021</u> S/000
Devaluación			
Sol con respecto al Dólar	5	1,013	3,423
Sol con respecto al Dólar	10	2,025	6,847
Revaluación			
Sol con respecto al Dólar	(5)	(1,013)	(3,423)
Sol con respecto al Dólar	(10)	(2,025)	(6,847)

40.3 Riesgo inmobiliario -

Mediante Resolución SBS No.2840-2012 de fecha 11 de mayo de 2012 “Reglamento de gestión del riesgo inmobiliario en las empresas de seguros”, las empresas de seguro requieren identificar, medir, controlar y reportar adecuadamente el nivel de riesgo inmobiliario que enfrenta. Asimismo, se define como riesgo inmobiliario a la posibilidad de pérdidas debido a las variaciones o la volatilidad de los precios de mercado de los inmuebles.

Los siguientes inmuebles son considerados como activos sujetos a riesgo inmobiliario:

- Inmuebles en los cuales se tenga derechos reales, tanto los usados para fines de inversión como los de uso propio.
- Valores representativos de acciones de empresas de bienes raíces, entendiéndose como tales a aquellas que generen ingresos periódicos de esta actividad o que se dediquen a la inversión inmobiliaria.
- Certificados de participación en esquemas colectivos de inversión inmobiliaria, sean éstos abiertos o cerrados.
- Participaciones en fideicomisos inmobiliarios.

No se considerará como activos sujetos a riesgo inmobiliario a aquellos que respalden las reservas de contratos de seguros en los cuales el riesgo de inversión es asumido totalmente por el contratante o asegurado.

La Compañía ha identificado los siguientes riesgos asociados a la cartera de inversiones inmobiliarias:

- El costo de los proyectos de desarrollo puede aumentar si hay retrasos en el proceso de planificación. La Compañía recibe servicios de asesores que son expertos en los requerimientos de planificación específica en la ubicación del proyecto para reducir los riesgos que puedan surgir en el proceso de planificación.
- Un inquilino principal puede llegar a ser insolvente provocando una pérdida significativa en los ingresos por alquiler y una reducción en el valor de la propiedad asociada. Para reducir este riesgo, la Compañía revisa la situación financiera de todos los posibles inquilinos y decide sobre el importe requerido como depósitos de alquiler o garantías.
- La exposición de los valores razonables de la cartera al mercado y a los flujos generados por los ocupantes y/o inquilinos.

La Compañía ha mantenido un permanente seguimiento de la relación de contraparte durante el 2022 y 2021. Producto de esto, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 no ha tenido riesgos crediticios significativos que puedan originar una posible pérdida en la capacidad de pago de los inquilinos asociada con la pandemia del COVID-19 y que puedan afectar sus estados financieros.

41 INFORMACION SOBRE EL VALOR RAZONABLE Y JERARQUIA DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Valor razonable -

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, entre partes conocedoras y dispuestas a ello, en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable.

Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

(i) Activos cuyo valor razonable es similar al valor en libros -

Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2022, el 26.56% y 20.54% de las cuentas por cobrar por operaciones de seguro de la Compañía provienen de contratos de seguros vehiculares y de incendios y líneas aliadas (el 26.96% y 21.94%, respectivamente al 31 de diciembre de 2021), los cuales incluyen la cláusula de resolución automática del contrato de seguro por incumplimiento de pago, en relación a los vencimientos. Los seguros de vida también tienen esta cláusula de resolución.

En consecuencia, su valor contable neto de las provisiones para riesgo de crédito teórico conforme a lo requerido por la SBS, es considerado un buen estimado del valor razonable de esos activos a la fecha del estado de situación financiera.

Las cuentas por cobrar por operaciones de seguro, a reaseguradores y coaseguradores y diversas mantienen vencimientos menores a un año, por lo tanto, se considera que sus valores de mercado equivalen a sus valores en libros a la fecha del estado de situación financiera.

(ii) Instrumentos financieros a tasa fija -

El valor razonable de los activos y pasivos financieros, que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los depósitos que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados.

(iii) Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable -

El valor razonable para los instrumentos financieros negociados en los mercados activos a la fecha del estado de situación financiera se basa en el precio de mercado cotizado o en las cotizaciones de precios del intermediario (precio de oferta para posiciones largas y solicitud de precio de venta para posiciones cortas), sin deducciones para los costos de transacción. Para los demás instrumentos financieros no cotizados en el mercado activo, el valor razonable se determina usando las técnicas de valuación apropiadas. Las técnicas de valuación corresponden a las técnicas del valor actual neto y comparación con instrumentos similares por los cuales existen precios de mercado similares.

Basada en el análisis antes indicado, la Gerencia de la Compañía estima que al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los valores estimados de sus activos y pasivos financieros de la Compañía no difieren en forma significativa de su valor en libros.

b) Determinación del valor razonable y la jerarquía de valores -

El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros registrados al valor razonable según el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

	<u>Nivel 1</u> <u>S/000</u>	<u>Nivel 2</u> <u>S/000</u>	<u>Nivel 3</u> <u>S/000</u>	<u>Total</u> <u>S/000</u>
Al 31 de diciembre de 2022				
Activos financieros:				
A valor razonable con cambios en resultados				
Instrumentos de patrimonio	867,344	-	-	867,344
Instrumentos de deuda	163	8,609	-	8,772
Disponibles para la venta				
Instrumentos de patrimonio	30,818	77,866	422,435	531,119
Instrumentos de deuda	<u>228,065</u>	<u>1,152,365</u>	<u>-</u>	<u>1,380,430</u>
Total activos financieros	<u><u>1,126,390</u></u>	<u><u>1,238,840</u></u>	<u><u>422,435</u></u>	<u><u>2,787,665</u></u>
Al 31 de diciembre de 2021				
Activos financieros:				
A valor razonable con cambios en resultados				
Instrumentos de patrimonio	991,582	-	4,793	996,375
Instrumentos de deuda	148,796	19,106	-	167,902
Disponibles para la venta				
Instrumentos de patrimonio	60,916	89,093	285,184	435,193
Instrumentos de deuda	<u>277,447</u>	<u>1,119,420</u>	<u>-</u>	<u>1,396,867</u>
Total activos financieros	<u><u>1,478,741</u></u>	<u><u>1,227,619</u></u>	<u><u>289,977</u></u>	<u><u>2,996,337</u></u>

Los activos financieros incluidos en la categoría de Nivel 1 son aquellos que se miden en su totalidad o en parte, sobre la base de cotizaciones obtenidas de un mercado activo. Un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios cotizados son fácil y regularmente disponibles de un mecanismo centralizado de negociación.

Los activos financieros incluidos en el Nivel 2, son medidos utilizando una técnica de valuación basada en supuestos que son soportados por los precios observables en el mercado actual, activos financieros cuyos precios son obtenidos a través de agencias de servicio proveedores de precios; sin embargo, los precios no han sido determinados en un mercado activo; y activos que son valorizados con técnicas propias de la Compañía, para lo cual la mayoría de los supuestos provienen de un mercado observable.

Por su parte, los activos financieros incluidos en el Nivel 3, son aquellos que se miden utilizando información sobre el activo que no se basa en data que se puede confirmar en el mercado (es decir, información no observable). El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo (Nivel 3) se determina usando técnicas de valuación en base a precios de inversiones recientes y flujos de caja netos descontados, y se realizan suposiciones en base a las actuales condiciones del mercado a la fecha del estado de situación financiera.

SENSIBILIDAD DE LOS SUPUESTOS PARA LA MEDICION DE LOS PASIVOS DE SEGUROS (NO AUDITADO)

Variables	Al 31 de diciembre			
	Cambios en variables %	Impacto en pasivo brutos S/000	Impacto en pasivo netos S/000	Impacto en resultados antes de impuestos S/000
Contratos de ramos generales -				
2022				
Costo promedio de reclamos	5%	14,348	14,348	14,348
Número promedio de reclamos	2%	5,739	5,739	5,739
Periodo promedio de liquidación de siniestros	1 día			
2021				
Costo promedio de reclamos	5%	16,887	15,012	(15,012)
Número promedio de reclamos	2%	6,75	6,004	(6,004)
Periodo promedio de liquidación de siniestros	1 día			
Contratos de ramos de vida -				
2022				
<u>Tabla de mortalidad (i)</u>				
Rentas vitalicias (iii)	+5%	(52,613)	(52,613)	(52,613)
Rentas vitalicias (iii)	-5%	54,013	54,013	54,013
Seguros Previsionales (ii) y (iii) (iv)	+5%	(4,744)	(4,744)	(4,744)
Seguros Previsionales (ii) y (iii) (iv)	-5%	4,999	4,999	4,999
Seguro complementario de trabajo de riesgo (ii) y (iii)	+5%	(10,026)	(10,026)	(10,026)
Seguro complementario de trabajo de riesgo (ii) y (iii)	-5%	10,587	10,587	10,587
2021				
<u>Tabla de mortalidad (i)</u>				
Rentas vitalicias (iii)	+5%	(52,554)	(52,554)	(52,554)
Rentas vitalicias (iii)	-5%	52,212	52,212	52,212
Seguros Previsionales (ii), (iii) y (iv)	+5%	(5,879)	(5,879)	(5,879)
Seguros Previsionales (ii), (iii) y (iv)	-5%	6,192	6,192	6,192
Seguro complementario de trabajo de riesgo (ii) y (iii)	+5%	(7,104)	(7,104)	(7,104)
Seguro complementario de trabajo de riesgo (ii) y (iii)	-5%	7,545	7,545	7,545

(i) No auditado.

(ii) No se incluye los siniestros ocurridos y no reportados (SONR) ni reaseguros.

(iii) Tablas de mortalidad B85 / B85 Ajustada / MI85 para reclamos liquidados hasta Diciembre 2018. Tablas de mortalidad SPP 2017 para reclamos liquidados a partir de Enero 19.

(iv) No incluye AFP SISCO.

Al 31 de diciembre				
Variables	Cambios en variables %	Impacto en pasivo brutos S/000	Impacto en pasivo netos S/000	Impacto en resultados antes de impuestos S/000
Contratos de Seguros Vida -				
2022				
Tasas de interés (i)				
Rentas vitalicias (iv)	+1%	(453,529)	(453,529)	(453,529)
Rentas vitalicias (iv)	-1%	541,513	541,513	541,513
Seguros Previsionales (ii), (iii) y (v)	+1%	(25,006)	(25,006)	(25,006)
Seguros Previsionales (ii), (iii) y (v)	-1%	29,941	29,941	29,941
Seguro complementario de trabajo de riesgo (ii) y (iii)	+1%	(70,290)	(70,290)	(70,290)
Seguro complementario de trabajo de riesgo (ii) y (iii)	-1%	88,373	88,373	88,373
2021				
Tasas de interés (i)				
Rentas vitalicias (iv)	+1%	(435,474)	(435,474)	(435,474)
Rentas vitalicias (iv)	-1%	516,530	516,530	516,530
Seguros Previsionales (ii), (iii) y (v)	+1%	(30,853)	(30,853)	(30,853)
Seguros Previsionales (ii), (iii) y (v)	-1%	36,884	36,884	36,884
Seguro complementario de trabajo de riesgo (ii) y (iii)	+1%	(57,496)	(57,496)	(57,496)
Seguro complementario de trabajo de riesgo (ii) y (iii)	-1%	72,641	72,641	72,641

(i) No auditado.

(ii) No se incluye los siniestros ocurridos y no reportados (SONR) ni reaseguros.

(iii) Tasa de interés base 3% para reclamos liquidados hasta Diciembre 2018. Tasa de Costo Equivalente para reclamos liquidados a partir de Enero 2019.

(iv) Los parámetros base utilizados corresponden para reserva legal de pensión y gasto de sepelio 3% y para la tasa de reserva según a la Resolución SBS No.562-2002.

(v) No incluye AFP SISCO.

En el caso de SCTR, la sensibilidad de tablas de mortalidad y tasas de interés se aplica para los siniestros liquidados (aquellos a los que actualmente se les paga pensiones permanentes de invalidez o sobrevivencia), la reserva matemática de estos siniestros no tiene cesión pues a la fecha de liquidación del caso ya se recuperó del reasegurador toda la obligación.

A la fecha de liquidación se recupera el porcentaje cedido del capital requerido necesario para el pago de todas las pensiones futuras del caso.

43 CONCENTRACION DE RIESGOS DE SEGUROS POR AREA GEOGRAFICA

A continuación, se presenta la concentración de la reserva técnica por siniestros y primas a la fecha del estado de situación financiera:

	Pasivos Brutos (**) S/000	Reaseguro de pasivos S/000	Pasivos netos S/000
Ramos generales:			
Ubicación Geográfica (*)			
2022-			
Nacional	1,499,465	631,147	868,318
Extranjero	-	-	-
Total	<u>1,499,465</u>	<u>631,147</u>	<u>868,318</u>
2021-			
Nacional	1,510,735	661,517	849,218
Extranjero	-	-	-
Total	<u>1,510,735</u>	<u>661,517</u>	<u>849,218</u>
Ramos de vida:			
Ubicación Geográfica (*)			
2022-			
Nacional	9,791,175	57,344	9,733,831
Extranjero	114	-	114
Total	<u>9,791,289</u>	<u>57,344</u>	<u>9,733,945</u>
2021-			
Nacional	9,473,497	63,332	9,410,165
Extranjero	443	-	443
Total	<u>9,473,940</u>	<u>63,332</u>	<u>9,410,608</u>

(*) No auditado.

(**) Incluye reserva técnica por siniestros (excepto reserva SONR, gastos de liquidación de siniestros, reserva de riesgos catastróficos y Siniestros SISCO) y reserva técnica por primas.

44 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía mantiene pendiente diversas demandas judiciales relacionadas con las actividades que desarrollan que, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales a los ya registrados por la Compañía; por lo que la Gerencia de la Compañía no ha considerado necesario una provisión adicional a la registrada en libros.

45 COMPROMISOS

Como resultado del acuerdo de accionistas suscrito con Banmédica descrito en la Nota 2, la Compañía asumió los siguientes compromisos:

- Someter a aprobación por Banmédica, las siguientes transacciones:
 - i) Todas las transacciones con afiliadas a la Compañía mayores a US\$50,000.
 - ii) La política de distribución de utilidades distribuibles del negocio de seguros de asistencia médica.

- iii) Cualquier cambio en materia impositiva esencial o en las prácticas contables de la Compañía que tenga un impacto material en el negocio o en la determinación de las utilidades distribuibles.
 - iv) Celebración de contratos o acuerdos que involucren montos que exceden lo previsto en el plan de negocios
- Realizar de manera obligatoria aportes adicionales, que de ser el caso, puedan ser requeridos para el cumplimiento de ratios regulatorios y/o aquellos previstos en el plan de negocios.

46 HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

El 14 de enero del 2023, el Gobierno declaró en estado de emergencia a las regiones de Puno, Cusco, Lima y el Callao por un plazo de 30 días calendario, mediante el Decreto Supremo No.009-2023-PCM, debido a las continuas protestas por las que está atravesando el país, el mismo que fue ampliado por un plazo de 30 días calendario, mediante el Decreto Supremo No.022-2023-PCM.

Desde el 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido ningún otro hecho significativo que pueda impactar a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022. A entender de la compañía, esta crisis puede verse reflejada en la actividad económica del país debido al bloqueo de las principales vías de transporte del país, pudiendo ocasionar desviaciones importantes en las cifras macroeconómicas del Perú, lo cual se vería reflejado en un mayor nivel de precios (inflación), incremento de tasas de interés y reducción del nivel de producción. La compañía viene monitoreando constantemente esta situación con la finalidad de realizar ajustes en su gestión en caso se materialicen los efectos adversos mencionados.